

# La infancia cuenta: Diagnóstico de la niñez en Campeche



DIF  
Nacional

  
ESTATAL CAMPECHE 2009-2012  
Un Compromiso Sólido

MEXICO  
Mejor para las niñas y los niños de México

Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de Campeche.

LA INFANCIA  
CUENTA  
EN CAMPECHE



# **Diagnóstico Situacional de la Niñez y Adolescencia en el Estado de Campeche**

**Basado en el modelo de  
La Infancia Cuenta en México**

**Red por los Derechos de la Infancia en México**  
(Derechos Infancia México AC)

**Coordinación y Estadística**  
Josué Sauri García

**Redacción de Ensayo**  
Domitille Delaplace y Alejandra Martínez Flores

**Colaboración de:**  
Valeria Geremia  
Verónica Morales González  
Alan Jiménez Reynoso

**Diseño gráfico:**  
Ana Téllez. La Liga Comunicación

**Portada:**  
Fotografía de Nacho Ugalde

**Red por los Derechos de la Infancia en México**  
Av. México Coyoacán no. 350  
Col. General Anaya  
C.P. 03340. México, D.F.  
[www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx)  
[www.infanciacuenta.org buzon@derechosinfancia.org.mx](mailto:www.infanciacuenta.org buzon@derechosinfancia.org.mx)



Primera edición 2012  
ISBN (en proceso)

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente

Impreso y hecho en México

## Índice

Presentación de la Infancia Cuenta en Campeche 2012	5
Cómo leer la Infancia Cuenta	9
Agrupación de indicadores por dominios	12
Criterios de selección de los indicadores contenidos en La Infancia Cuenta en Campeche	14
Ficha técnica de Campeche	15
La Infancia Cuenta en Campeche Un diagnóstico sobre los derechos de la infancia a través de datos	17
Niños y niñas en Campeche	59
Niños y niñas en sus municipios	105
Fichas técnicas	121



## Prólogo

Cuando la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) se instituyó formalmente en el 2001, la misión de promover un movimiento social y cultural a favor de la infancia y sus derechos, comenzó como el principal reto que parecía inalcanzable. Cuando en 2004 surgió la oportunidad de trabajar con la Fundación Annie E. Casey para elaborar el primer reporte de Indicadores de la Infancia Cuenta, la REDIM encontró su mejor herramienta para lograr el impulso de políticas y legislación a favor de los derechos de la infancia: la incidencia basada en datos.

Por este motivo, desde el primer reporte de la Infancia Cuenta en México, publicado en 2005, una de las labores de la REDIM ha sido hacer hincapié en la obligación del Estado Mexicano en generar información clara y confiable sobre la situación de niños y niñas en el país, y hacer que esta información esté disponible y accesible para todo el público, incluyendo la infancia.

El Comité de los Derechos del Niño en el párrafo 27 de la 5a observación general establece las siguientes medidas para garantizar la medidas de aplicación y vigilancia de los derechos de la infancia:

- “Es necesaria una vigilancia rigurosa de la aplicación, vigilancia que debería incorporarse al proceso de gobierno a todos los niveles, pero también una vigilancia independiente por parte de las instituciones nacionales de derechos humanos, las ONG y otras entidades.”
- “La reunión de datos suficientes y fiables sobre los niños, desglosados para poder determinar si hay discriminaciones o disparidades en la realización de sus derechos, es parte esencial de la aplicación. El Comité recuerda a los Estados Partes que es necesario que la reunión de datos abarque toda la infancia, hasta

los 18 años. También es necesario que la recopilación de datos se coordine en todo el territorio a fin de que los indicadores sean aplicables a nivel nacional. Los Estados deben colaborar con los institutos de investigación pertinentes y fijarse como objetivo el establecimiento de un panorama completo de los progresos alcanzados en la aplicación, con estudios cualitativos y cuantitativos.

- “publicar amplios informes anuales sobre la situación de los derechos del niño en su jurisdicción. La publicación y la extensa difusión de esos informes, así como los debates sobre ellos, incluso en el parlamento, puede llevar a la amplia participación pública en la aplicación. Las traducciones, incluidas las versiones adaptadas a los niños, son fundamentales para lograr la participación de los niños y de los grupos minoritarios en el proceso.”
- “sólo los propios niños están en condiciones de decir si se reconocen y realizan plenamente sus derechos. Es probable que las entrevistas con los niños y la utilización de los niños como investigadores (con las salvaguardias adecuadas) constituya una importante manera de averiguar, por ejemplo, hasta qué punto sus derechos civiles, incluido el derecho fundamental consagrado en el artículo 12 a que se escuchen y tengan debidamente en cuenta sus opiniones, se respetan en la familia, la escuela, etc eso.”

Tomando en cuenta lo anterior, es evidente la necesidad de crear informes que permitan visibilizar y evaluar la situación actual que viven niños y niñas en cuanto a la protección de sus derechos, por lo que es de gran satisfacción para la REDIM el participar en reportes estatales de la Infancia Cuenta promovidos por el Estado Mexicano. Compartir la experiencia de 7 años de La Infancia Cuenta en México, representa un logro sustantivo en la labor de incidencia que la REDIM impulsa desde sus orígenes.

Sin embargo es preciso destacar que el reporte no pretende más que presentar una fotografía sobre los avances, estancamientos y retrocesos que han implicado las diferentes políticas públicas y leyes en materia de infancia, así como el de proporcionar recomendaciones para mejorar la situación.

El reporte de La Infancia Campeche representa el cuarto informe a nivel estatal elaborado por la REDIM, después de los realizados para el Distrito Federal y Querétaro, realizado a la par con el de Nuevo León, representando los primeros que se elaboran con recursos públicos, lo que otorga a la REDIM la responsabilidad de generar un documento de confianza y calidad.

Para la realización de este informe, la REDIM retomado la mayoría de los indicadores del reporte nacional, destacando aquellos donde la información puede ser desagregada a nivel municipal, con el fin de presentar un panorama realista sobre la situación de los derechos de la infancia en el Estado de Campeche, mostrando las diferencias y disparidades que existen entre los 11 municipios de la entidad.

La principal dificultad que ha suscitado durante la realización de este informe, ha surgido en la búsqueda de algún especialista en el derechos de la infancia con experiencia práctica en la entidad, es por ello que es necesario reconocer el esfuerzo de Domitille Delaplace y Alejandra Martínez para realizar un análisis de gran calidad sobre la situación actual de la infancia en el Estado de Campeche. La información recopilada en el informe representa un gran insumo y una poderosa herramienta para la toma de decisiones en políticas públicas y legislación hacia la infancia.

A nivel nacional, Campeche sufre de las carencias generalizadas en los estados que forman parte de la región sur de México, la falta de agua potable en más del 50% de la población, la falta de disponibilidad de drenaje conectado a la vía pública a más del 90% de los hogares y la mala calidad del sistema educativo que ocasiona que sólo el 51% de la población tenga terminada la secundaria a los 16 años, son problemas que no sólo se ven reflejados en los datos, sino que forman parte de las preocupaciones de la población infantil respecto a sus derechos, de acuerdo a la información obtenida a

través de las voces de la infancia. La recopilación de opiniones y expresiones de niños y niñas en los municipios, muestran además que, a pesar de que Campeche puede ser considerado una de las entidades más pacíficas del país de acuerdo a sus tasas de homicidio y suicidio, el ambiente de violencia que se vive actualmente en el país, existe de manera latente en las vidas de los niños y las niñas campechanas.

Finalmente, queda hacer el reconocimiento al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Campeche, que ha mostrado su interés y compromiso con el proyecto haciéndose cargo de la recopilación de las Voces de la Infancia en cada uno de los municipios de Campeche. Así mismo es justo reconocer el esfuerzo de la actual administración en el Gobierno de Campeche para promover el uso de datos como una forma de evaluar la efectividad de las acciones tomadas para proteger y garantizar los derechos de la infancia.

Este documento queda entonces en manos de las organizaciones, tanto gubernamentales como de sociedad civil, así como a académicos, medios de comunicación y todas aquellas personas que buscan promover un cambio y ha encontrado el uso de datos como una herramienta de sustento para la medición de cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## Introducción

La Infancia Cuenta en Campeche es el primer diagnóstico sobre la situación de los derechos de la infancia en la entidad. Esta iniciativa ha surgido a través del Sistema Nacional DIF y del DIF estatal en Campeche como respuesta a las observaciones del Comité sobre los Derechos del Niño, donde recuerda la obligación del Estado Mexicano en reunir datos suficientes y confiables sobre niñas y niños, desglosados para determinar si hay discriminaciones o disparidades en la realización de sus derechos.

Es importante destacar que es a través del sistema Nacional DIF, en donde se genera la iniciativa de contar con información diagnóstica real y confiable de cada Estado que permita incidir en generar políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes.

Para la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), la gratificación no queda sólo en el poder participar en la elaboración de La Infancia Cuenta en Campeche, compartiendo toda la experiencia recopilada a lo largo de 7 años que se lleva elaborando el reporte nacional, también reconoce el esfuerzo del Estado Mexicano en revisar los huecos en materia de legislación y políticas públicas que impiden que las niñas, niños y adolescentes mexicanos gocen plenamente de sus derechos.

La Infancia Cuenta en Campeche parte de la estructura clásica de su homólogo nacional, en la primera parte presenta un ensayo de análisis detallado sobre la situación de los derechos de niñas y niños campechanas, a través de la revisión de datos derivados de fuentes oficiales, principalmente el Instituto Nacional de Geografía y Estadística; el estudio se desarrolla conforme a parámetros proporcionados por el Sistema Nacional DIF, basados en la estructura sugerida por el Comité de las Naciones Unidas, desglosados de la siguiente manera:

Sección 1.- Perfil demográfico

Sección 2.- Medidas Generales de Aplicación.

Sección 3.- Derechos y Libertades Civiles.

Sección 4.- Entorno Familiar y Otro Tipo de Tutela.

Sección 5.- Salud Básica y Bienestar.

Sección 6.- Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales.

Sección 7.- Medidas Especiales de Protección.

En la segunda sección, se incluyen un total de 53 indicadores, de los cuales se hace desagregación a nivel municipal en 29, y al menos en otros dos niveles adicionales de desagregación, ya sea por grupos de edad o por sexo, en algunos casos ambos; distribuidos en los 8 dominios clásicos de La Infancia Cuenta: Demográfico, Ciudadanía, Salud, Educación, Economía, Seguridad, Hábitat y Legislativo. La información presentada muestra datos recopilados desde el año 2000, y la más reciente que a nivel de desagregación municipal que se encuentra disponible. De esta manera, La Infancia Cuenta en Campeche queda como un documento rico en la información que proporciona y que tiene como propósito el servir como sustento para la toma de decisiones que afecten a la infancia campechana.

Cabe destacar que realizar un reporte de indicadores estatal con indicadores desagregados por municipio, requieren el mismo nivel de trabajo que se realiza para el reporte nacional, en el caso particular de Campeche, esta tarea se vuelve un poco más sencilla al ser una entidad con sólo 11 municipios, esto ha permitido realizar un nivel de desagregación más extenso para cada indicador y permite que el análisis entre cada uno de los municipios sea más determinado.

Finalmente, a lo largo de todo el documento se presentan las Voces de la Infancia, frases y expresiones de niñas y niños habitantes de Campeche respecto a lo que les preocupa de sus derechos, y las propuestas que hacen para mejorar su situación. La Infancia Cuenta en Campeche representa el esfuerzo conjunto la Sociedad y el Estado para generar una corriente favorable a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



## Reunión de datos y análisis y elaboración de indicadores

La reunión de datos suficientes y fiables sobre los niños, desglosados para poder determinar si hay discriminaciones o disparidades en la realización de sus derechos, es parte esencial de la aplicación. El Comité recuerda a los Estados Partes que es necesario que la reunión de datos abarque toda la infancia, hasta los 18 años. También es necesario que la recopilación de datos se coordine en todo el territorio a fin de que los indicadores sean aplicables a nivel nacional. Los Estados deben colaborar con los institutos de investigación pertinentes y fijarse como objetivo el establecimiento de un panorama completo de los progresos alcanzados en la aplicación, con estudios cualitativos y cuantitativos. Las directrices en materia de presentación de informes aplicables a los informes periódicos exigen que se recojan datos estadísticos desglosados detallados y otra información que abarque todas las esferas de la Convención. Es fundamental no sólo establecer sistemas eficaces de reunión de datos, sino también hacer que los datos recopilados se evalúen y utilicen para valorar los progresos realizados en la aplicación, para determinar los problemas existentes y para informar sobre toda la evolución de las políticas relativas a la infancia. La evaluación requiere la elaboración de indicadores sobre todos los derechos garantizados por la Convención.

Observación General no. 5: Medidas Generales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

## ¿Cómo leer la Infancia Cuenta?

### ¿Qué es un indicador de derechos humanos?

Son datos que nos permiten evaluar o ser síntomas del comportamiento del Estado en cuanto a si cumple o no sus obligaciones en materia de derechos y en qué medida.

### ¿Qué es un indicador?

"variables utilizadas, para medir el progreso logrado con respecto a las metas" (CELADE, 2002).

### 1. El Ensayo

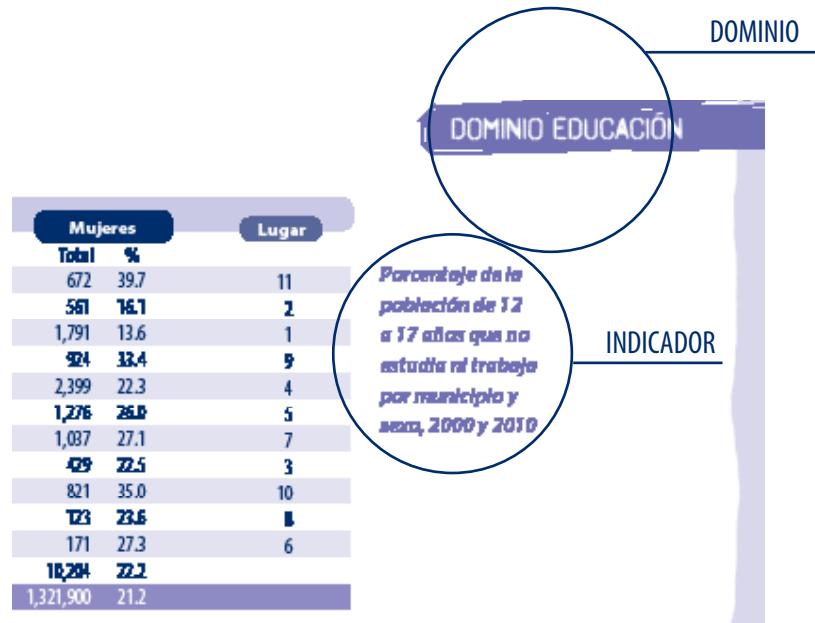
- Cada año, se elige un tema de coyuntura sobre el cual es necesario llamar la atención en beneficio de los derechos de los niños y las niñas.
- El ensayo temático contiene una visión cualitativa del estado de los derechos de la infancia. Conjuga en su narración los datos de fuentes oficiales (Obtenidos por instancias gubernamentales de manera periódica) que se encuentran en el libro de datos, pero también de fuentes de información como encuestas, consultas o recopilaciones, que permiten dar un contexto socio histórico y/o sustentar contextos sobre los cuales se carece de un indicador oficial.

### 2. Indicadores clave

- Se consideran los indicadores de supervivencia y los relacionados con factores de riesgo y oportunidades, y se eligen ocho o quince de estos indicadores cuyo desglose a nivel municipal o estatal es posible.
- Conforme al lugar en que cada estado o municipio se ubicó en estos ocho indicadores, se realiza un promedio para asignarles su posición general.

### 3. Niños y niñas en Campeche

- Muestra a través de ocho dominios, los 65 indicadores contenidos.



- Muestra, cuando la información está disponible, un comparativo anual.



- Muestra, cuando la información está disponible, una desagregación por sexo y/o grupos de edad.

HOMBRES	2000				2005				2010			
	Grupos de edad				Grupos de edad				Grupos de edad			
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	
Calakmul	1,922	1,948	1,715	783	1,635	1,817	1,933	914	1,682	1,775	1,991	
Colón	2,257	2,723	2,887	1,785	2,383	2,331	2,786	1,694	2,445	2,424	2,46	
Campeche	10,804	11,182	11,273	6,659	10,198	11,091	11,411	6,953	10,884	10,987	11,511	
Candelaria	2,737	2,969	2,828	1,312	2,787	2,567	2,659	1,429	2,256	2,392	2,78	
Carmen	10,020	10,159	9,339	5,262	10,030	10,343	10,375	5,892	10,372	10,479	10,30	
Champotón	4,276	4,684	4,394	2,392	3,982	4,358	4,713	2,486	4,104	4,258	4,59	
Escárcega	3,369	3,751	3,441	1,771	2,762	3,245	3,526	1,844	2,880	2,996	3,311	
Hechelhá	1,317	1,395	1,528	935	1,377	1,368	1,428	923	1,484	1,361	1,33	
Hopelchén	2,042	2,173	2,114	1,164	2,046	2,059	2,308	1,240	2,201	2,207	2,16	
Poltlán	492	512	517	271	427	442	512	267	416	439	43	
Tenabo	440	487	509	304	460	455	483	288	533	446	44	
<b>Campeche</b>	<b>39,678</b>	<b>41,982</b>	<b>48,529</b>	<b>22,639</b>	<b>37,327</b>	<b>48,940</b>	<b>42,346</b>	<b>23,989</b>	<b>39,317</b>	<b>39,758</b>	<b>41,141</b>	
<b>Total</b>	<b>5,401,306</b>	<b>5,677,711</b>	<b>5,435,737</b>	<b>3,035,514</b>	<b>5,175,913</b>	<b>5,339,127</b>	<b>5,545,910</b>	<b>3,115,088</b>	<b>5,246,943</b>	<b>5,604,175</b>	<b>5,547,61</b>	

- Contiene el promedio nacional y estatal.

	2005						Lugar
	Grupos de edad					0 - 17	
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17		
Calakmul	21.9	19.7	18.1	16.7	19.4	10	
Colón	3.8	3.2	3.1	2.6	3.2	1	
Campeche	1.7	1.3	1.2	1.0	1.3	1	
Candelaria	30.8	27.8	26.1	22.9	27.8	11	
Carmen	3.3	3.3	3.3	2.8	3.2	3	
Champotón	5.0	4.5	3.9	3.5	4.3	4	
Escárcega	7.0	6.2	5.6	4.9	6.0	5	
Hechelhá	13.5	11.9	11.1	6.9	11.5	8	
Hopelchén	15.9	12.6	10.6	9.5	12.4	9	
Poltlán	1.6	1.7	1.7	6.3	1.3	7	
Tenabo	9.2	6.9	7.4	5.3	7.4	6	
<b>Campeche</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>5.8</b>	<b>4.8</b>	<b>6.8</b>		
<b>Nacional</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>	<b>2.9</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>		

- Muestra, cuando la información está desagregada por municipio, el lugar de cada uno respecto a ese indicador.
  - Es importante destacar, que el lugar NO representa una evaluación, posiciona qué municipio presenta las mejores condiciones, sin embargo, esto tampoco garantiza el total cumplimiento de los derechos de la infancia.

	2010					Lugar
	Grupos de edad					
	0-4	5-9	10-14	15-17	0-17	
Calakmul	13.6	12.0	14.6	19.7	14.1	10
Calotan	3.3	2.8	2.5	2.9	2.8	4
Campeche	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2
Candiles	16.3	13.4	15.2	17.2	15.2	11
Carmen	5.4	5.6	5.8	6.0	5.7	7
Champotón	4.5	4.4	4.7	5.0	4.6	6
Escárcega	7.7	6.2	6.6	8.8	7.1	9
Hecelchakán	2.7	2.1	1.6	2.0	2.1	3
Hopelchén	5.8	4.7	3.7	3.7	4.6	5
Palizada	7.3	5.8	7.8	9.1	7.9	8
Tenabo	2.0	1.9	1.1	2.5	1.8	1
Compuerta	5.6	5.8	5.2	5.5	5.3	
Nacional	7.8	7.8	7.9	8.0	7.8	

- Si el municipio se ubica dentro de las primeras posiciones, NO significa que tenga un mayor avance respecto al mejoramiento de ese indicador, pues algunas veces refiere a un estancamiento e incluso retroceso a nivel nacional.

#### **4. Niños y niñas en sus municipios**

- Contiene los mismos datos que los dominios, pero se presentan agrupados por municipio.

DATOS POR MUNICIPIO				
	CALKINÍ	CAMPECHE	NACIONAL	CALKINÍ
Demográfico				
Población de 0 a 17 años, 2010	207,055	39,206,744	17,716	
Población de hombres de 0 a 17 años, 2010	105,525	19,505,179	9,359	
Población de mujeres de 0 a 17 años, 2010	101,530	19,301,565	8,356	
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.8	34.5	47.6	
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,751	38,706,752	15,615	
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	6,304	1,500,992	2,101	
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.3	
Economía				
Tasa de participación de la Población				
Conocer someone de 18 a 24 años				
Porcentaje de la Población Económica				
Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración				
Porcentaje de la PBE de 12 a 17 años sin				
de hasta 2 salarios mínimos, 2010				
Porcentaje de la PBE de 12 a 17 años con				

## Agrupación de indicadores por dominios

### Demografía

1. Población de 0 a 17 años, por grupos de edad y entidad federativa, 2000, 2005 y 2010
2. Población de 0 a 17 años por grupos de edad, sexo y municipio, 2000 y 2010
3. Porcentaje de la población de 0 a 17 años por grupos de edad, sexo y municipio, 2010
4. Porcentaje de la población de 0 a 17 años por grupos de edad, sexo y municipio, 2010
5. Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, por grupos de edad, sexo y municipio, 2000 y 2010
6. Tasa de crecimiento anual de la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2005 y 2005 a 2010
7. Población de 0 a 17 años que habitan hogares con al menos un integrante de habla indígena, 2000, 2005 y 2010
8. Población de 0 a 17 años en hogar con al menos un integrante de habla indígena, por sexo, 2000, 2005 y 2010\*
9. Población de 0 a 17 años por tipo de hogar, 2000, 2005 y 2010\*

### Ciudadanía

10. Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, por sexo y municipio de residencia habitual de la madre, 2000 – 2009

### Salud

11. Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años por municipio, 2000 – 2010
12. Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010
13. Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010

14. Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2000, 2005 y 2010\*
15. Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2004 – 2006\*
16. Porcentaje de casos atendidos por IRA subsecuente en la población de 0 a 4 años, 2000, 2005 y 2008\*
17. Tasa de mortalidad por causa externa en la población de 5 a 14 años, 2000, 2005 y 2009\*
18. Tasa de mortalidad por causa externa en la población de 15 a 17 años, 2000, 2005 y 2009\*
19. Porcentaje de casos atendidos por desnutrición leve, moderada o grave en la población de 0 a 4 años, 2000, 2005 y 2009\*
20. Porcentaje de niños de primaria con talla baja por entidad federativa, 1999, 2004 y 2008\*

### Educación

21. Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada, por sexo y municipio, 2000, 2005 y 2010
22. Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010
23. Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja por municipio y sexo, 2010
24. Porcentaje de Alumnos de 6o de primaria y 3o de secundaria con logro insuficiente o básico en la prueba ENLACE 2011, Español y Matemáticas
25. Tasa de Atención preescolar 3 años, 2000/2001, 2005/2006 y 2010/2011
26. Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2000/2001, 2005/2006 y 2010 /2011.1
27. Probabilidad de avance normativo en primaria por sexo (2005/2006 – 2010/2011)1
28. Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en las escuelas según nivel académico, 20042

29. Tasa de absorción a secundaria por sexo, 2001/2001, 2005/2006 y 2010/20111
30. Tasa de absorción a media superior por sexo, 2001/2001, 2005/2006 y 2010/20111
31. Porcentaje de la población de 5 a 11 años que no estudia ni trabaja por sexo, 2007 y 20093
32. Tasa de deserción escolar en primaria y secundaria, 2000/2001, 2005/2006 y 2010/20111
33. Porcentaje de escuelas primarias con al menos una computadora para uso educativo y conexión a Internet, 2005/2006, 2010/20114
34. Porcentaje de escuelas secundarias con al menos una computadora para uso educativo y conexión a Internet, 2005/2006, 2010/20114

## Economía

35. Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años por sexo y municipio, 2000 y 2010
36. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración por sexo y municipio, 2000 y 2010
37. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos por sexo y municipio, 2000 y 2010
38. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales por sexo y municipio, 2000 y 2010
39. Porcentaje de la Población Económicamente No Activa Ocupada de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar por sexo y municipio, 2000 y 2010
40. Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, según sexo del jefe de hogar, 2000

## Seguridad

41. Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010
42. Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010
43. Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010
44. Porcentaje de casos de maltrato infantil comprobados, presentados ante ministerio público, 2001, 2005 y 20101
45. Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional por entidad federativa, 2002 y 20042

## Hábitat

46. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010
47. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010
48. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010
49. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin drenaje conectado a la red pública, por municipio, 2000, 2005 y 2010
50. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no soltera, por grupos de edad y municipio, 2010
51. Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2000, 2005 y 2010
52. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con hacinamiento, 2000, 2005 y 2010

## Legislativo

53. Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2005 – 2011

## Criterios de selección de los indicadores contenidos en La Infancia Cuenta en Nuevo León

Para la selección de los indicadores que se han incluido en el libro de datos de La Infancia Cuenta, la Red por los Derechos de la Infancia en México ha considerado los siguientes criterios:

### 1. Ajustarse a un marco conceptual de causa-efecto.

Tomando en cuenta el Modelo Ecológico de Indicadores, según el cual niños y niñas son afectados por el entorno en donde viven y crecen, La Infancia Cuenta examina indicadores más allá del contexto tradicional de la supervivencia, ya que ha considerando también indicadores de tipo económico, de seguridad y estado físico, vida personal y vida cívica, entre otros.

### 2. Proporcionar información de calidad que permita establecer prioridades

La visión principal de La Infancia Cuenta es considerar una amplia gama de indicadores en distintos contextos, con la finalidad de que este conjunto de información permita obtener un panorama integral sobre la situación de la infancia en múltiples aspectos.

### 3. Medirse a través del tiempo

La selección de los indicadores contenidos en La Infancia Cuenta responde al interés de analizar su comportamiento a través del tiempo. No obstante que su actualización es variable; algunos indicadores pueden analizarse de forma anual, pero existen algunos otros cuya actualización se realiza de forma quinquenal y sólo en forma excepcional hemos considerado algunos que, por su importancia en el tema, no tienen una actualización programada.

### 4. Provenir o construirse a partir de fuentes de información confiables

Todos los datos presentados en La Infancia Cuenta provienen de fuentes de información oficiales, confiables y de reconocida validez tales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otros.

### 5. Causar impacto

La Infancia Cuenta permite, a través de sus indicadores, coadyuvar en cuestionamientos relevantes relativos al cumplimiento de los derechos de la infancia en el Estado y en nuestro país, y de esta forma sean pertinentes hacia la acción.

### 6. Ser comprensibles

La forma de preparar y, sobre todo, presentar la información relativa a datos cuantitativos precisa de claridad y sencillez, es con el objetivo de que los indicadores sirvan como herramientas de fácil utilización para todo tipo de lector y no sólo para expertos, La Infancia Cuenta intenta lograr de forma vanguardista esta meta.

### 7. Susceptibles de desagregar

Los datos presentados en La Infancia Cuenta han sido seleccionados de forma que toda la información presentada pueda ser analizada por entidad federativa y, en algunos casos, por grupos de edad y sexo, de tal forma que se tenga la oportunidad de centrar la atención en cuestiones más específicas y, al mismo tiempo, enriquecer el análisis que se realice.

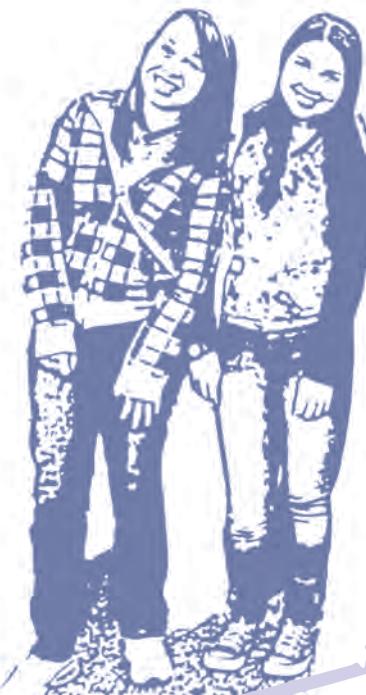
## Campeche



- Capital: San Francisco de Campeche
- Subdivisiones: 11 municipios
- Fundación como Entidad Federativa: 29 de Abril de 1863
- Coordenadas
  - Latitud 17°49' - 20°51'
  - Longitud 89°06' – 92°27'
- Superficie Total: : 57 924 km<sup>2</sup>
- Población Total (2010):  
822,441 habitantes.
- Población Infantil (0 a 17 años):  
287,455 niñas, niños y adolescentes
- Índice de Desarrollo Humano (IDH):  
0.8306 – Alto
- Ley en materia de infancia:  
**LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, entró en vigor el 5 de Julio de 2004



**LA INFANCIA  
CUENTA EN  
EL ESTADO  
DE CAMPECHE  
2012**





## INTRODUCCIÓN

Las niñas y niños deben gozar de todos sus derechos humanos para vivir una vida digna, libre del temor y de la miseria. Por haber ratificado instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, el Estado mexicano, en sus distintos órdenes y niveles de gobierno, tiene la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas bajo su jurisdicción, obligación que fue elevada a rango constitucional con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos adoptada en junio de 2011. En el caso de la infancia, el compromiso del Estado se encuentra reforzado toda vez que, adicionalmente a las demás personas, las niñas y niños tienen derecho a una protección especial, en razón de la etapa particular de desarrollo y de su situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran.

Es por ello, que el Sistema Nacional DIF preocupado por la situación de la infancia, apoyó a los Sistemas DIF Estatales para la realización de este diagnóstico. Este reporte hace un análisis exploratorio respecto de la situación que guardan los derechos de las niñas y niños en una de las entidades federativas, el estado de Campeche, a fin de conocer las condiciones de vida e identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones internacionales relacionadas con la infancia por parte de la autoridad local.

Esta revisión se sustenta principalmente en una lectura desde la perspectiva de derechos humanos, de la información estadística sistematizada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), así como de la consulta de fuentes oficiales, en particular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Gobierno del estado de Campeche.

## SECCIÓN 1. EL ESTADO DE CAMPECHE: PRESENTACIÓN GENERAL Y PERFIL DEMOGRÁFICO

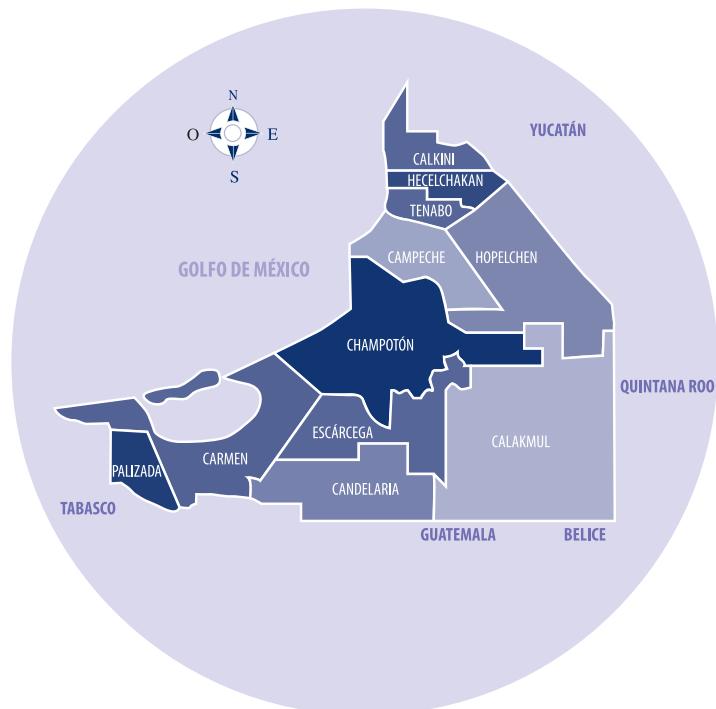
### 1.1. ORIGEN, TERRITORIO Y CONDICIONES NATURALES

La palabra Campeche refiere al origen maya de la población de la zona que, antes de la conquista, se refería a ese lugar como "Ah Kin Pech". Ese término se deriva de las palabras mayas "Can" (serpiente) y "Pech" (garrapata).

El estado de Campeche se ubica al sur de la península de Yucatán; tiene colindancia con los estados de Yucatán, Quintana Roo y Tabasco, y hace frontera con Guatemala y Belice. Al occidente se encuentra el Golfo de México sobre 425 kilómetros, lo que representa aproximadamente el 3.8% del litoral nacional (INEGI, s/f).

Con una extensión de 57 507 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), este estado ocupa 2.9% de la superficie del país (INEGI, 2011) y se divide en 11 municipios. Las principales ciudades, en particular su capital San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, se ubican a proximidad del litoral, una zona con mayor densidad de población y actividad económica. Al contrario, los territorios al sur y sureste son principalmente de carácter rural.

La Selva se extiende en más del 80% del territorio; la vegetación es principalmente de carácter tropical. A excepción de la región norte que presenta un clima semiseco, el clima es principalmente cálido y favorece el cultivo de frutas tropicales (mango, chicozapote, plátano, sandía y melón). Asimismo se cultiva caña de azúcar, arroz, sorgo, frijol y hortalizas, entre otros. Sin embargo, la actividad económica que predomina es la minería, en particular la producción de crudo que, en 2009, concentraba casi el



**El estado de Campeche y sus municipios**

Fuente: [portal.camp.gob.mx](http://portal.camp.gob.mx)

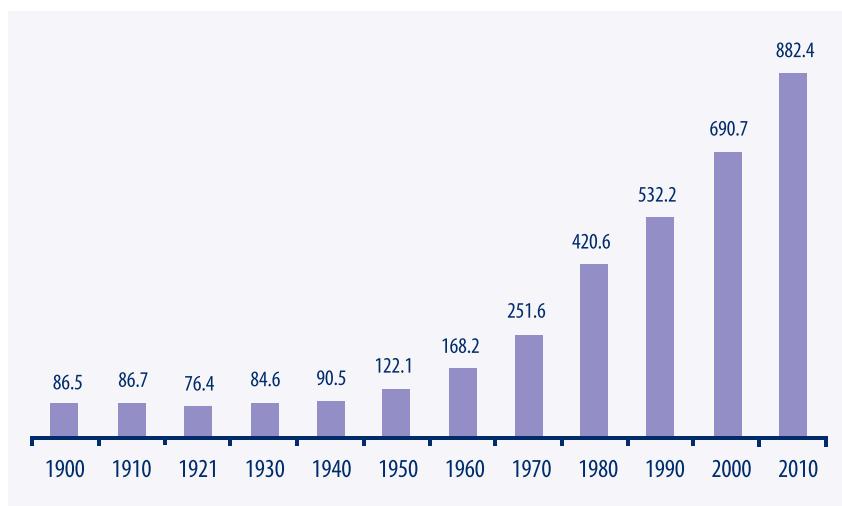
83% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado. Las actividades terciarias (comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros y educativos) aportan el 10.6% del PIB estatal y las actividades primarias apenas el 0.6% (INEGI, s/f).

## 1.2. Estructura y tendencias demográficas en el estado de Campeche

A lo largo del Siglo XXI, la población del estado de Campeche ha mostrado un crecimiento pronunciado y, en mayor medida, a partir de la década de los años 50. En 1960, la población casi se había duplicado en comparación con la que había en 1900, en la misma proporción que entre la década de los ochentas y el año 2010.

En 2010, la población total ascendía a 822 441 habitantes, lo que representaba el 0.7% del total del país. Su posición en el lugar 30 a nivel nacional por su número de habitantes significa que es un estado poco poblado (INEGI, s/f). Este dato se refleja también en la densidad de apenas 14.3 habitantes por Km<sup>2</sup>, muy por debajo del indicador nacional de 57.3 (INEGI, 2011).

**Gráfica 1. Población total, estado de Campeche, 1900-2010 (Miles de habitantes)**

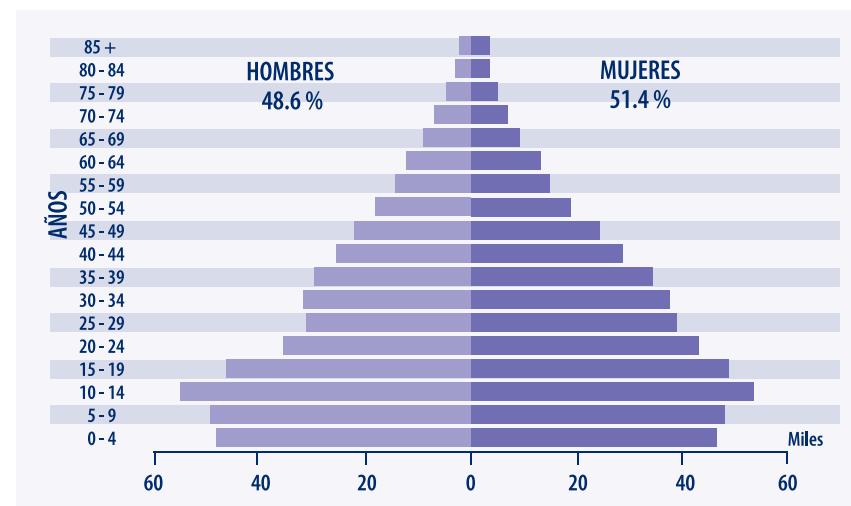


Fuente: INEGI, s/f, con base en Censo de Población y Vivienda 2010,

La estructura de la población del estado de Campeche se ilustra a través de la pirámide de edades, la que nos indica que las mujeres representan el 51.4% de la población total y que la estructura poblacional se encuentra cargada hacia la base, señal de una población mayoritariamente joven. De hecho, la mitad de la población es menor de 25 años de edad, ligeramente abajo del promedio nacional que se sitúa en los 26 años (INEGI, 2011).

De la misma manera, la razón de dependencia por edad es inferior al indicador nacional, pues, en el estado de Campeche, por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 53 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años), contra 55 a nivel nacional (INEGI, 2011).

**Gráfica 2. Pirámide de edades del estado de Campeche, 2010**



Fuente: INEGI, s/f, con base en Censo de Población y Vivienda 2010

No obstante el carácter joven de su población, el estado de Campeche está experimentando cambios en sus pautas reproductivas. La pirámide de edades revela una contracción de la población infantil en los rangos de 0 a 4 y 5 a 9 años de edad que

se encuentra menos representada, numéricamente hablando, que la población de 10 a 14 años. Esta tendencia se explica por la reducción de la tasa de fecundidad lo que, junto con el aumento de la esperanza de vida, se traduce en un proceso de progresivo envejecimiento de la población.

### 1.3. Estructura demográfica y distribución de la población infantil

En 2010, la población infantil concentraba un total de 287 455 personas con edades comprendidas entre 0 y 17 años de edad; representaba casi el 35% de la población total de la entidad, en un nivel similar al que se observa al nivel nacional (34.9%). Ese porcentaje revela la importancia numérica de este grupo de población, en comparación con otros grupos de edad. No obstante, esta proporción se ha venido reduciendo a lo largo de los años (41.5% en 2000 y 37.6% en 2005), por cambios en las pautas de fecundidad y el progresivo envejecimiento de la población.

**Gráfica 3. Proporción de población de 0 a 17 años, 2000, 2005 y 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2010 del INEGI

Estos cambios demográficos no transcurren de forma homogénea en los distintos municipios. Por ejemplo, en 2010, en los municipios de Calakmul, Champotón, Escárcega y Palizada, la población menor de 17 años supera el 40% de los habitantes, con porcentajes respectivos de 47.6%, 42.6%, 41% y 40.9%. Al contrario, en el municipio de Carmen, las niñas y niños constituyen solamente el 31% de la población.

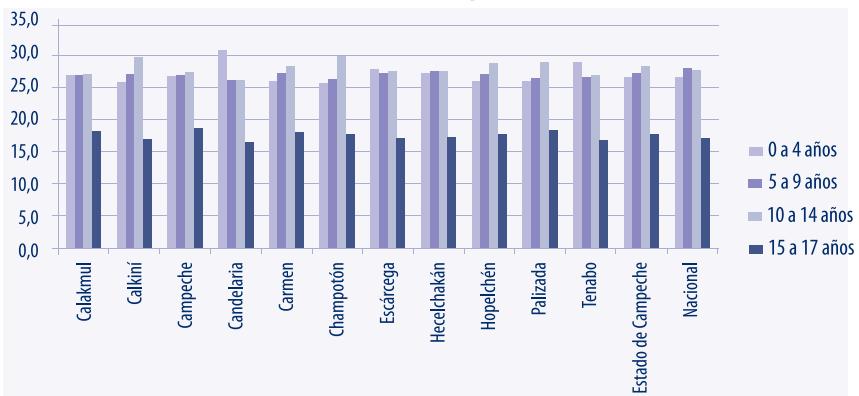
**Gráfica 4. Proporción de población de 0 a 17 años, por municipio, 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2010 del INEGI

Adicionalmente, la estructura por rango de edad demuestra que la contracción de la población de 0 a 4 años, en comparación con la de 10 a 14 años, no se ha realizado en las mismas proporciones en todos los municipios. En Candelaria, Escárcega y Tenabo, la población en este rango de edad se encuentra en proporción superior a la población de 5 a 9 y de 10 a 14 años de edad.

**Gráfica 5. Distribución de población de 0 a 17 años, por grupo de edad y municipio, 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2010 del INEGI

La población infantil del estado de Campeche se asienta principalmente en zonas de carácter urbano (70%); no obstante, cabe advertir que la proporción de niñas y niños que viven en zonas rurales (30%) es superior a la media nacional (26,6%). Incluso, en cuatro de los once municipios, la población de 0 a 17 años es principalmente rural, como es el caso de los municipios del sur y sureste como Calakmul (86%), Candelaria (77.8%), Hopelchén (66.3%) y Palizada (64,5%).

**Gráfica 6. Distribución de la población de 0 a 17 años por localidad y municipio, 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2010 del INEGI

La mayoría (67.5%) de las niñas y niños del estado de Campeche viven en un hogar nuclear. Esta proporción se encuentra arriba del promedio nacional de 66.6%. No obstante, en comparación con el año 2000, se observa una reducción de este tipo de estructura familiar y un aumento relativo de los hogares de tipo ampliado de 26.4% a 30.3% y compuesto de 1% a 2.1%. Los hogares no familiar de tipo unipersonal y corresidente son mínimos; no alcanzan ni el 0.1% de los hogares en los que viven la población de 0 a 17 años, no obstante, también han ido en aumento.

**Tabla 1. Porcentaje de población de 0 a 17 años por tipo de hogar, 2000 y 2010**

		Familiar		No familiar	
		Nuclear	Ampliado	Compuesto	Unipersonal
2000	Estado de Campeche	72,5	26,4	1,0	0,0
	Nacional	71,5	27,6	0,8	0,0
2010	Estado de Campeche	67,5	30,3	2,1	0,0
	Nacional	66,6	31,6	1,7	0,0

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI

En 2010, el 75.8% de las niñas y niños menores de 15 años vivían con ambos padres, 14.0% sólo estaban con su madre, 1.4% sólo con el padre, y el resto (3.5%) sin ninguno de los dos (INEGI, 2010a).

## Sección 2.- Los derechos de la infancia en la normatividad local: principios rectores y vacíos legales

La protección especial que requiere la infancia contempla no sólo principios de carácter social sino también de tipo jurídico. En este sentido, una obligación inmediata de los Estados, incluyendo las entidades federativas, es adecuar y armonizar sus respectivas constituciones así como el conjunto de leyes y normatividad que regulan la atención y protección de las niñas y niños, en conformidad con los estándares de derechos humanos consensuados por la comunidad internacional en el derecho internacional de los derechos humanos.

Además de los derechos y principios enunciados en los instrumentos de carácter general como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o por los organismos internacionales especializados en el bienestar y protección de la infancia, se adoptaron una serie de instrumentos que abordan los derechos específicos de este grupo de población y precisan los alcances de la protección especial que requieren. En particular, se puede mencionar a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989 – y su antecesora la Declaración de los Derechos del Niño adoptada en 1959 - sus tres protocolos facultativos, la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974) y las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing, 1990).

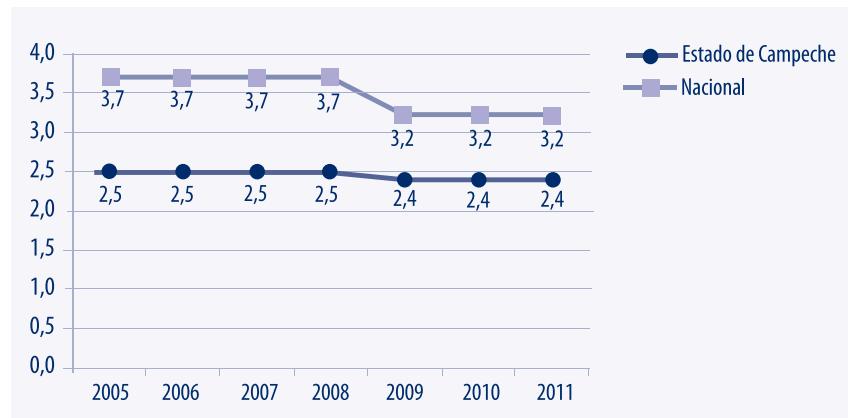
La Constitución Política del Estado de Campeche no hace ninguna mención explícita de los derechos de la infancia, ni a la necesidad de su protección especial. Es hasta junio de 2004 que el Poder Legislativo de este estado adoptó una primera versión de Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche. No obstante, los artículos 59 a 62 quedaron invalidados por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, a raíz de interposición de la acción de inconstitucionalidad 24/200, determinó que estas disposiciones violaban la garantía de audiencia de la infancia y dejaba al arbitrio de la autoridad la imposición de las sanciones. En junio de 2010, se publicó la última reforma de esta normatividad.

Existen otras leyes de importancia respecto de la protección de la infancia, por ejemplo, que regulan la atención en salud, la asistencia social o el sistema de justicia para adolescentes, sin embargo, en el análisis posterior nos referimos exclusivamente a la ley antes mencionada, en tanto constituye la normatividad más importante que asienta los principios rectores y establece los mecanismos para la atención a la niñez en este estado de la República.

La revisión de esa normatividad permite advertir una serie de consideraciones objetos de preocupación respecto de la protección de la infancia y de sus derechos: en particular

en lo concerniente a la aplicación del interés superior de la infancia o de la ausencia de ciertas medidas de carácter general, entre otras cuestiones. Por esa situación, la Red por los Derechos de la Infancia asignó en 2011 un puntaje de 2.4 para el estado de Campeche en su ejercicio de medición de la calidad de las leyes en materia de derechos de la infancia, que posiciona este estado en el lugar 23 en comparación con las demás 30 entidades federativas y el Distrito Federal.

**Gráfica 7. Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2005 – 2011**



Fuente: REDIM, estimación a partir del análisis de las legislaciones estatales y la nacional

## 2.1. Definiciones, cobertura y principios generales para la protección de la infancia

### Bien tutelado y definiciones

La Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche se plantea como objetivo principal la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que residen en el estado, y señala las obligaciones de los órganos del Gobierno del Estado y de los Municipios que integran el Sistema Estatal de Protección a la Infancia.

Las niñas y niños son considerados como sujetos plenos de derechos, dando pie a una visión garantista basada en los derechos humanos, que se aleja de la visión tutelar tradicional que asimilaba la infancia a seres vulnerables, sin derechos y bajo la tutela de las personas adultas. Asimismo, la referencia a este grupo poblacional se hace generalmente a través de los términos "niñas y niños" o "niñez", cuidando de esa forma la perspectiva de género, aunque en ocasiones se usa el calificativo despectivo de "menores".

Respecto del rango de edad, la ley contempla una distinción entre la niñez, que comprende a las niñas y niños de hasta doce años de edad, y la adolescencia, que considera a la población mayor de doce y menores de dieciocho años. Sin embargo, la categoría "adolescencia" no es introducida para proporcionar un mayor nivel de protección de los derechos humanos de este grupo de edad, es decir, para establecer programas y medidas específicas para las y los adolescentes en función de sus necesidades específicas, sino únicamente a efecto de establecer la edad mínima de responsabilidad penal.

## Cobertura de derechos

Como se puede apreciar a través de la tabla abajo presentada, la Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche considera la mayoría de los derechos establecidos en la CDN. No obstante, una armonización completa implicaría la inclusión del derecho a vivir en un medio ambiente sano, a la protección de la vida privada, la protección integral contra la venta y tráfico de niñas y niños, y el derecho a la protección integral contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso.

Tabla 2. Derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño y en la ley local

Convención de los Derechos del Niño	Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche
Derecho a la vida	Sí
Derecho a la identidad	Sí
Derecho a la familia	Sí
Derecho a la educación	Sí
Derecho a la salud	Sí
Derecho a la no discriminación	Sí
Derecho a la participación y libertad de asociación	Sí
Derecho a la libertad de expresión e información	Sí
Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y de practicar su propia cultura y lengua	Sí
Derecho al juego y la recreación	Sí
Derecho de niñas y niños con discapacidad a recibir atención especial	Sí
Derecho a la protección integral contra el abuso y la explotación sexual comercial	Sí
Derecho a la protección integral contra el traslado ilícito de niñas y niños o su retención ilícita	Sí
Derecho a la protección integral contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso	Sí (explotación laboral) No (trabajos peligrosos)
Derecho a la protección integral contra el uso y explotación relacionada con estupefacientes	Sí
Derecho a la protección integral contra la venta y tráfico de niñas y niños	No
Derecho a la protección integral contra el maltrato, abuso y todas las formas explotación	Sí
Derecho a la protección integral contra la participación de niñas y niños en conflictos armados	Sí
Derecho a la protección integral ante situaciones de privación de libertad	sí
Derecho a la protección integral de niñas y niños refugiados o desplazados	No
Derecho a la protección integral de niñas y niños privados de sus padres	Sí
Derecho de niñas y niños a la protección de su vida privada	No
Derecho de niñas y niños a vivir en un medio ambiente saludable	No
Derecho de niñas y niños al acceso a la justicia	Sí
Derecho de niñas y niños a la protección contra la tortura	Sí

Fuente: elaboración propia a partir del esquema de REDIM 2009.

## Principios generales para la protección de la infancia

En virtud de la CDN, existen cuatro principios fundamentales para regular la atención y protección de los derechos humanos de la infancia, a saber, la no discriminación (artículo 2), el interés superior del niño (artículo 3), el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6) y el derecho a participar (artículos 12 a 17) (REDIM, 2009).

En virtud de ese instrumento internacional, el estado de Campeche se encuentra obligado a aplicar los derechos enunciados en la CDN para cada niña y niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna. Esta obligación se encuentra plasmada en el artículo tercero fracciones B y C de la ley local que incluye los principios de igualdad y no discriminación como principios rectores de la protección de los derechos de las niñas y los niños.

En este mismo artículo, se reconoce al interés superior de la infancia, como principio rector y primordial para su atención. No obstante, después de un planteamiento inicial de carácter general, este criterio no se encuentra debidamente plasmado en el conjunto de la normatividad. Se menciona que debe ser atendido en los casos de separación de los padres o de privación de la libertad, pero, no se mencionan otras de las situaciones particulares en las que la atención del interés superior de la infancia resulta imprescindible como, por ejemplo, cuando las o los niños se encuentran temporal o permanentemente privados de su medio familiar, en caso de adopción o de administración de la justicia de niños en conflicto con la ley. En ningún momento se recalca que todas las medidas concernientes a las niñas y los niños, adoptadas por instituciones públicas o privadas, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos del estado de Campeche deben sujetarse a este principio fundamental, tal y como lo estipula la CDN.

El desarrollo pleno e integral de la infancia, es decir la oportunidad de formarse física, mental, emocional y socialmente, es considerado como el fin último de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Campeche. En conformidad con la CDN, los derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo plantean para el Estado mexicano, la obligación de proporcionar a todas las niñas y niños condiciones óptimas para su vida y crear un entorno propicio para garantizar su desarrollo. En este

sentido, la reforma de 2010 a la ley local adicionó un artículo que enumera de forma muy general las atribuciones del Gobierno del Estado y de los municipios, respecto de su obligación de garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las niñas y niños, y prevenir las situaciones de riesgo que menoscaben su desarrollo. La ley local contempla algunas medidas generales para realizar estos derechos, sin embargo, no se hace mención del compromiso del estado de garantizar la adopción de medidas concretas de carácter administrativo, legislativo y de otra índole, y hasta el máximo de los recursos disponibles, que permitan alcanzar los objetivos de supervivencia y desarrollo.

Otra disposición que se incluyó a través de la reforma es la obligación del estado de fomentar actividades destinadas a desarrollar la capacidad crítica, de libre decisión y el sentido de responsabilidad de niñas, niños y adolescentes. Esta disposición se encuentra estrechamente vinculada con el derecho de participación infantil, otro de los principios rectores contemplados en la CDN. Este derecho humano, reconocido en el capítulo octavo de la ley local, conlleva el ejercicio de otros derechos como la libertad de expresión, de reunirse y asociarse, así como el derecho al acceso a la información y a ejercer sus capacidades de opinión, análisis, crítica y de presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven.

Tanto la CDN como la ley local precisan que la niña y el niño deberá tener la posibilidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, no obstante, la participación infantil rebasa el ámbito administrativo y judicial; es uno de esos derechos-principios transversales que debe permear toda la vida social de la infancia.

## 2.2. Medidas generales y especiales para la protección de la infancia

### Medidas generales

La protección de los derechos humanos de la infancia implica la adopción de una serie de medidas de carácter general necesarias para dar efectividad a las disposiciones enunciadas en la CDN y demás instrumentos internacionales. Destacan en particular

los mecanismos de coordinación de las políticas públicas, la participación ciudadana, la existencia de planes y programas para la infancia y de instancias de defensa de sus derechos, un presupuesto suficiente y la creación de sistemas de información y estadística. Estos aspectos son mencionados de forma muy difusa en la normatividad local, lo que contribuye a limitar, en la práctica, la cabal aplicación de los derechos y principios arriba mencionados.

Por ejemplo, la ley contempla la conformación de un Sistema Estatal de Protección a la Infancia, el que debe integrar y coordinar el conjunto de las acciones emprendidas en la materia por las dependencias, órganos y organismos de la administración pública estatal, y los ayuntamientos y organismos de la administración pública municipal; se enumera de forma genérica algunas de las acciones a emprender; no obstante, en ninguno de estos casos se precisan a detalles las responsabilidades de cada instancia gubernamental, ni la naturaleza de los mecanismos que permitirán una efectiva coordinación entre ellas y, de ellas, con organismos de la sociedad civil, ni los principios rectores del funcionamiento de ese sistema integral, que más bien se asimila a un sistema parcial, sin funciones ni presupuestos claramente definidos.

La ley local tampoco contempla la creación de un ente autónomo para la protección y defensa de los derechos humanos de las y los niños. Se prevé la contratación y/o asignación de personal capacitado dentro de las propias instituciones estatales y municipales con funciones de autoridad para la procuración del respeto de estos derechos, no obstante, esta disposición no sustituye la necesidad de que las niñas y los niños cuenten con una institución, con autonomía presupuestal y de gestión, para defender e indagar las violaciones a los derechos de la infancia. Lo anterior permitiría una mayor visibilidad y facilitaría la accesibilidad de las y los niños al acceso a la justicia en caso de violaciones a sus derechos humanos.

## Medidas de protección especial

En apego a la CDN, la Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche contempla medidas de protección especial para los derechos humanos de algunos grupos en situación de especial vulnerabilidad. Por ejemplo, se refiere a las niñas y niños que viven con discapacidad, en situación de calle, con adicciones, afectados por conflictos armados o víctimas de trata, explotación, maltrato o abuso, y se contemplan medidas y disposiciones particulares a contemplar para su adecuada protección.

Extraña que no se haga ninguna consideración respecto de las personas refugiadas o migrantes, a las niñas y niños que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana o síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH-SIDA), y más aún, a la infancia indígena, tomando en consideración los orígenes y características de la población infantil del estado de Campeche. Asimismo cabe alertar contra un lenguaje poco incluyente respecto de las menciones de las personas que viven con discapacidad.

De la misma forma, la normatividad local hace algunas referencias, aunque de carácter muy general, sobre la protección de la infancia contra el trabajo infantil, la explotación sexual comercial infantil y en conflictos armados. En estos casos, sólo se menciona la necesidad de protección especial, pero, la legislación no asigna autoridades responsables ni tampoco los recursos apropiados para la ejecución de programas o políticas públicas focalizadas hacia esas poblaciones.

## Sección 3.- La infancia campechana y sus derechos civiles y políticos

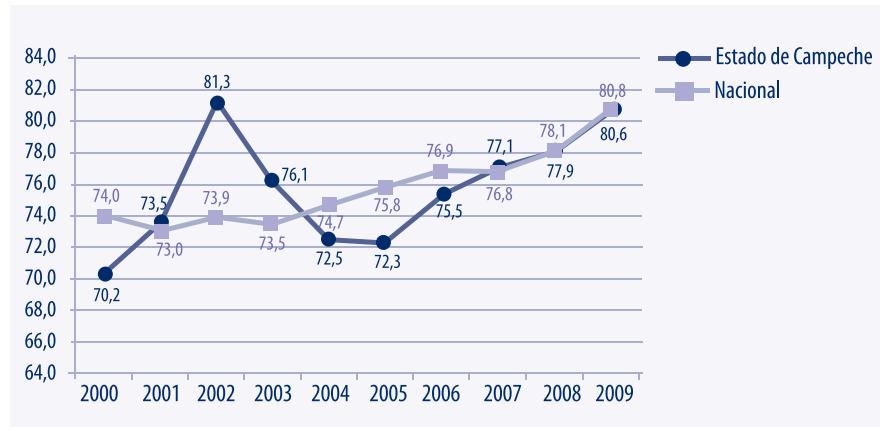
Las niñas y niños son sujetos de derechos y libertades civiles y políticos esenciales para vivir una vida digna en un Estado democrático; por ejemplo, el derecho a un nombre y una nacionalidad, a vivir una vida libre de violencia, a la participación, al acceso a la justicia y al debido proceso. Si bien, el ejercicio de estos derechos y libertades resulta más difícil de documentar, en particular por la falta de información, presentaremos a continuación algunos indicadores de referencia.

### 3.1. Registro y derecho a la identidad y nacionalidad

A través de los artículos 7 y 8, la CDN encomienda a los Estados velar por la aplicación de los derechos de las niñas y niños a tener un nombre y a adquirir una nacionalidad. Incluso, se establece que, cuando un niño es privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad, el Estado debe prestarle la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

En el estado de Campeche, en 2009, el 80.6% de la población de 1 año estaba registrada a través del registro civil, una proporción ligeramente inferior al promedio nacional de 80.8%. Aunque se observa un incremento en el registro entre los años 2000 y 2009, aún casi un 20% de las niñas y niños menor de 1 año no ejercen su derecho a un nombre y a la nacionalidad, una situación que los coloca en una situación de vulnerabilidad frente a cualquier abuso y repercute en el ejercicio de otros derechos, en particular, los derechos vinculados al otorgamiento de un servicio público cuyo acceso se encuentra generalmente condicionado a la comprobación de la identidad.

**Gráfica 8. Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2000 – 2009**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Nacimientos 1990 - 2010

Al revisar estos datos desglosados por sexo, observamos que la falta de registro no parece afectar de forma diferenciada a niñas y niños, pues la proporción de no registro es similar para ambos sexos, de tal forma que no se puede concluir que, en este caso, existan comportamientos discriminatorios por parte de los padres y madres de familia hacia las niñas.

La población infantil sin registro se concentra mayoritariamente en los municipios del sur y sureste, por ejemplo, en Calakmul la población registrada menor de un año alcanza apenas el 61.7% del total, en Candelaria el 64.3%, en Escárcega el 70% y en Palizada el 77%. Lo anterior sugiere que la falta de registro afecta principalmente a la población infantil que vive en las zonas rurales. Esta situación debe ser tomada en consideración por la autoridad para orientar su estrategia para el cabal reconocimiento legal de las y los niños, agilizando los procedimientos, de tal suerte que esa población no se vea discriminada doblemente por la falta de nombre y nacionalidad, y por la imposibilidad de acceder a diversos servicios públicos.

**Gráfica 9. Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, por sexo y municipio, 2009**



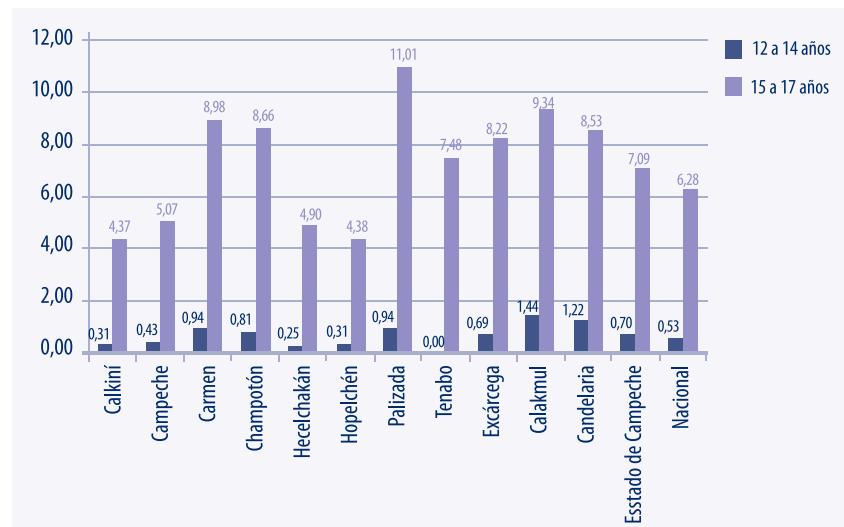
Fuente : REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Nacimientos 1990 - 2010

### 3.2. Situación conyugal y matrimonio

El Código Civil del Estado de Campeche, en sus artículos 157-172, establece los requisitos para contraer matrimonio; uno de ellos es ser mayor de edad. Sin embargo, se contempla que el Juez de lo Familiar puede conceder dispensa de edad por causas graves y justificadas, en caso de que las personas interesadas no sean menores de dieciséis años y cuenten con el respectivo consentimiento de sus padres.

La estadística nos informa que el 7.09% de las niñas y niños de 15 a 17 años, no son solteros, es decir que se encuentran casados, en unión libre, divorciados, separado o viudo. Este porcentaje se sitúa arriba del promedio nacional, lo que demuestra una tendencia al matrimonio o la conformación de una unión libre de forma más precoz en este estado. Esta tendencia se observa con más frecuencia en los municipios de Palizada, Calakmul, Carmen, Champotón, Candelaria, Escárcega y Tenabo, zonas principalmente de carácter rural y con mayor presencia de población indígena.

**Gráfica 10. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no soltera, por grupos de edad y municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

Si bien las niñas y niños mayores de 15 años tienen el derecho a contraer matrimonio, siempre y cuando sus padres les den su consentimiento, resultan preocupantes algunos datos del INEGI que informan que, en 2010, un total de 344 personas de 12 a 14 años de edad se encontraban no solteras, principalmente residente en los municipios de Carmen, Campeche y Champotón.

**Tabla 3. Porcentaje de la población de 12 a 14 años no soltera, por municipio, 2010**

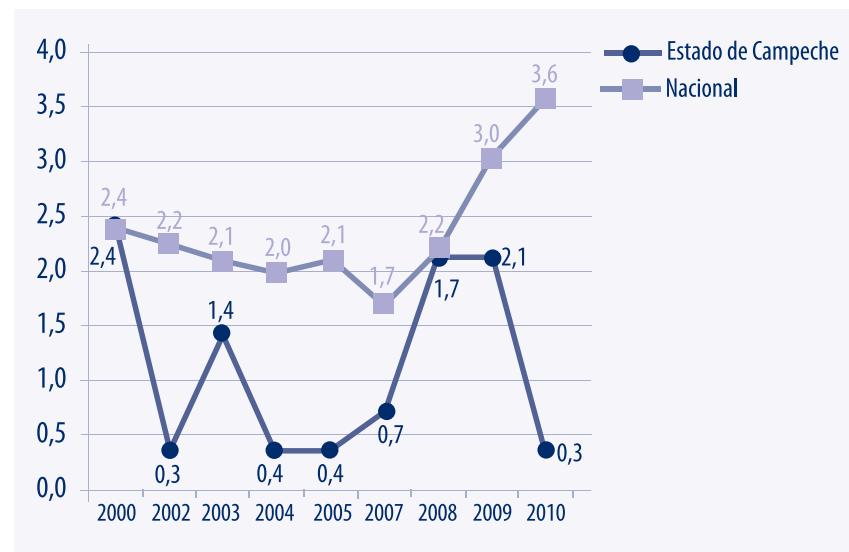
	12 a 14 años				%
	Casada o en Unión libre	Divorciado o separado	Viudo(a)	No soltero	
Calkiní	9	0	0	9	0.31
Campeche	58	1	0	59	0.43
Carmen	107	7	2	116	0.94
Champotón	42	2	0	44	0.81
Hecelchakán	4	0	0	4	0.25
Hopelchén	8	0	0	8	0.31
Palizada	5	0	0	5	0.94
Tenabo	0	0	0	0	0.00
Escárcega	26	1	0	27	0.69
Calakmul	31	2	0	33	1.44
Candelaria	39	0	0	39	1.22
Estado de Campeche	329	13	2	344	0.70
Nacional	32,284	1,638	474	34,396	0.53

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

### 3.3. La infancia frente a la violencia

El estado de Campeche parece estar al margen de la ola de violencia que azota el país, por lo menos, así lo sugiere la tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años que si sitúa por debajo de la curva nacional que, desde el año 2007, presenta una tendencia a la alza de la mortalidad por homicidio en la población infantil.

**Gráfica 11. Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010**



Fuente: REDIM, Estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

Una modalidad de violencia que persiste en el estado de Campeche es el maltrato hacia las mujeres y las niñas, basado en su género, y que se vive principalmente en las relaciones interpersonales y más íntimas, aunque también se expresa en otros espacios tales como en la escuela, el trabajo, la comunidad u otros lugares públicos. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, en Campeche 60 de cada 100 mujeres mayores de 14 años dicen haber sido víctimas de algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitarios, laboral, familiar o escolar (INEGI, 2010b).

En este misma encuesta, se señala que el 55.3% de las mujeres de 15 a 19 años de edad que están casadas o unidas han sido víctimas de por lo menos un incidente de violencia conyugal; el 34.7% de las mujeres de este mismo rango de edad declararon haber padecido violencia comunitaria, es decir, haber sido sometida o intimidada física o sexualmente por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle,

cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia); un 17.6% reportaron por lo menos un incidente de violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja); un 13.5% de mujeres de ese rango que trabajan, fue víctima de violencia por parte de los jefes o compañeros de trabajo, sea desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como el desprecio, inequidades salariales y despido; y, el 11.9% de las que asisten o asistieron a la escuela fueron víctimas de violencia por parte de los maestros, prefectos o directores, principalmente, manifestada en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos (INEGI, 2010b).

La protección de las niñas y niños contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, es un derecho central de la CDN que encontramos consagrados en los artículos 19, 34 y 35. El derecho de las niñas y niños a no ser objeto de ninguna forma de violencia fue materia de una Observación General emitida en el año 2011 por el Comité de los Derechos del Niño, la que denuncia la alarmante magnitud e intensidad de la violencia ejercida contra este grupo de población.

Este instrumento recomienda a los Estados reforzar y ampliar masivamente las medidas destinadas a acabar con la violencia para poner fin de manera efectiva a esas prácticas que dificultan el desarrollo de las y los niños. La prevención, erradicación y sanción de la violencia implica para el Estado adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas, las que deben comprender procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales así como la identificación, notificación, investigación, y según corresponda, la intervención judicial, ante casos de maltrato.

En el estado de Campeche, entre 2001 y 2010, se observa una reducción de los casos donde se haya comprobado un maltrato infantil, entendido como toda acción de provocar de manera recurrente daños físicos o emocionales a un menor, ya sea a través de golpes, castigos corporales, trato humillante y/o abuso sexual, en contra de una niña o un niño (REDIM, 2010); de 188 casos en 2001, subió a 213 en 2005 y bajó a 88 en 2010. Este indicador no significa que la violencia haya disminuido, puede también explicarse

por la falta de denuncia de estos hechos, o la inacción de las autoridades en comprobar este tipo de delito. En 2010, apenas el 9.1% de los casos fueron presentados ante el Ministerio Público. Este indicador conoció una baja pronunciada entre 2001 y 2010, de 31.4% a 9.1%.

**Tabla 4. Porcentaje de casos de maltrato infantil comprobados, presentados ante ministerio público, 2001, 2005 y 2010**

	2001	2005	2010			
	Casos donde se comprueba el maltrato	Porcentaje de casos presentados ante MP	Casos donde se comprueba el maltrato	Porcentaje de casos presentados ante MP	Casos donde se comprueba el maltrato	Porcentaje de casos presentados ante MP
Campeche	188	31,4	213	12,2	88	9,1
Nacional	16	21,0	24 748	26,4	17 915	18,2

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Concentrado de Datos Estadísticos de Menores Maltratados, SNDIF

La falta de acceso a la justicia pone en entredicho la obligación del Estado, establecida en el artículo 39 de la CDN, de adoptar todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de toda niña o niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación, abuso y tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

### 3.4. Participación infantil

Como lo vimos anteriormente, la *Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Campeche* incluye el derecho a la participación infantil en su capítulo octavo, no obstante, no se definen mecanismos para llevar a cabo estas disposiciones.

En el Estado de Campeche, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), es el principal promotor de acciones en favor de la infancia, sobre todo de la infancia que vive en situación de vulnerabilidad. A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia y de la Dirección de Protección a la Infancia y Familia, esta institución reporta la realización de talleres, cursos, ferias y distribución de materiales de divulgación. Junto con el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), en 2011, se organizó la elección del Difusor Estatal con el objetivo de que jóvenes y niños se familiaricen con el funcionamiento y manejo de una elección y se sensibilicen en la aplicación de nuevas tecnologías de la información en los procesos de participación ciudadana. La Red Estatal de Difusores de los Derechos de la niñez en el Estado de Campeche, a través de sus 11 difusores municipales y uno estatal,



realizan acciones para dar a conocer la importancia de sus derechos. Además, desde el 2010, a través de la Dirección de protección de la Infancia y la Familia, el DIF Estatal en Campeche realiza un encuentro enmarcado en la promoción de la participación infantil, denominado Primer Encuentro Estatal de Participación Infantil "Conociendo mis Derechos" efectuado en el 2010 y el Segundo Encuentro Estatal de Participación Infantil "Conociendo mis Derechos" en el 2011. Por su lado el Instituto de Estudios en Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, reporta el desarrollo de dos programas especializados titulados "Los derechos de la infancia" y "Promotores de los derechos de la niñez", en particular, para generar el interés en la difusión de los derechos de los niños y el apoyo a las víctimas infantiles de maltrato<sup>1</sup>.

Algunas de las actividades reportadas están orientadas cabalmente a la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas y niños, en el espíritu de la CDN. No obstante, en el marco de la presente investigación, no hemos encontrado reportes de mecanismos ni acciones tendientes a abrir espacios para que la población infantil expresa sus opiniones respecto de las políticas, programas y acciones que los afectan directamente, especialmente en las escuelas y comunidades.

### 3.5. Adolescentes en conflicto con la ley penal

La CDN estipula algunas medidas de protección para las niñas y niños en conflicto con la ley penal. Además de los derechos y garantías fundamentales que protege a cualquier persona presuntamente culpable, la población infantil es sujeta a una serie de derechos específicos. Toda niña o niño privado de la libertad debe ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad; no se les podrá imponer la pena capital ni la de prisión perpetua, estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia.

El Estado debe asegurar el establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presume que las y los niños no tienen capacidad para infringir la ley penal. En el estado

de Campeche, la edad de responsabilidad penal está fijada a los 12 años, al igual que al nivel nacional. En sus observaciones al Estado Mexicano en su comparecencia del 2006, el Comité de los Derechos del Niño exhortó considerar la posibilidad de elevar la edad mínima de responsabilidad penal a los 14 años, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución que establece los 14 años como edad mínima para la privación de la libertad (Comité de los Derechos del Niño, 2006).

En 2005 se contabilizó un total de 275 personas menor de edad puestas a disposición en alguna institución del poder judicial, representando el 0.6% del total a nivel nacional.

**Tabla 5. Porcentaje de personas menores de edad puestas a disposición en instituciones de función jurisdiccional por entidad federativa, 2002 y 2005**

	2002			2004			2005		
	Total	%	Lugar 5	Total	%	Lugar 11	Total	%	Lugar 9
Campeche	186	0,4		340	0,8		275	0,6	
Nacional	48 021	100,0		45 593	100,0		47 637	100,0	

Fuente: NMUJERES, Mujeres y hombres en México, 2006, 2007.

La *Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche* plantea como objetivo la creación de un Sistema Integral de Justicia para este preciso grupo de edad, en virtud de la enmienda introducida en 2005 al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta normatividad reconoce en el artículo 8 que el interés superior del adolescente, su protección integral, el respeto a sus derechos y su formación y reintegración a su familia y a la sociedad, constituyen principios rectores para la interpretación y aplicación de esa ley. Se especifica que la privación de libertad se utilizará siempre como medida sancionadora de último recurso y se proponen una serie de medidas alternativas a la detención (artículos 102-118).

En sus observaciones del 2006, el Comité de los Derechos del Niño externó sus preocupaciones respecto de la aplicación de las medidas internacionales relacionadas

<sup>1</sup> El reporte de actividades proviene de los Portales de Internet de las mencionadas instituciones. Véanse: [www.difcampeche.gob.mx](http://www.difcampeche.gob.mx); [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx) y [www.cdhecamp.org/inedh.htm](http://www.cdhecamp.org/inedh.htm) (consultados el 4 de marzo de 2011).

con la administración de la justicia para la población menor de edad, toda vez que exige, entre otro, la asignación y ejercicio de recursos financieros y humanos adicionales así como la existencia de personal altamente capacitado y especializado en los ministerios públicos y tribunales. Las condiciones de vida de las niñas y niños privados de la libertad constituyen otro tema de preocupación para el Comité, por lo que recomienda al Estado mexicano y a las entidades federativas realizar estudios exhaustivos y adoptar las medidas necesarias para mejorar considerablemente las condiciones de vida de las personas menores de edad privadas de libertad (Comité de los Derechos del Niño, 2006).

## Sección 4.- Derecho a la salud y bienestar

### 4.1. Población infantil y salud: principales retos

La CDN, en su artículo 24, reconoce el derecho de la infancia al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación. En el estado de Campeche, la normatividad local también establece este derecho, en particular, asentado en el artículo 11 de la Ley de los derechos de la niñez y la adolescencia del estado de Campeche. Además de la obligación genérica de asegurar asistencia médica y sanitaria para la prevención, tratamiento y la rehabilitación de la salud de este grupo de población, dicha normatividad asigna a las autoridades estatales y municipales las siguientes metas: reducir la mortalidad infantil; combatir la desnutrición mediante la promoción de una alimentación adecuada; fomentar los programas de vacunación; atender de manera especial las enfermedades endémicas, epidémicas, de transmisión sexual o cualquier otra; y, prevenir embarazos tempranos.

En mayo de 2011, el Secretario de Salud de Campeche presentó el Programa Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil, el cual se enmarca dentro de las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, y se basa en seis estrategias las cuales son la vigilancia y nutrición, prevención y control de las enfermedades diarreicas, prevención y control de las infecciones respiratorias, vigilancia del cáncer de la infancia, vacunación universal y atención a la salud de la adolescencia (Secretaría de Salud de Campeche, 2011). Estas prioridades nos indican los principales desafíos para el sector en materia de salud infantil.

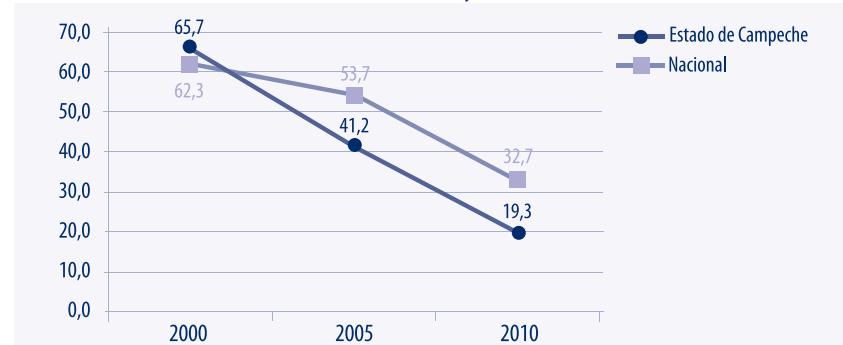
### Acceso a la salud

El acceso a la salud se puede medir, en parte, por la derechohabiencia de la población infantil, es decir la proporción de niñas y niños que, a través de sus madres o padres, son beneficiarios de las prestaciones, en particular en materia de servicios médicos, de un instituto de seguridad social, sea el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (PEMEX) o de la Secretaría de Marina (SEMAR), y también del Seguro Popular, entre otras instituciones.

En el estado de Campeche, la proporción de niñas y niños asegurados ha crecido considerablemente entre los años 2000 y 2010, pasando de 34.3% a 80.7%, para situarse por encima de la media nacional de 67.3%. Estos resultados positivos pueden considerarse como un avance en el goce del derecho de las y los niños a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, consagrado en el artículo 26 de la CDN.

Sin embargo, a pesar de esos avances, la cobertura sigue constituyendo un reto para las autoridades locales, dado que en 2010 aún un 19.3% de la población infantil de 0 a 17 años no goza de este derecho. Lo anterior plantea el desafío de la afiliación de la población sin derechohabiencia a mecanismos de protección social alternativos, de carácter redistributivo o comunitario, por ejemplo.

**Gráfica 12. Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Censo 2000, 2005 y 2010 del INEGI

Otro de los retos reside en revertir la desigualdad que se observa entre los distintos municipios en relación con el acceso a la salud para la población infantil. Esta situación se ilustra con el indicador de derechohabiencia del año 2010, pues si bien en el municipio de Palizada sólo un 9% de la población de 0 a 17 años no cuentan con los beneficios de la seguridad social, en Calakmul, está proporción alcanza los 27.4%. Llama la atención que un porcentaje elevado de población infantil en los municipios con mayor desarrollo económico, por ejemplo los municipios de Carmen o Campeche, se encuentran sin seguridad social, lo que se puede explicar por la contratación de sus padres o madres, a través de relaciones laborales precarias, situación que repercute directamente en su situación de vida y en el acceso a sus derechos, en este caso, el derecho a la salud y a la seguridad social.

**Gráfica 13. Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por municipio, 2010**

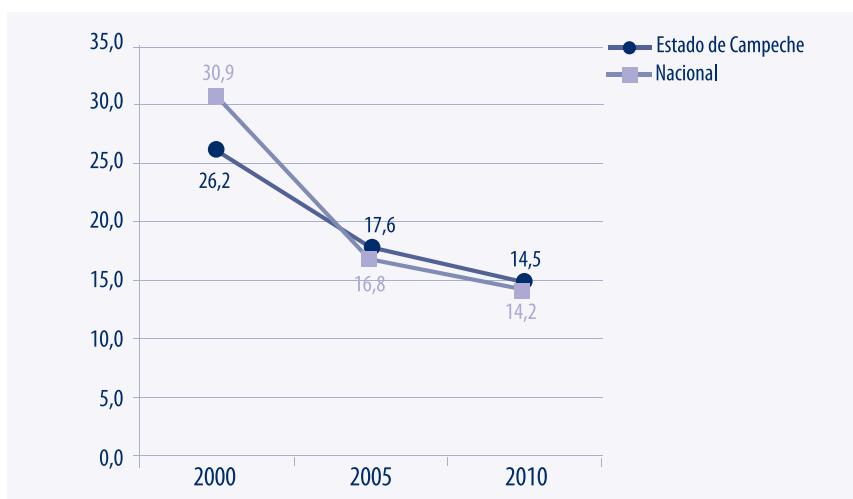


Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010 del INEGI

## Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil es considerada como un indicador primordial de desarrollo social y nivel de salud en todos los países. El estado de Campeche ha registrado una disminución en su tasa de mortalidad infantil en la última década, ya que en el 2000 se registraba una tasa de 26.2, mientras que en el 2010 fue de 14.5, ligeramente encima de la media nacional de 14.2. No obstante, se encuentra en el lugar 19 en comparación con las demás entidades federativas.

**Gráfica 14. Tasa de mortalidad infantil, 2000-2010**



Fuente: REDIM, con base en Proyecciones de la población en México 2005 – 2050, CONAPO

Estos resultados pueden relacionarse con los esfuerzos realizados para alcanzar la universalización de la vacunación de la población infantil, a través de lo que se ha logrado erradicar enfermedades como la poliomielitis, difteria, rabia humana, tosferina, sarampión y tétanos neonatal que antes causaban grandes epidemias, muertes y/o secuelas.

No obstante, se puede observar ciertas variaciones en la cobertura según el tipo de vacuna. La Encuesta de Cobertura de Vacunación 2004-2010 señala que, en el estado

de Campeche, se cubre con un 100% a la población de 1 a 2 años de edad, en la vacuna BCG (tuberculosis), un 98.7% respecto de la vacuna Sabin, un 95.2% de la vacuna Pentavalente, y en un 87.8% para la vacuna Triple Viral SRP que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis. Sólo un 92.2% de la población en ese rango de edad cubre el esquema completo de vacunación. Otra prioridad en los últimos años ha sido la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano. Así se han aplicado vacunas a 17 mil 500 niñas, de un total de 51 mil que van en quinto año de primaria (Secretaría de Salud, 2011).

En el estado de Campeche, durante el año 2009, el 57.4% de los niños menores de un año de edad fallecieron por afecciones originadas en el periodo perinatal. Este dato evidencia los desafíos que se presentan a las autoridades en materia de atención materna-infantil, antes, durante y después del parto. En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (20.6%), las enfermedades del sistema respiratorio (5.0%) y los accidentes con 4.3% (INEGI, 2010a).

Tomando en consideración la población de 0 a 4 años, las enfermedades del sistema respiratorio, las malformaciones congénitas y los accidentes fueron las principales causas de muerte en el 65.6% de los casos (INEGI, 2010). La tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en este grupo de edad ha aumentado durante la última década, al contrario de la tendencia nacional que va a la baja. En el año 2000, se registró una tasa del 16.6, mientras que en el año 2010 aumentó a 22.1. Sin embargo, llama la atención que, en 2002, esta tasa llegó a incrementarse a un 27.5, mientras que en 2006 descendió a 9.4.

**Gráfica 15. Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2000 – 2010**



Fuente: Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

Los municipios de Campeche, Champotón y Carmen presentan tasas de mortalidad infantil por enfermedad respiratoria más elevadas (33.3, 24.6 y 19.6 respectivamente) que pueden relacionarse con la contaminación atmosférica que caracteriza a las regiones con mayor presencia poblacional y actividad económica y con una política ambiental inadecuada para revertir este fenómeno que repercute en particular en la salud de la infancia.



**Gráfica 16. Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

Entre las causas externas de muerte en niños de entre 5 y 17 años de edad, se encuentran los accidentes de tránsito, homicidios, suicidios y accidentes en la casa, entre otras. En población infantil de 5 a 14 años, la tasa de mortalidad por causa externa ha disminuido casi a la mitad, pasó de 15.3 en 2000 a 8.8 para el 2009, en contraste con lo que ha sucedido en población infantil de 15 a 17 años de edad, en donde se ha registrado un aumento en la tasa de mortalidad de 24.3 para 2000 a 33.4 en 2009.

**Tabla 6. Tasa de mortalidad por causa externa 2000, 2005 y 2009**

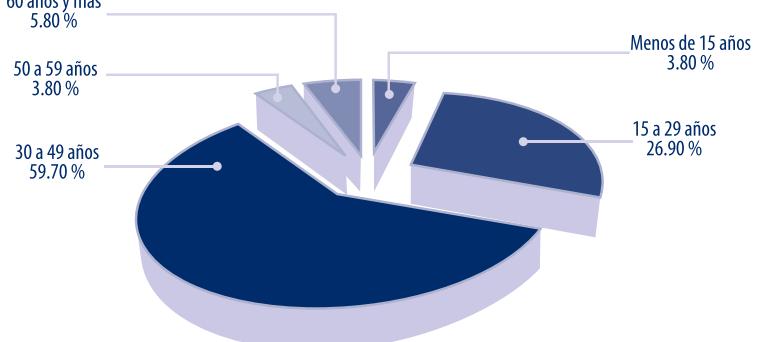
	2000		2005		2009	
	5-14 años	15-17 años	5-14 años	15-17 años	5-14 años	15-17 años
Campeche	15,3	24,3	11,7	6,3	8,8	33,4
Nacional	12,9	35,7	13,4	34,5	11,1	42,1

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de Base de datos de defunciones 1979 – 2009, SINAIS, SSA

Durante el 2010, se registraron 63 suicidios y, durante el año 2011, 11 muertes relacionadas a estos padecimientos en la población joven (Secretaría de Salud, 2011). En un contexto en el que una de las principales causas de muerte entre la población infantil está relacionada con los trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, en 2011, el Gobierno del estado de Campeche puso en marcha un Programa Estatal de Salud Mental, que tiene como prioridad atender en especial a las y los jóvenes. Según la Organización Mundial de la Salud, la salud mental se define como "el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades" (OMS, 2004). Estos problemas afectan a la sociedad en su totalidad, por ello, representan un desafío para las instituciones encargadas de brindar salud y para los gobiernos, pues es claro que las personas, en particular las niñas y niños, con problema de salud mental, deben recibir atención oportuna, especial y adecuada.

Además de las defunciones por causas externas, existen otras enfermedades que en la actualidad preocupan por su irreversibilidad, ejemplo de ello es el VIH/SIDA. En Campeche se han acumulado mil 279 casos de SIDA entre los años 1983 y 2010. Del total de las defunciones por VIH/SIDA en 2008, el 26.9% corresponde a jóvenes de 15 a 29 años y el 3.8% a la población infantil menor de 15 años de edad.

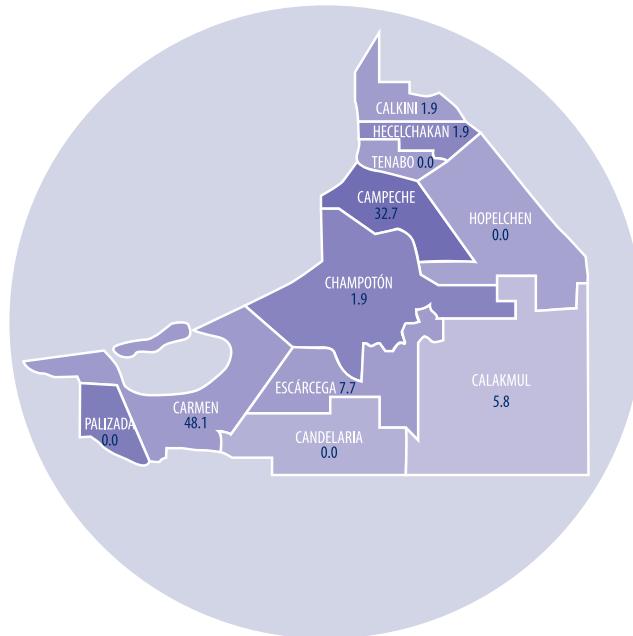
**Gráfica 17. Distribución porcentual de las defunciones por VIH/SIDA según grupos de edad, 2008**



FUENTE: INEGI, Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos.

El siguiente mapa muestra que los municipios de Carmen y Campeche son los que registran las tasas más altas por defunciones de VIH/SIDA, mientras que existen municipios como Candelaria, Hopelchén y Palizada, en donde se registra una tasa de 0%. Lo anterior deja suponer una mayor propagación de este virus en las zonas más urbanizadas.

**Mapa. Distribución porcentual de las defunciones por VIH/SIDA según municipio de registro, 2008**



FUENTE: INEGI, Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos.

## Nutrición

La nutrición es una condición básica para que las personas tengan una vida plena. En particular, los primeros años de vida son determinantes para las niñas y los niños, pues de esta etapa depende la formación óptima de un ser humano para su desarrollo futuro. En 2005, el 19.9% de las niñas y niños que cursaban el primero de primaria en el estado

de Campeche tenían una talla baja; mientras que en el 2006 este porcentaje se había reducido a 11.3%, mostrando así algunos avances en combatir dicho problema. No obstante estos esfuerzos, la desnutrición infantil sigue siendo un problema de salud pública. En 2009, Campeche era uno de las entidades federativas con mayor prevalencia de anemia en la población infantil (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia, 2010).

La situación de desnutrición se encuentra en una situación más crítica en comparación con el nivel nacional. Por ejemplo, en 2008, 9.7% de las y los alumnos de primaria tenían una talla baja, contra el 8.2% a nivel nacional. Respecto de los casos atendidos, aparece que se trata principalmente de casos de desnutrición leve (81.3%) aunque 1.5% de los casos son graves.

**Tabla 7. Porcentaje de casos atendidos por desnutrición leve, moderada o grave en la población de 0 a 4 años, estado de Campeche, 2009**

Total de casos atendidos	Porcentaje		
	Leve	Moderada	Grave
61 706	81,3	17,2	1,5

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de la Base de datos de Servicios Otorgados y programas sustentivos 2000 – 2009, SINAISSA

Si bien en los últimos cinco años el problema de la desnutrición se ha reducido, actualmente, el problema más grave de nutrición en el estado de Campeche es la obesidad infantil, que incluso rebasa la media nacional (5%), presentándose en el 5.8% de la población de entre 5 y 15 años de edad. Esto a su vez constituye un grave problema de salud pública, resultante de la ingestión de dietas elevadas en alimentos con alta densidad energética y bajos en fibra, así como al elevado consumo de bebidas con aporte energético, combinado con una escasa actividad física. Las niñas y niños que padecen esta enfermedad en el futuro cuando sean adultos pueden padecer múltiples enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, infartos al miocardio o cerebral entre otros padecimientos que disminuyen su calidad de vida.

Cabe recordar con en virtud del artículo 27 de la CDN, las autoridades de Campeche debe adoptar las medidas apropiadas para ayudar a los padres, madres y a otras personas responsables por la o el niño a dar efectividad a sus derechos, en particular a través de la asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición.

## Adicciones

La población infantil es un blanco fácil y susceptible para el consumo de drogas, que van desde el tabaco, el alcohol u otras drogas y estupefacientes. Este problema grave de salud va de la mano con las condiciones sociales, económicas y culturales de la sociedad, pues la población más marginada se vuelve más vulnerable ante dicha situación (Consejo Nacional contra las Adicciones, 2009b).

Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, en el estado de Campeche, la edad promedio de inicio del consumo de tabaco es de 18.3 años en comparación con 17.1 años a nivel nacional, es decir, el inicio del consumo se hace más tarde en comparación con el nivel nacional. No obstante, es uno de los ocho estados del país en donde los índices de consumo de drogas en el grupo de entre 12 y 15 años supera a los que se observan en el grupo de entre 26 y 34 años (Consejo Nacional contra las Adicciones, 2009a).

Respecto del alcohol, el 8.7% de las niñas y niños de 12 a 17 años son considerados como bebedores altos, el 0.1% consume de forma cotidiana, el 1.3% de forma consentudinaria y el 2.3% se encuentra en una situación de abuso y dependencia, cifras ligeramente inferiores a los promedios nacionales respectivamente de 9% y 0.2%, 1.5% y 2.9%. En todos los casos, el consumo de los niños es superior al de las niñas. Dentro de las personas jóvenes encuestadas de entre 12 a 25 años de edad, la incidencia cumulada para el uso de drogas es de 6%, y de 5.9% si se considera a las ilegales, niveles superior a las cifras nacionales respectivamente de 5.1% y 4.8%. En este mismo grupo de edad, la incidencia para el uso de marihuana es de 4.6%, de 1.7% respecto de la cocaína y baja a 0.2% en el caso de los estimulantes tipo anfetamínico (Consejo Nacional contra las Adicciones, 2009a).

El artículo 39 de la Ley de los derechos de la niñez y la adolescencia del estado de Campeche hace énfasis en que las niñas y niños adictos a sustancias o drogas que producen dependencia, tienen derecho a recibir tratamiento médico para su rehabilitación. Para prevenir el consumo de drogas en la infancia, el Gobierno de Campeche creó, en el año 2002, el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, un Organismo Público Descentralizado cuyo principal objetivo es brindar servicios públicos especializados para la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas y de las adicciones, y para la atención curativa y de reinserción familiar, escolar y social de niños y niñas farmacodependientes (Secretaría de Salud de Campeche, s/f).

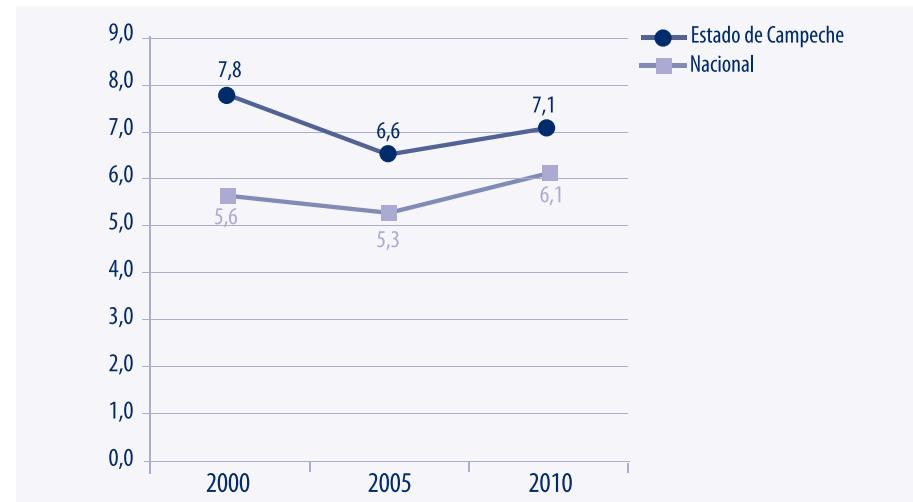


## Salud sexual y reproductiva

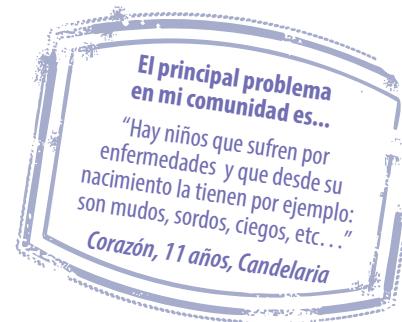
La salud sexual y reproductiva cobra particular importancia al referirse a la población infantil, en tanto, en esta etapa de la vida, las niñas y niños pueden iniciar su vida sexual y/o reproductiva. La sexualidad constituye una parte fundamental de la vida del ser humano y se refiere al estado de bienestar de hombres y mujeres para tener una vida sexual placentera y segura, entendida como “la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos que no incluye como elemento indispensable la procreación; en esencia la sexualidad es una oportunidad para desarrollar los valores de amor, comunicación, responsabilidad y equidad de género: La nueva cultura de la salud sexual” (Naciones Unidas, 1994). La salud sexual y reproductiva constituye un derecho humano básico que incluye en particular el acceso a servicios de atención de gineco-obstétrica, especializados y de calidad. Asimismo, deben tener acceso a la información, en particular sobre planificación de la familia y otros métodos para la regulación de la fecundidad, así como a las condiciones para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos.

En México →y el estado de Campeche no es la excepción- la paternidad y la maternidad es un fenómeno que suele presentarse a temprana edad. En el periodo 2000-2005, Campeche había venido mostrando una disminución en cuanto al porcentaje de madres de entre 15 y 17 años, sin embargo, durante el 2011 mostró un repunte, alcanzando un 7.1%, con una población de 1 778 personas. Este indicador supera la media nacional de un punto.

**Gráfica 18. Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años, 2000, 2005 y 2010**

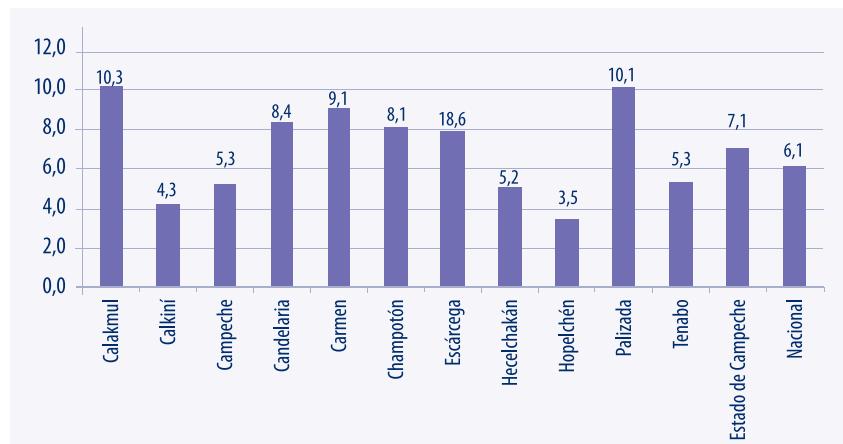


Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010 del INEGI



Los municipios que muestran un porcentaje alto de madres adolescentes son Calakmul, Palizada, Carmen, Candelaria, Champotón y Escárcega. Lo anterior indica que esta situación no es el hecho de pautas de reproducción en zonas exclusivamente rural, sino que también se da en municipios más urbanizados.

**Gráfica 19. Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010 del INEGI

La maternidad a temprana edad conduce a las niñas, de manera abrupta, a un mundo adulto para el cual no están preparadas, incluso, suelen ser procesos de gestación con poca atención médica, lo cual conlleva un alto riesgo para la vida y la salud de la madre y del bebé.

#### 4.2. Condiciones del hábitat de la población infantil

La vivienda y el entorno donde se desenvuelven las niñas y niños determinan en gran medida sus oportunidades de desarrollo en el presente y en el futuro. El derecho de la infancia a tener una vivienda adecuada, segura y digna, está establecido en el artículo 12º de la Ley de los derechos de la niñez y la adolescencia del estado de Campeche. Este

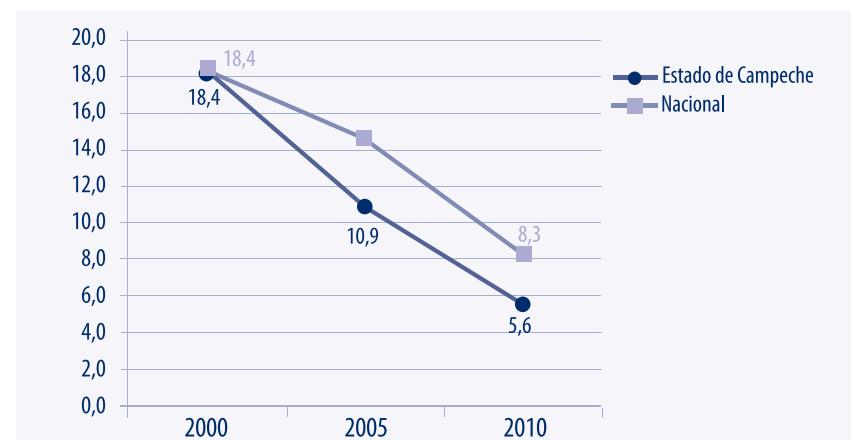
derecho incluye no sólo que la población infantil cuente con un techo y un lugar seguro, en condiciones adecuadas para estar protegido contra el frío y/o el calor, refiere también al acceso a los servicios básicos como lo son la luz, el agua entubada y el saneamiento. Estos servicios son fundamentales para garantizar un nivel de vida adecuado para la infancia, y evitar riesgos de contagios de enfermedades e infecciones.

En virtud de la CDN, los padres y a tutores son responsables del desarrollo del niño o la niña, no obstante, los Estados deben adoptar todas las medidas apropiadas para ayudar a dar efectividad a los derechos y, en caso necesario, proporcionar asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la vivienda.

#### Condiciones de vivienda

En 2010, aún un 5.6% de la población infantil vivía en hogares con un piso de tierra. Esta proporción se redujo de forma considerable - en una proporción mayor que la observada a nivel nacional- si se compara con el 2000 cuando esa proporción era de 18.4%.

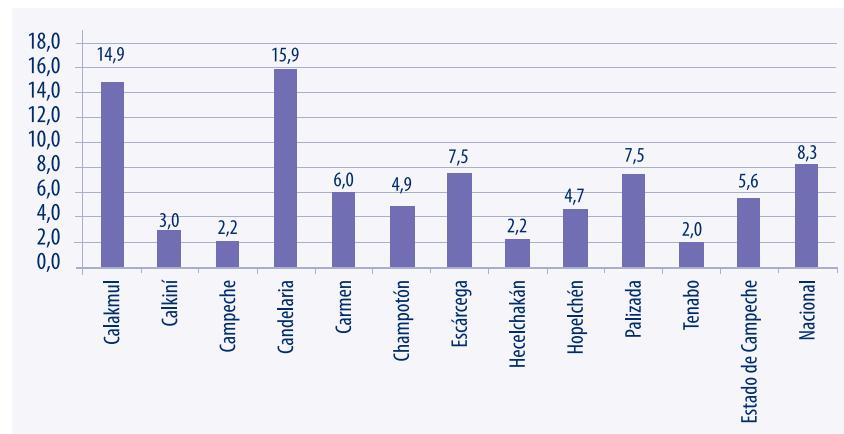
**Grafica 20. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

Los municipios de Candelaria y Calakmul presentan los porcentajes más elevados de población de 0 a 17 años que vive en hogares con piso de tierra, respectivamente con un 15.9% y 14.9% de niñas y niños que se encontraban en esta situación durante el 2010. Al contrario, en los municipios de Tenabo, Campeche y Hecelchakán, las niñas y niños viven en mejores condiciones, dado que los pisos de tierra sólo se encuentran en un número reducido de viviendas.

**Gráfica 21. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

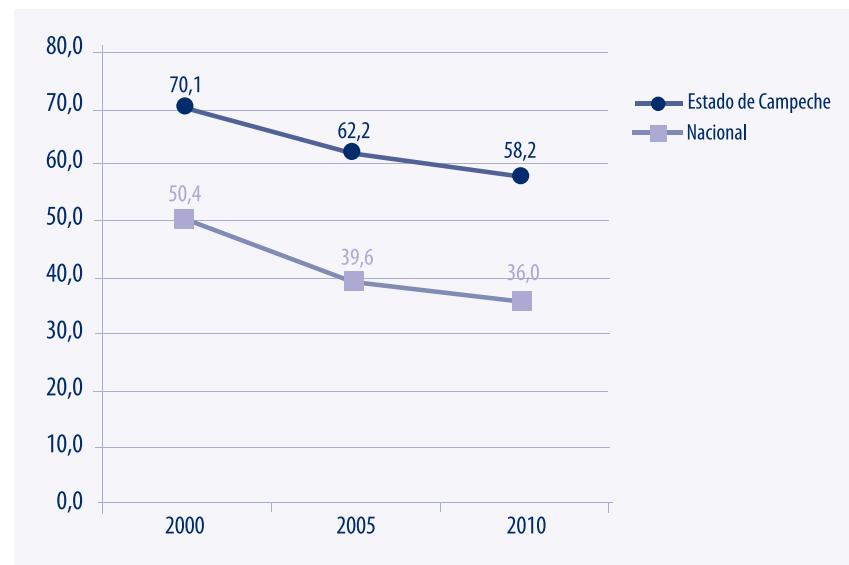
El número de habitantes que viven en un mismo hogar es otro indicador de las condiciones de existencia de la población, en particular, la infantil. El estado de Campeche llama la atención ante dicha situación, pues rebasa incluso el nivel nacional: mientras que en Campeche, el 61.1% de la población de 0 a 17 años vivía en hogares con hacinamiento, a nivel nacional, 49.3% vivía en estas condiciones. Esta entidad federativa ocupa el lugar 28 en la clasificación nacional. Podría pensarse que ésta situación es más común en comunidades rurales, sin embargo también es un problema que se ha originado en las ciudades. En el 2010, el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en el estado de Campeche era de 3.9 (INEGI, s/f).

## Acceso al agua potable

El estado de Campeche ha mostrado avances en cuanto a la cobertura de agua entubada en las viviendas, muestra de ello, es el descenso de 70.1% a 58.2% entre los años 2000 y 2010, de la población infantil de 0 a 17 años que vive en hogares sin agua potable dentro de la vivienda.

No obstante, este indicador se sitúa en un nivel alto y superior en casi 20 puntos al promedio nacional (36%). Resulta preocupante en tanto el agua es un bien esencial para la vida. Además del consumo y aseo personal, se requiere para una preparación adecuada de los alimentos. Por otro lado, la disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda reduce drásticamente el tiempo dedicada para proveer de agua a la familia, tarea en caso que ocupa a las y los niños.

**Gráfica 22. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

Nuevamente, este indicador presenta variaciones importantes si se compara en los distintos municipios. Así, datos del año 2010 informan que en el municipio de Calakmul los hogares sin agua potable son la regla, pues apenas un 4.4% de la población infantil tiene acceso a agua potable dentro de su vivienda. Únicamente en los municipios de Campeche y Carmen, las niñas y niños tienen acceso a este servicio en mayor medida (respectivamente 31.2% y 51%), aunque este servicio tampoco se encuentra generalizado en estas zonas más urbanizadas. En los demás municipios, la falta de agua potable dentro de la vivienda se encuentra generalizada en la población infantil, encontrándose en proporciones menores a los promedios tanto a nivel nacional como del estado.

**Gráfica 23. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, por municipio, 2010**



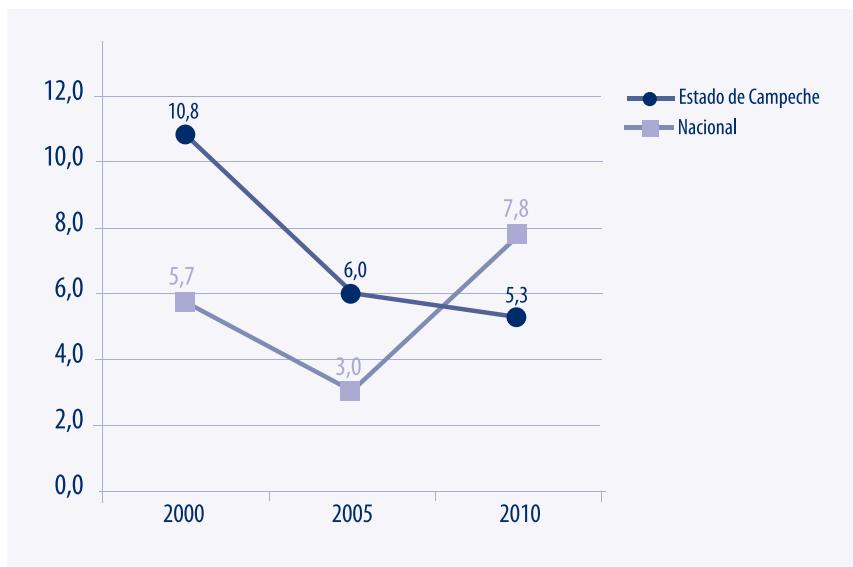
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

## Acceso a la energía eléctrica

En cuanto al servicio de electricidad se refiere, el estado de Campeche ha logrado avances importantes, pues ha cubierto a una gran parte de las viviendas que no contaban con

dicho servicio. En el año 2000, un 10.8% de la población de 0 a 17 años vivía en hogar sin electricidad, para el 2005 un 6% se encontraba en ésta situación, y para el 2010 ya sólo era un 5.3%.

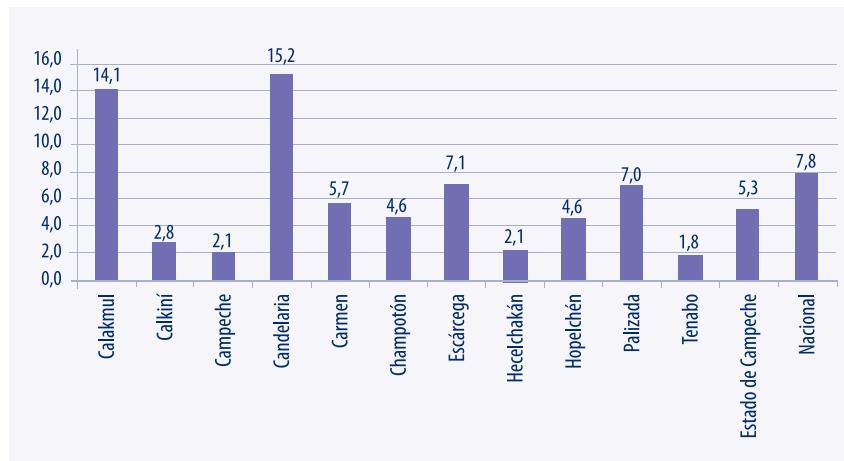
**Gráfica 24. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin energía eléctrica, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

Los municipios de Candelaria y Calakmul presentan el mayor rezago en cuanto a la disponibilidad de este servicio, dado que respectivamente el 15.2% y 14.1% de la población infantil en estas zonas viven en hogares que no cuentan con energía eléctrica, en contraste con el municipio de Tenabo que tiene sólo un 1.8%.

**Gráfica 25. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin energía eléctrica, por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

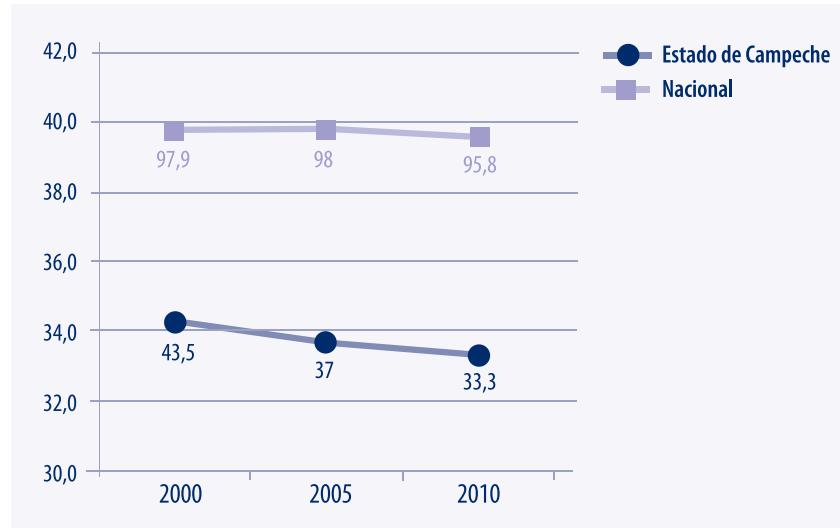
## Acceso a servicios de drenaje

En 2010, 95.8% de los hogares con niñas y niños de 0 a 17 años no contaban con drenaje conectado a la red pública. De 2005 al 2007, sólo se ha logrado reducir en un 2.1% esta proporción, la que se encuentra muy por encima del promedio nacional de 33.3% de la población de 0 a 17 años.

Por falta de un sistema de drenaje público, la mayor parte de la población en el estado de Campeche vive en hogares con el drenaje conectado a una fosa séptica. El uso de esas fosas conlleva una serie de implicaciones, en particular riesgos para la salud, en tanto producen sustancias tóxicas las que pueden afectar principalmente a los grupos más vulnerables ante estos padecimientos, como lo son las niñas y niños.

Lo anterior refleja la falta de infraestructura básica que persiste en el estado e impacta en las condiciones de vida de la población infantil que está expuesta a condiciones sanitarias muy precarias y no puede gozar plenamente de sus derechos humanos.

**Gráfica 26. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin drenaje conectado a la red pública, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

## Sección 5.- Derecho a la educación

La educación es un aspecto fundamental para alcanzar mejores niveles de desarrollo del país y de calidad de vida para la población. La CDN, en su artículo 28, establece que las y los niños tienen derecho a recibir educación, la cual debe ser obligatoria y gratuita, para encaminarlos a desarrollar su personalidad, aptitudes así como sus capacidades físicas y mentales. El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales se impone como un eje central del contenido educativo por lo que la niña y el niño

deben ser educados en los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra a la educación como un derecho fundamental que el Estado, en sus tres niveles de gobierno (Federación, Estados y Municipios), debe garantizar para todas las personas. En virtud del artículo 17 de la Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Campeche, la autoridad se compromete a garantizar el derecho a la educación para niñas y niños, proporcionándoles atención de acuerdo a su edad para su buen desarrollo, evitando la discriminación y respetando sus derechos humanos.

Este estado encuentra importantes retos en materia de educación; muestra de ello es el porcentaje de población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela: en 2011, el 8.5% de la población de 5 años no asistía a ningún centro de educación preescolar; el 3.2% de las niñas y niños de 6 a 12 años no iban a la primaria; el 13.4% de 13 a 15 años no asistía a la secundaria, y más preocupante aún, el 37% de la población de 16 y 17 años no recibía educación de nivel media superior.

Adicionalmente, se advierte un sesgo entre las zonas urbanas y rurales. En efecto, datos del INEGI 2010, señalan que en localidades rurales la proporción de la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir es de 7.6 %, mientras que en las localidades urbanas (de 2 mil 500 y más habitantes) esta proporción se reduce a 3.1% (INEGI, 2010a).

## 5.1. Atención educativa y deserción escolar

El estado de Campeche ha logrado avances importantes en materia de educación preescolar, ya que en 2004/2005 se registraba un porcentaje de 1.7% de atención preescolar a la población de 3 años mientras que en el 2011 fue del 28.4%, generando con ello una tasa neta de cobertura del 80.1, es decir la cobertura educativa respecto a la población que, de acuerdo a su edad, debiera estar en el nivel educativo correspondiente.

No obstante, estos resultados se encuentran por debajo de la medida nacional de 43.4% de la población infantil atendida y una tasa neta de cobertura de 81.8. Asimismo se advierte una caída en la captación de esa población entre los años 2009 y 2010.

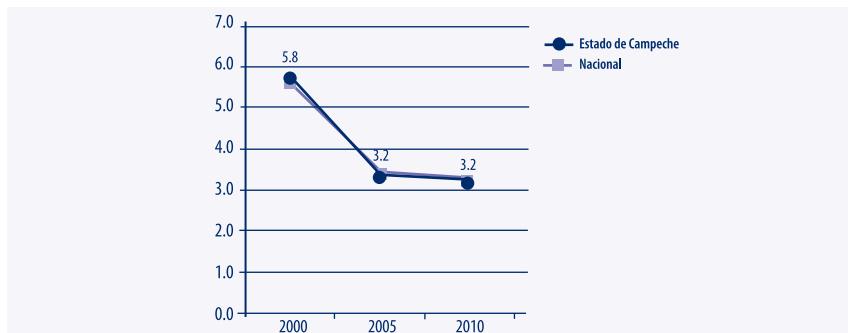
**Gráfica 27. Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación prescolar, 2004-2011**



Fuente : SEP, Sistema Nacional de Información Educativa, Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos

Mayores resultados ha logrado la cobertura de educación básica, nivel educativo de carácter obligatorio a nivel nacional. El porcentaje de niñas y niños de 6 a 12 años que no asiste a la escuela bajo entre los años 2000 y 2005, y se ha mantenido en un porcentaje de 3.2% hasta el 2010, aunque aún no se ha logrado alcanzar la universalización.

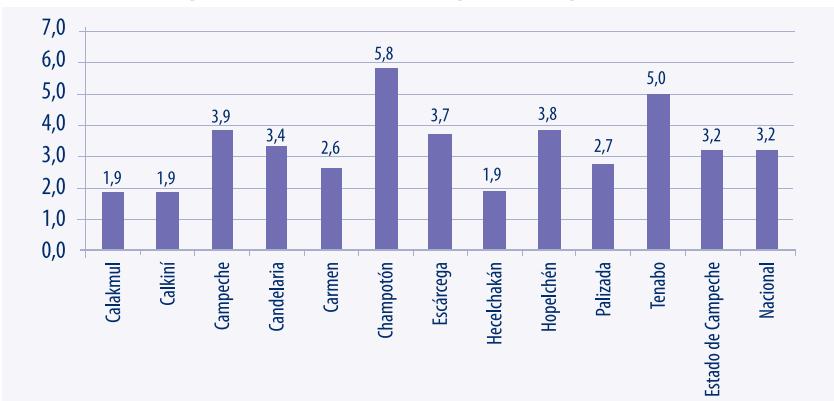
**Gráfica 28. Porcentaje de la población de 6 a 12 años que no asiste a la escuela, 2000, 2005, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

Asimismo, llama la atención los municipios como Champotón y Tenabo, al presentar los índices de inasistencia más altos, respectivamente 5.8% y 5%, durante el año 2010. El municipio de Campeche, sede de la capital, también presenta un porcentaje alto de deserción, del 3.9%, lo cual demuestra que ese fenómeno no sólo se presencia en las zonas rurales, sino que también limita a la población infantil en las zonas más urbanizadas.

**Gráfica 29. Porcentaje de la población de 6 a 12 años que no asiste a la escuela, por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

A partir del nivel de la secundaria, la inasistencia empieza a incrementarse. De hecho, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, en el estado de Campeche, es de 8.5, lo que corresponde al tercer año de secundaria, ligeramente inferior al nivel nacional con 8.6 (INEGI, s/f). Destaca el municipio de Champotón en el que, durante el año 2010, más del cuarto de la población de 13 a 15 años no asistía a la escuela.

Sin embargo, es a partir del nivel medio superior, que la inasistencia escolar se generaliza al 37% de la población de 16 y 17 años de edad. En algunos municipios, llega a afectar alrededor de la mitad de las y los niños, como en Palizada (55.2%), Tenabo (50.5%) y Champotón (49.8%).

**Gráfica 30. Porcentaje de la población de 13 a 15 años que no asiste a la escuela, por municipio, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

**Gráfica 31. Porcentaje de la población de 16 a 17 años que no asiste a la escuela, por municipio, 2010**

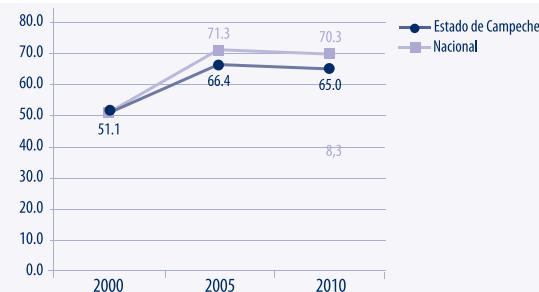


Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

A pesar de los esfuerzos para universalizar la educación básica, resulta preocupante el hecho de que muchas niñas y niños no puedan darle continuidad a sus estudios. Datos del INEGI muestran que, durante el año 2009, alrededor de 16,338 alumnos egresaban de educación preescolar, mientras que de educación primaria egresaban 15,911 alumnos, y para educación secundaria sólo eran 10,274; mostrando con ello semejanzas a las cifras de nivel nacional, y que demuestran que hay deserción escolar (INEGI, s/f).

En 2010, apenas el 65% de la población de 16 años en el estado de Campeche tenía la secundaria terminada, en contra del 70.3% a nivel nacional. Más preocupante aún es el descenso que se observa entre 2005 y 2010, de tal magnitud que esta proporción se contrajo.

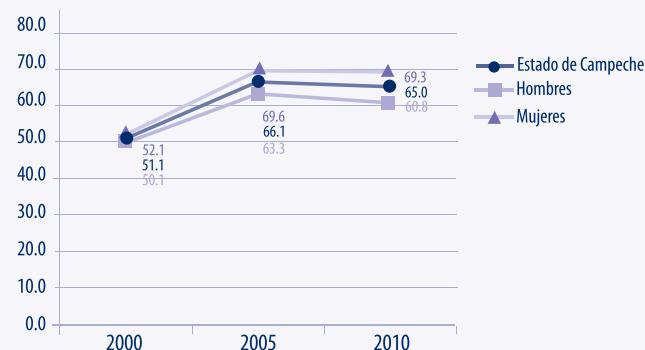
**Gráfica 32. Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

Además se observa tendencias inversas en los comportamientos educativos de niñas y niños de 16 años; mientras la proporción de niñas con secundaria se redujo entre 2000 y 2005, se observó posteriormente un repunte en su escolaridad; en 2010, el 69.3% de las mujeres de 16 años contaba con secundaria terminada. Al contrario, los niños parecen mostrar un progresivo desinterés en cursar la secundaria, pues la proporción de niños con secundaria se redujo de 63.3% en 2005 a 60.8% en 2010.

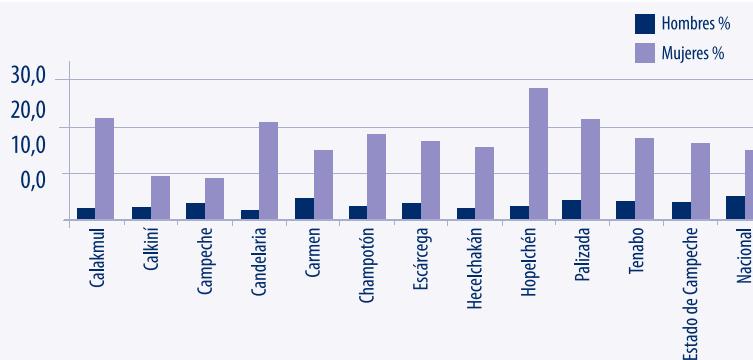
**Gráfica 33. Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada, por sexo, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

Por otra parte, en 2010, casi un 10% de la población de 12 a 17 años no estudiaba ni trabajaba. Esta situación afectaba en mayor medida a las mujeres, pues en esta situación se encontraba el 16% de las niñas de este rango de edad. Los municipios de Hopelchén y Calakmul presentan los más altos porcentajes de población de 12 a 17 años de edad que no estudia ni trabaja, Hopelchén muestra un 15.4%, mientras que Calakmul tiene un 13.7%; el municipio que presenta menos porcentaje ante dicha situación es Calkiní con 7.0%.

**Gráfica 34. Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja por municipio y sexo, 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI

Este problema resulta preocupante para el desarrollo del estado, pues este factor es un indicador que no sólo refleja las deficiencias en materia educativa, sino que también se vincula con las dificultades que posteriormente encuentran las y los jóvenes poder acceder a un empleo bien remunerado, entre otros problemas de índole socioeconómico.

## 5.2. Disponibilidad y calidad de la educación

### Calidad de la educación

Otro elemento esencial para el ejercicio del derecho a la educación de las y los niños es la calidad de los programas educativos y técnicas de enseñanza. En el estado de

Campeche, la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) revela logros insuficientes o básicos de la gran mayoría de las y los alumnos, y plantea grandes desafíos en materia de calidad educativa.

En efecto, el 61.2% de alumnos de sexto de primaria obtuvieron logros elementales o insuficientes en el examen de español aplicado, y 64.6% en matemáticas. Estas deficiencias parecen incrementarse a lo largo del proceso educativo, pues para el tercero de secundaria, se observaron porcentajes respectivamente de 79.5% y 76.1%, aunque en menor medida que los resultados observados a nivel nacional.

**Tabla 8. Porcentaje de Alumnos de 6º de primaria y 3º de secundaria con logro insuficiente o básico en la prueba ENLACE 2011, Español y Matemáticas**

	Español	Matemáticas	Español	Matemáticas
Campeche	61,2	64,6	79,5	76,1
Nacional	60,3	67,9	87,8	88,4

Fuente: Resultados de la prueba ENLACE 2011, SEP.

### Disponibilidad de establecimientos y servicios educativos para la infancia

La disponibilidad de infraestructura es otro de los componentes esenciales del derecho a la educación que, en el caso del estado de Campeche, muestra una serie de limitantes, en particular respecto de la educación básica que presenta mayores rezagos.

Respecto de la infraestructura educativa, según datos proporcionados por el INEGI, durante el ciclo escolar 2008-2009, el estado de Campeche contaba con un total de 1 806 escuelas de educación prescolar, primaria y secundaria. Los 181.7 mil alumnos estaban atendidos por 8 557 maestros, teniendo con ello 21.2 alumnos por maestro y obteniendo así el lugar 14º a nivel nacional. En ese mismo ciclo escolar, la educación media superior

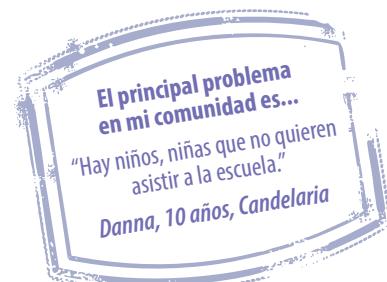
contaba con un total de 105 escuelas, 28 500 alumnos, 2 133 maestros, teniendo así 13.4 alumnos por maestro, obteniendo el lugar 8º a nivel nacional (INEGI, s/f).

Adicionalmente podemos mencionar que, en 2010, el 81.6% de la población de 0 a 17 años no tenía acceso a computadora en su casa, contra un 80.1% a nivel nacional. La falta de acceso a nuevas tecnologías desde el hogar obliga al estado asumir un papel central para fomentar estas habilidades en las niñas y niños, esenciales para su desempeño futuro. En 2010-2011, el 54.5% de las escuelas secundarias en el estado de Campeche contaba con al menos una computadora para uso educativo, muy por debajo del promedio nacional de 72.4%, lo que sitúa a este estado en el penúltimo lugar en la clasificación nacional. Respecto del acceso a conexión a Internet, se advierte un descenso en el registro de escuelas secundarias que cuentan con este servicio, de 45.5% en 2005/2006 a 35.2% en 2010/2011, al contrario del promedio nacional que se incrementó en este mismo periodo.

**Tabla 9. Porcentaje de escuelas secundarias con al menos una computadora para uso educativo y conexión a Internet, 2005/2006, 2010/2011**

	Escuelas con computadora		Escuelas con conexión a internet			
	2005/2006	2010/2011	Lugar	2005/2006	2010/2011	Lugar
Campeche	15,0	54,5	31	45,5	35,2	22
Nacional	27,4	72,4		33,5	45,8	

Fuente : INEE, cálculos con base en el Censo de recursos tecnológicos, ILCE.



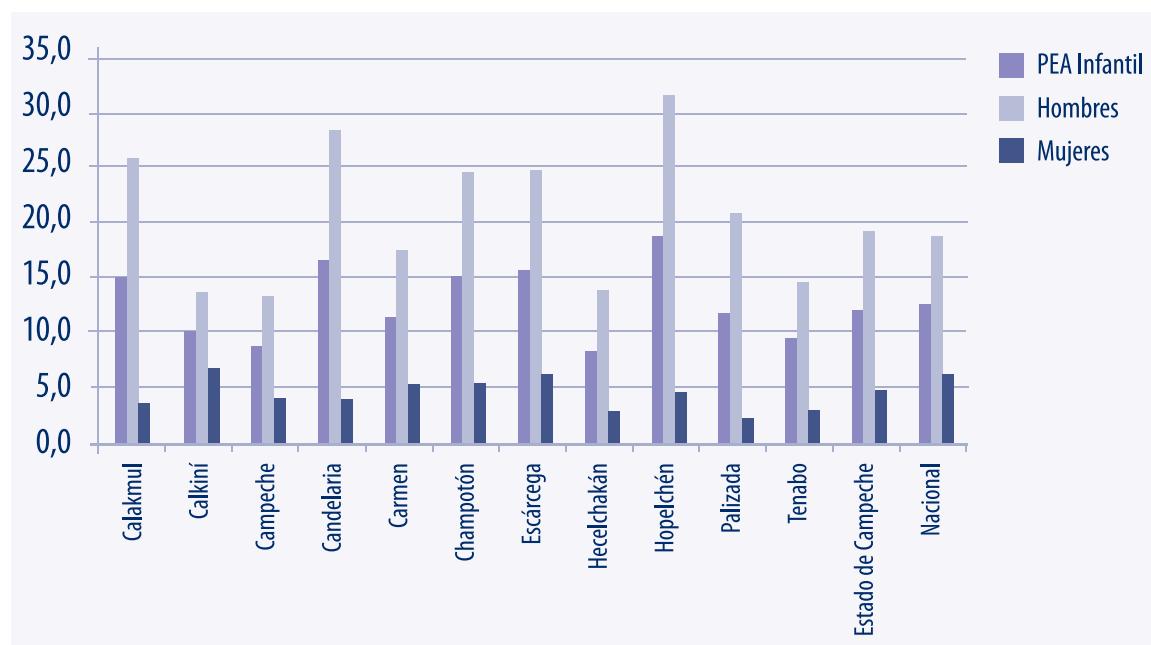
## Sección 6.- Medidas Especiales de Protección

### 6.1. La infancia trabajadora

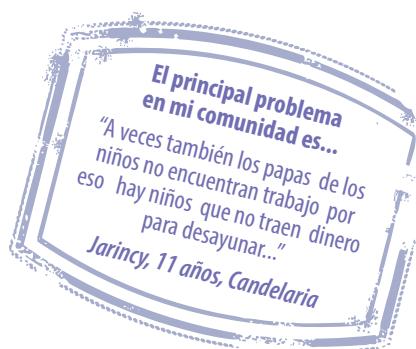
La *Ley de los derechos de la niñez y la adolescencia del estado de Campeche*, en su artículo 48º, reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de 14 años bajo cualquier circunstancia. A pesar de ello, muchas niñas y niños se ven en la necesidad de incorporarse al mundo laboral, teniendo que dejar de estudiar.

Durante el año 2010, se contabilizaron un total de 12 045 personas de entre 12 y 17 años trabajando, lo que representaba una tasa de participación infantil a la Población Económicamente Activa (PEA) de 12.1%, ligeramente inferior al promedio nacional de 12.5%. No obstante, se presenció una disminución, pues, en el año 2000, la PEA de 12 a 17 años era de 15 836 niñas y niños.

**Gráfica 35. Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, por municipio y sexo, 2010**



REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2010, INEGI

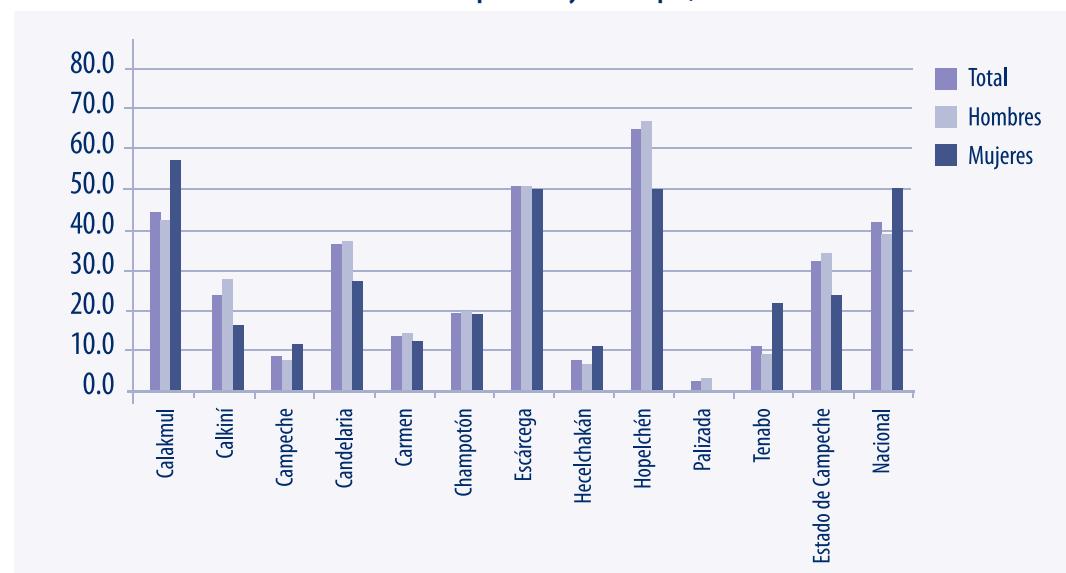


La incorporación al mercado laboral a temprana edad es el caso principalmente de niños – su tasa de participación a la PEA es de 19.2% contra 4.8% para las niñas. Esta proporción varía de un municipio a otro, alcanzando niveles de participación infantil masculina de hasta 31.6% en Hopelchén, de 28.5% en Candelaria y de 25.9% en Calakmul.

Los municipios con mayor número de niños y niñas trabajadores de entre 12 y 17 años son Carmen y Campeche, respectivamente con 2 849 y 2 469 niñas y niños trabajando, aunque las tasas de participación (11.3% y 8.8% respectivamente) son inferiores a la media que se observa en el estado. Adicionalmente, el estado de Campeche presenta la mayor tasa a nivel nacional de trabajo de la población de 6 a 14 años de edad (23.8%). Esa condición llega al 36% en las comunidades indígenas (Gobierno de Campeche, 2010).

La incorporación laboral de la población infantil se hace en condiciones precarias. En efecto, un gran número de niñas y niños trabajadores de este rango de edad lo hacen sin remuneración económica. Durante el 2010, más de la mitad (55.5%) de PEA Ocupada de 12 a 17 años se encontraba en dicha situación, contra el 41.6% a nivel nacional. Los municipios que presentan altos índices en este rubro son Hopelchén con 65% de la población de 12 a 17 años sin remuneración económica, seguido de Escárcega con un 50.6%, mientras el municipio que presenta menos es Palizada con un 2.5%.

**Gráfica 36. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración por sexo y municipio, 2010**



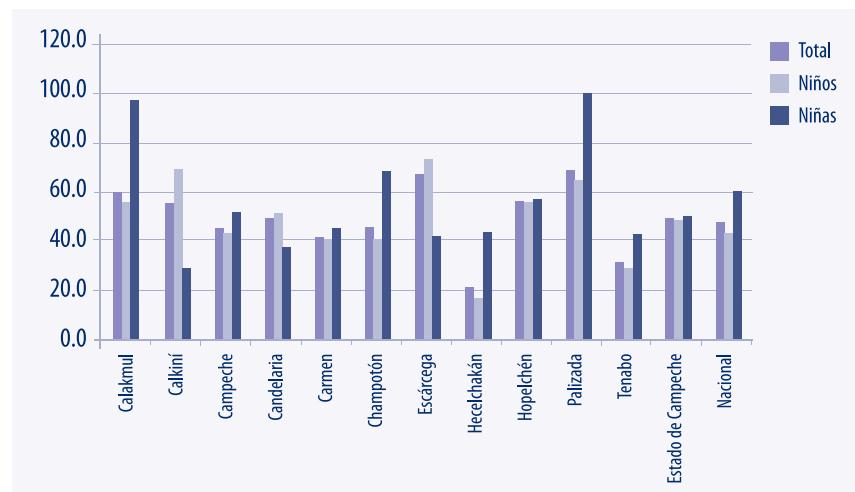
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



Cuando las y los niños que laboran, reciben remuneración, éstas suelen ser inferiores a los dos salarios mínimos. De hecho, las probabilidades de que una persona de entre 0 y 17 años de edad, perciba un ingreso de hasta dos salarios mínimos son altas. En 2010, fue el caso del 48.9% de las niñas y niños trabajadores. Las niñas son ligeramente más afectadas por las remuneraciones bajas, pues el 49.8% de ellas se encuentran en esta situación contra el 48.6% de los niños.

Resulta preocupante que en el municipio de Palizada y Calakmul casi la totalidad de las niñas reciben una remuneración inferior a los dos salarios mínimos; y, en Champotón, el 68.4% están en esta situación. Lo anterior demuestra la situación de extrema precariedad en la que se encuentran las niñas trabajadoras en estos municipios.

**Gráfica 37. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, por sexo y municipio, 2010**

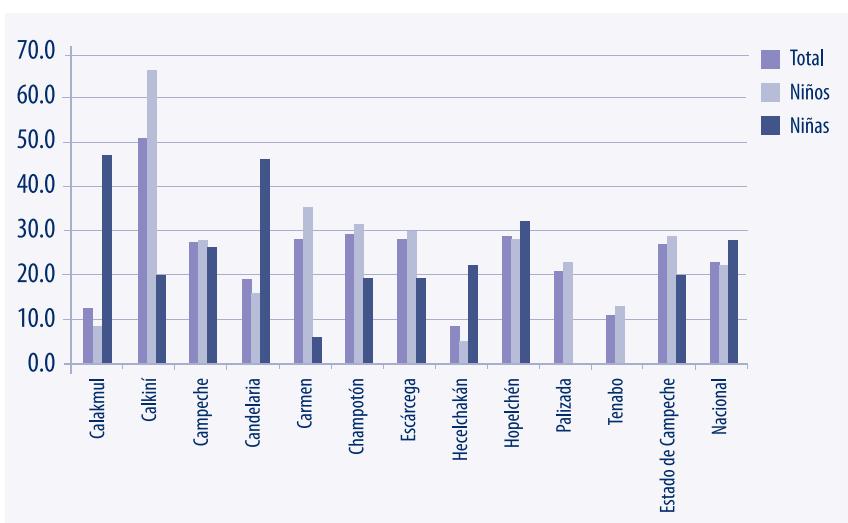


Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI

Por otra parte, según datos del 2010, un 26.6% de la población la PEA Ocupada de 12 a 17 años tiene una jornada laboral de más de 48 horas semanales, contra 22.4% a nivel nacional. En comparación con los indicadores nacionales, aparece que las niñas

en Campeche están menos afectadas por jornadas largas de trabajo. Con la excepción de los municipios de Calakmul, Candelaria, Hopelchén y Hechelchakán, la proporción de niñas laborando más de 48 horas semanales es inferior a la de los niños. En el municipio de Calkiní, el 65.9% de los niños laboran más de 48 horas durante la semana. Estas situaciones son contrarias al artículo 32 de la CDN que estipula que los Estados deben disponer de una reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo, vigilar y aplicar penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva de la normatividad en la materia.

**Gráfica 38. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales por sexo y municipio, 2010**

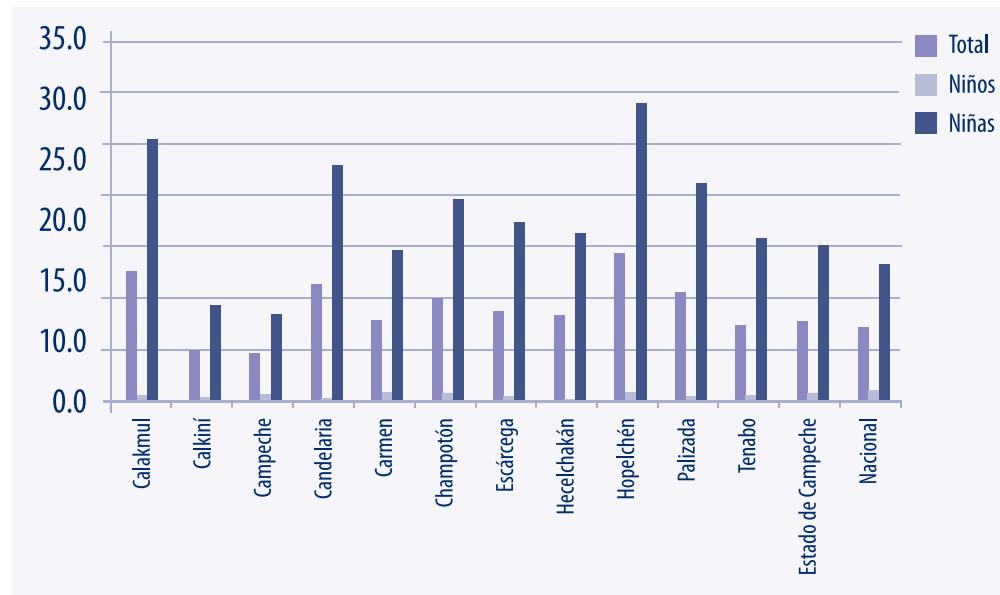


Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI

El estado de Campeche presenta un 8% de la Población Económicamente No Activa Ocupada de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar. Esta población no se inserta como tal dentro del mercado laboral, sin embargo, las actividades que realizan son para su hogar y no reciben un salario. Las mujeres constituyen la mayoría de las involucradas en estas actividades. El 15.2% de las niñas no activas se ocupan en este tipo

de actividades, mientras que apenas el 0.8% de los hombres. Lo anterior revela que este tipo de apoyo al núcleo familiar sigue siendo principalmente asignado a las mujeres, con base en un esquema de división del trabajo tradicional.

**Gráfica 39. Porcentaje de la Población Económicamente No Activa Ocupada de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar por sexo y municipio, 2010**

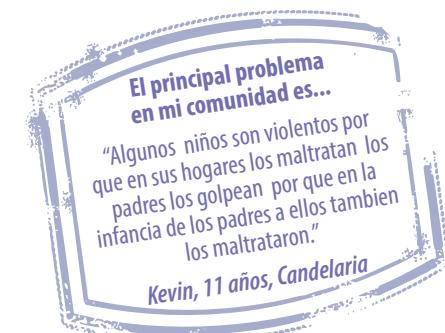


Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI

## 6.2. Protección de la infancia en situación de exclusión

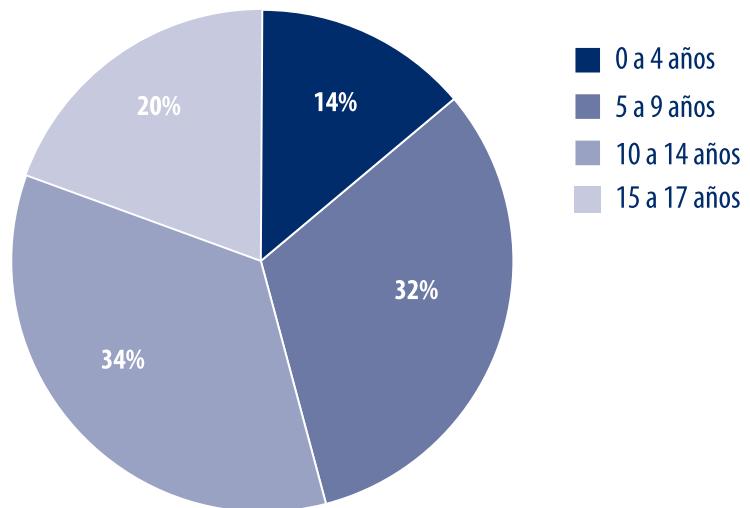
### Infancia con discapacidad

En virtud del artículo 23 de la CDN, el estado de Campeche debe asegurar a las niñas y niños que viven con discapacidad física o mental el disfrute de una vida digna y facilitar su participación activa en la comunidad. Asimismo, se les debe garantizar los cuidados especiales que requieren de forma gratuita. Especial atención debe merecer su acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de espaciamiento.

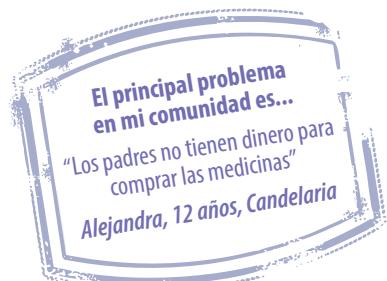


La población infantil que vive con discapacidad aumentó de 2 541 a 4 797 personas en el periodo 2000 a 2010, lo que también se debe a un mayor registro de la misma. Se presenta con mayor frecuencia en el rango de edad de 5 a 14 años (66%) y en la población masculina (57%). La discapacidad es una realidad que afecta a las niñas y niños tanto en zona urbana como rural; plantea el reto de organizar establecimientos, bienes y programas para su atención en salud y rehabilitación, así como para garantizarles su inserción en la vida económica y comunitaria, incluso en las zonas más remotas.

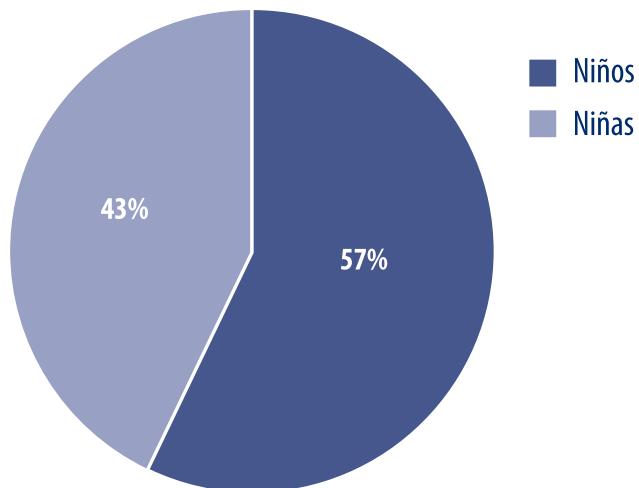
**Gráfica 40. Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, por grupo de edad, 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2010 del INEGI



**Gráfica 41. Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, por sexo, 2010**



Fuente : REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2010 del INEGI

El Gobierno de Campeche ha venido desarrollando programas para brindar una mayor igualdad de oportunidades a personas con discapacidad principalmente a través del DIF. Durante el año 2011, se entregaron 298 becas a niñas y niños con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular de los 11 municipios. También, a través del programa "Juguemos Juntos", los parques infantiles en las grandes ciudades como Campeche y Ciudad del Carmen se han hecho accesibles, pues se han adaptado juegos y áreas de acuerdo a sus necesidades. Además cabe señalar que se encuentran en proceso de construcción y equipamiento unidades para la atención a este grupo de población vulnerable, en los municipios de Candelaria, Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchekán, Escárcega, Palizada y Tenabo (DIF, 2011).

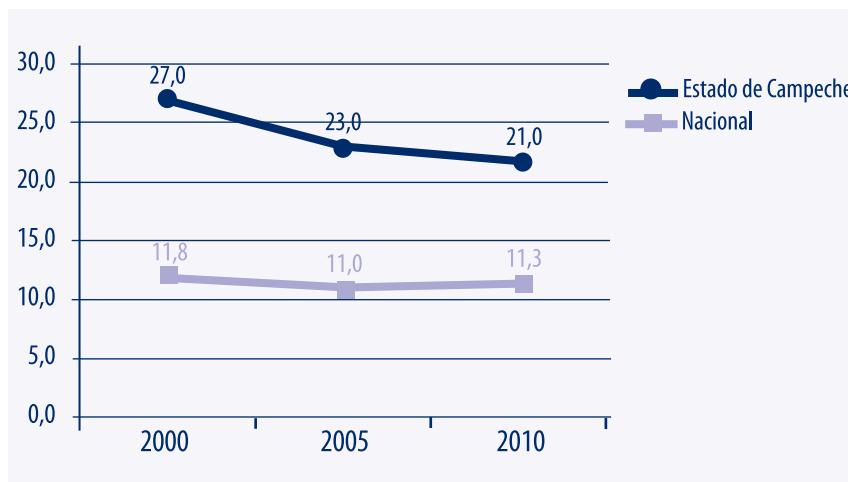
Por su parte, la Secretaría de Salud implementó dos estrategias, mediante el Programa para el Desarrollo de personas con Discapacidad, que se basa en dos componentes: Atención Integral a la salud de las Personas con Discapacidad y El Tamiz Auditivo

Neonatal e Intervención Temprana (TANIT), lo anterior, con el objetivo de prevenir la discapacidad en la población y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho más alto posible de salud, con estrategias en materia de información, prevención, detección temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación (Secretaría de Salud, 2011)

## Infancia indígena

Una característica esencial de la población infantil de Campeche son sus orígenes indígenas. En 2010, más de 20 de cada 100 niñas y niños de 0 a 17 años, habitaban un hogar con al menos un integrante de habla indígena. Se observa una reducción en comparación con los años 2000 y 2005, no obstante, esta proporción sigue por arriba de la media nacional que señala que 10 de cada 100 niñas y niños están en esta situación.

**Gráfica 42. Población de 0 a 17 años que habitan hogares con al menos un integrante de habla indígena, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2005 y 2010, INEGI

El maya constituye la lengua más hablada en ese estado aunque también algunas personas usan el Chol, el Tzeltal y el Kanjobal.

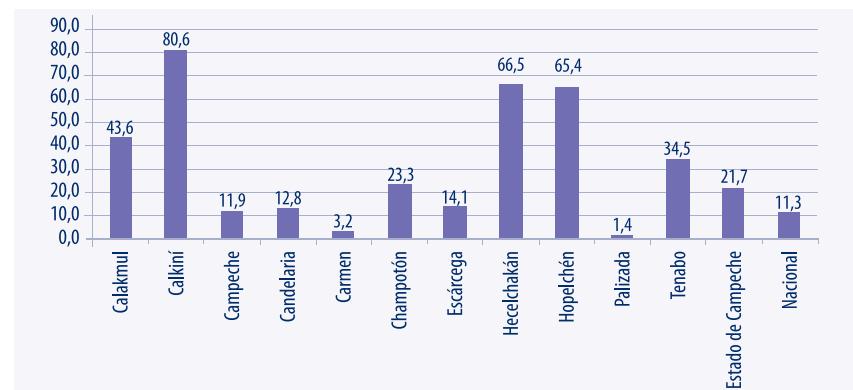
**Tabla 10. Lenguas indígenas habladas en el estado de Campeche, 2010**

Lengua indígena	Número de hablantes
Maya	71 852
Chol	10 412
Tzeltal	1 900
Kanjobal	1 557

Fuente: INEGI s/f, Censo de Población y Vivienda 2010.

La población infantil que habita hogares con al menos un integrante de habla indígena se sitúan principalmente al norte de la entidad, en los municipios de Calkiní en el que la gran mayoría (80.6%) de las niñas y los niños se encuentran en esta situación, asimismo en Hecelchakán y Hopelchén donde más de la mitad de la población infantil convive con familiares de habla indígena (66.5% y 65.4% respectivamente).

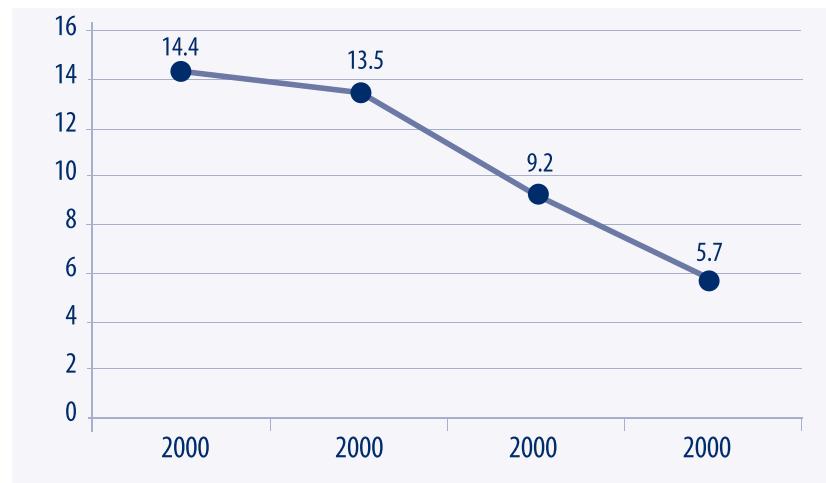
**Gráfica 43. Proporción de población de 0 a 17 años que habitan hogares con al menos un integrante de habla indígena, por municipio, 2010**



Fuente: Redim, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2005 y 2010, INEGI

Para el año 2010, se registró un total de 9 051 niñas y niños de 5 a 14 años de edad que hablan alguna lengua indígena, lo cual representaba el 5.7% del total de la población de este grupo de edad y 9.9% respecto a la población de 5 años y más hablante de lengua indígena. Es importante señalar que la población infantil hablante de lengua indígena ha disminuido desde los años 1980: de 14.4% de la población de 5 a 14 años, pasó a 9.2% en 2000 y 5.7% en 2010. El 95.2% de la población infantil hablantes de una lengua indígena también hablaban español (bilingüe), y un 2.3% era monolingüe, es decir, solamente hablaba su lengua indígena (INEGI, 2010a).

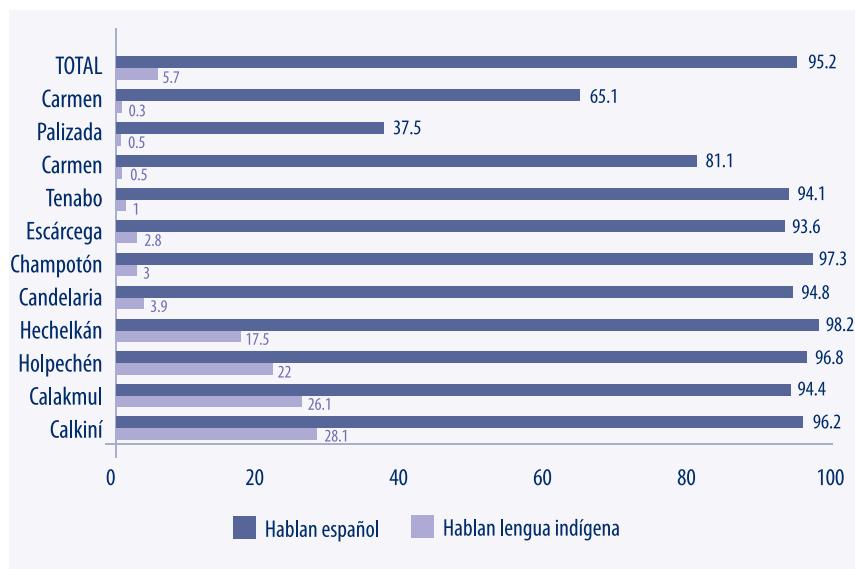
**Gráfica 44. Porcentaje de la población de 5 a 14 años que hablan lengua indígena, 1980-2010.**



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1980 a 2000.

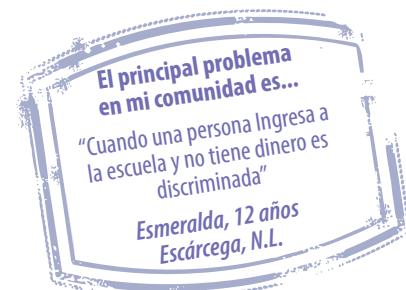
En el estado de Campeche, el municipio de Calkiní es el que tiene el porcentaje más alto de la población de 5 a 14 años que habla lengua indígena (28.1%), seguido de Calakmul (26.1%) y Hopelchén (22.0%). Sin embargo, existen municipios en los cuales se presenta una situación contraria, como es el caso de Palizada, Campeche y Carmen donde menos del 0.6% de su población infantil habla lengua indígena. (INEGI, 2011)

**Gráfica 45. Porcentaje de la población de 5 a 14 años que habla lengua indígena y habla español por municipio, 2010**



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1980 a 2000.

El estado de Campeche se distingue por sus orígenes mayas y presencia de población hablantes de una lengua indígena. Esta situación es parte integrante del desarrollo de las y los niños, por lo que el estado debe tomar las medidas apropiadas para prevenir cualquier forma de discriminación en su contra, fomentar en particular su acceso a la educación multicultural y participar de su cultura.



## Consideraciones finales y recomendaciones

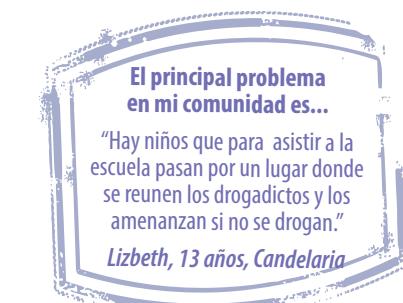
El estado de Campeche es una entidad federativa con fuerte presencia de población de 0 a 17 años. Por esa importancia numérica y en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y de la Carta Magna, la autoridad local debe adoptar todas las medidas a su alcance, de carácter legislativo, presupuestal, programático o de cualquier índole, para respetar, proteger, garantizar y promover todos sus derechos.

La existencia de una ley local que regula la protección de la infancia en el estado representa un avance en la materia, no obstante, ésta no se encuentra completamente armonizada conforme a los estándares internacionales. Por lo anterior, se recomienda al Poder Legislativo del Estado de Campeche llevar a cabo las reformas necesarias para asegurar la aplicación efectiva de la CDN a nivel local. Dentro de los pendientes, destaca la institucionalización de un ente articulador del sistema de protección de la infancia, que cuente con un presupuesto adecuado para asumir esa función, diseñe e impulse un plan de acción a nivel estatal que permita articular y potencializar las acciones puntuales que se han venido realizando hasta la fecha. La creación de un mecanismo de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos de la infancia a nivel estatal que cuenten con la autonomía necesaria para recibir denuncias e indagar violaciones a los derechos de la infancia, constituye otra de las tareas pendientes.

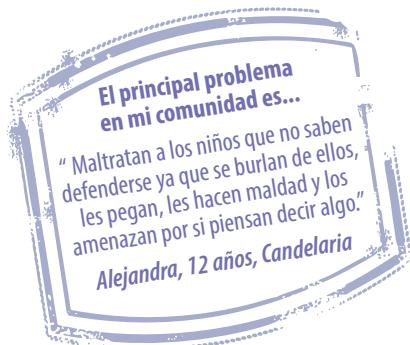
La estrategia de acción del Estado de Campeche, en sus distintos niveles y órdenes de gobierno, debe tomar en consideración los escenarios diferenciados en los que vive la población infantil con la finalidad de definir estrategias adecuadas que atiendan debidamente esas realidades y necesidades diversas. Especial atención merece la infancia con discapacidad, de origen indígena, o que vive en zonas rurales, por la discriminación que tradicionalmente han sufrido y las ha limitada en su acceso a sus derechos humanos, en particular, a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

La falta de infraestructura básica que persiste en el estado en materia de suministro de agua potable y drenaje, impacta en las condiciones de vida de la población infantil que está expuesta a condiciones sanitarias precarias y no puede gozar plenamente de sus derechos humanos. El horizonte a alcanzar debe ser la universalización de todos los servicios que permiten la satisfacción de aquellas necesidades básicas, adoptando medidas hasta el máximo de los recursos disponibles.

Retomando las observaciones generales que el Comité de los Derechos del Niño hizo al Estado mexicano en su comparecencia en el año 2006 (Comité de los Derechos del Niño, 2006), se señala a continuación algunas de sus recomendaciones que, de ser aplicadas por la autoridad local, permitirían revertir los obstáculos documentados en el presente informe:

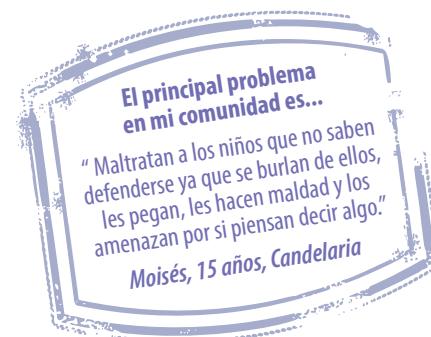


- Adoptar las medidas necesarias para armonizar las leyes estatales con la Convención y las normas internacionales pertinentes, a fin de asegurar su aplicación efectiva y fortalecer y mejorar los mecanismos de vigilancia;
- Promover la aprobación de un programa estatal integral para la protección de los derechos de las y los niños, y difundir información sobre el presupuesto asignado así como sobre su ejecución y los resultados alcanzados;
- Fomentar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil especializada en tema de infancia, en la redacción, planificación y aplicación de políticas, leyes y programas;
- Sensibilizar a la población acerca del significado y la importancia de aplicar el principio del interés superior del niño y que esté debidamente reflejado en las medidas legislativas, administrativas y presupuestales;
- Promover, dentro de la familia, en las escuelas y en otras instituciones, el respeto a las opiniones de los niños, en especial de las niñas, y facilitar su participación en todos los asuntos que los afecten; en particular, en la formulación y evaluación de leyes y políticas;
- Intensificar los esfuerzos por lograr la inscripción al registro civil empleando métodos innovadores y accesibles, prestando atención especial a las y los niños indígenas y los que viven en zonas remotas;
- Elaborar y aplicar medidas preventivas contra la violencia en el hogar y la violencia de género; investigar debidamente las denuncias y asegurar que las y los niños víctimas de esas prácticas reciban servicios adecuados para su tratamiento, recuperación y reintegración social;
- Reducir las persistentes disparidades en el acceso a la atención de la salud, especialmente en las zonas rurales y apartadas y hacer frente a los nuevos desafíos, como la obesidad infantil y la higiene ambiental;
- Mejorar la educación en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente en las escuelas, con miras a reducir la incidencia de los embarazos y de las enfermedades de transmisión sexual entre los adolescentes, y reforzar las acciones para hacer frente a problemas de salud mental, como el suicidio de niños y adolescentes;
- Formular un plan de acción, basado en los derechos humanos, para erradicar el uso de drogas y alcohol, en particular, proporcionando información sobre sus consecuencias y ofrecer servicios de fácil acceso para el tratamiento de la toxicomanía y la reintegración social, así como medidas de protección penal;



- Tomar medidas eficaces para garantizar una educación gratuita de calidad en los niveles de primaria y secundaria; mejorar la formación de los maestros y el coeficiente alumnos-profesor; y, hacer frente a la alta tasa de deserción escolar;
- Velar por que las y los niños tengan acceso a actividades deportivas y recreativas, en particular, aumentar las horas y la calidad de los programas deportivos en las escuelas así como los recursos asignados al desarrollo de la infraestructura y a las actividades recreativas y culturales;
- Intensificar las medidas de lucha contra el trabajo infantil y salvaguardar los derechos de las y los niños que trabajan, fortaleciendo la Inspección del Trabajo y la aplicación eficaz de las leyes;
- Velar por que las normas internacionales de administración de justicia de adolescentes se cumplan plenamente, en particular, garantizarles el derecho al debido proceso, elevar la edad mínima de responsabilidad penal, poner en práctica alternativas a la detención preventiva y otras formas de detención; y, realizar un estudio exhaustivo de las condiciones de privación de libertad.

Finalmente, resulta imprescindible todos los esfuerzos para la difusión la CDN, entre los sectores de la población, incluidos niños y niñas; y para capacitar o formar a las y los funcionarios públicos y todas las personas que trabajan en el sector de infancia, incluyendo a las y los maestros, policías, jueces, fiscales y abogados y médicos, entre otros.



## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional contra las Adicciones (2009a), Encuesta Nacional de Adicciones 2008, INSP, México, 2008.

\_\_\_\_\_ (2009b), Manual para el capacitador. *Mitos y realidades de las drogas*, p.46. Consultado el 2 de marzo de 2012, en: <[http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva\\_vida/nvmitos\\_manual.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nvmitos_manual.pdf)>.

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia (2010), *Informe 2007-2009, Un México Apropriado para la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Desarrollo Social*, México.

\_\_\_\_\_ (s/f), Encuesta de Cobertura de Vacunación 2004-2010, consultado el 10 de febrero de 2012, disponible en <[http://www.censia.salud.gob.mx/descargas/infancia/2010/2.1\\_REC08-09INSPENC06-10.PDF](http://www.censia.salud.gob.mx/descargas/infancia/2010/2.1_REC08-09INSPENC06-10.PDF)>.

Gobierno de Campeche (2010), Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, consultado el 12 de febrero de 2012 en <http://www.portal.camp.gob.mx/C9/C18/ped/Document%20Library/PED.pdf>.

INEGI (2011), *Panorama sociodemográfico de México, Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, México.

\_\_\_\_\_ (2010a), "Estadísticas a propósito del Día del Niño, datos de Campeche", INEGI, México, 30 de abril de 2011.

\_\_\_\_\_ (2010b), "Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, datos de Campeche", INEGI, México, 25 de noviembre de 2010.

\_\_\_\_\_ (s/f), Información por entidad, Estado de Campeche, consultado el 15 de febrero de 2011, en: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=4>>.

Naciones Unidas (1959), Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por unánimemente por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV) del 20 de noviembre de 1959.

\_\_\_\_\_ (1974), Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado, proclamada por la Asamblea General en su resolución 3318 (XXIX) del 14 de diciembre de 1974.

\_\_\_\_\_ (1990), Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990, y en México el 21 de septiembre de 1990.

\_\_\_\_\_ (1990), Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de Beijing), adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113 del 14 de diciembre de 1990.



(1994), *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (A/CONF.171/13/Rev.1), Naciones Unidas, Nueva York, 1995, Anexo Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 188 p.

- Organización Mundial de la Salud (2004), "Invertir en Salud Mental", consultado el 8 de febrero de 2012, en: <<http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9243562576.pdf>>.

- Comité de los Derechos del Niño (2006), Observaciones finales a México (CRC/C/MEX/CO/3), 8 de junio de 2006.

- Comité de los Derechos del Niño (2011), Observación general Nº 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (CRC/C/GC/13), 18 de abril de 2011.

Poder Legislativo del Estado de Campeche, Código Civil del Estado de Campeche, publicada el 13 de octubre de 1942, última reforma del 4 de julio de 2007.

, Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Campeche, publicada el 5 de julio de 2004, última reforma del 18 de junio de 2010.

, Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche, publicada el 12 de septiembre de 2006, última reforma del 23 de julio de 2010.

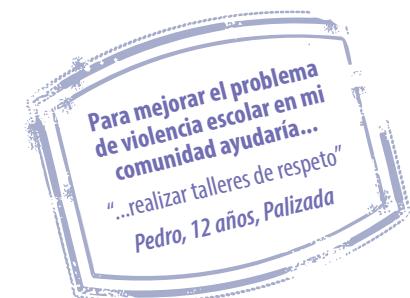
REDIM (2009), *Índice de medición de la calidad de leyes en el marco normativo de los derechos de la infancia*, México, REDIM.

(2010), *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México, Ensayo temático de la Infancia Cuenta en México 2010*, México, REDIM.

Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Campeche (2011) Segundo Informe, consultado el 3 de marzo de 2012, en: <[http://www.difcampeche.gob.mx/informe\\_ll.php](http://www.difcampeche.gob.mx/informe_ll.php)>.

Secretaría de Salud de Campeche (2011), "Impulsa Campeche un programa estratégico para reducir mortalidad infantil: González L.", consultado el 2 de marzo de 2012, en: <<http://www.saludcampeche.gob.mx/index.php/comunicados-comunicacion-social/544-impulsa-campeche-un-programa-estrategico-para-reducir-mortalidad-infantil-gonzalez-l>>.

(s/f), "Vida Nueva Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes", consultado el 8 de febrero de 2012, en: <<http://www.saludcampeche.gob.mx/index.php/vision-mision-y-objetivos>>.





# NIÑOS Y NIÑAS EN CAMPECHE



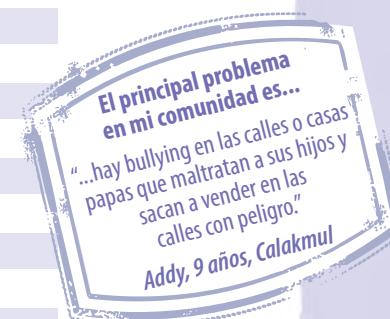


*Población de 0  
a 17 años, por  
grupos de edad  
y entidad  
federativa,  
2000, 2005  
y 2010*

	<b>Población total</b>	<b>2000</b>				
		<b>0 - 17</b>	<b>0 - 4</b>	<b>5 - 9</b>	<b>10 - 14</b>	<b>15 - 17</b>
Calakmul	23,115	12,540	3,781	3,869	3,364	1,526
Calkiní	46,899	19,339	4,560	5,492	5,741	3,546
Campeche	216,897	79,370	21,416	22,269	22,407	13,278
Candelaria	37,681	19,227	5,362	5,883	5,431	2,551
Carmen	172,076	68,917	19,846	19,966	18,373	10,732
Champotón	70,554	31,054	8,385	9,206	8,757	4,706
Escárcega	50,563	24,529	6,642	7,403	6,943	3,541
Hecelchakán	24,889	10,469	2,663	2,854	3,036	1,916
Hopelchén	31,214	14,667	3,980	4,213	4,209	2,265
Palizada	8,401	3,450	958	1,002	983	507
Tenabo	8,400	3,403	831	933	1,002	637
<b>Campeche</b>	<b>690,689</b>	<b>286,965</b>	<b>78,424</b>	<b>83,090</b>	<b>80,246</b>	<b>45,205</b>
<b>Nacional</b>	<b>97,483,412</b>	<b>38,710,777</b>	<b>10,635,157</b>	<b>11,215,323</b>	<b>10,736,493</b>	<b>6,123,804</b>

	<b>Población total</b>	<b>2005</b>				
		<b>0 - 17</b>	<b>0 - 4</b>	<b>5 - 9</b>	<b>10 - 14</b>	<b>15 - 17</b>
Calakmul	23,814	12,323	3,197	3,575	3,724	1,827
Calkiní	49,850	18,166	4,541	4,655	5,562	3,408
Campeche	238,850	78,927	20,409	21,856	22,744	13,918
Candelaria	37,006	17,593	4,192	5,017	5,536	2,848
Carmen	199,988	72,375	19,618	20,595	20,494	11,668
Champotón	76,116	30,793	7,765	8,616	9,373	5,039
Escárcega	50,106	22,465	5,456	6,350	6,968	3,691
Hecelchakán	26,973	10,026	2,632	2,706	2,879	1,809
Hopelchén	34,687	15,023	3,938	4,131	4,454	2,500
Palizada	8,290	3,164	834	838	966	526
Tenabo	9,050	3,222	879	860	897	586
<b>Campeche</b>	<b>754,730</b>	<b>284,077</b>	<b>73,461</b>	<b>79,199</b>	<b>83,597</b>	<b>47,820</b>
<b>Nacional</b>	<b>103,263,388</b>	<b>37,887,616</b>	<b>10,186,243</b>	<b>10,511,738</b>	<b>10,952,123</b>	<b>6,237,512</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Cuentos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI



Población de 0 a 17 años, por grupos de edad y entidad federativa, 2000, 2005 y 2010	Población total	2010				
		Grupos de edad				
		0 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Calakmul	26,882	12,783	3,304	3,493	3,812	2,174
Calkiní	52,890	17,916	4,815	4,839	4,900	3,362
Campeche	259,005	80,294	21,050	21,953	22,820	14,471
Candelaria	41,194	17,533	4,506	4,629	5,291	3,107
Carmen	221,094	74,193	20,368	20,539	20,492	12,794
Champotón	83,021	31,018	8,125	8,428	8,940	5,525
Escárcega	54,184	22,155	5,752	5,887	6,440	4,076
Hecelchakán	28,306	9,785	2,855	2,619	2,657	1,654
Hopelchén	37,777	15,471	4,315	4,229	4,271	2,656
Palizada	8,352	3,055	829	829	834	563
Tenabo	9,736	3,252	1,006	854	857	535
<b>Campeche</b>	<b>822,441</b>	<b>287,455</b>	<b>76,925</b>	<b>78,299</b>	<b>81,314</b>	<b>50,917</b>
<b>Nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>39,226,744</b>	<b>10,528,322</b>	<b>11,047,537</b>	<b>10,939,937</b>	<b>6,710,948</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI



El principal problema en mi comunidad es...  
"...que me robaron y que hay muchos rateros y que la policía no haga nada por eso."  
Ángel, 10 años, Calakmul

*Población de 0  
a 17 años por  
grupos de edad,  
sexo y municipio,  
2000, 2005  
y 2010*

HOMBRES	2000				2005				2010				<i>Población de 0 a 17 años por grupos de edad, sexo y municipio, 2000, 2005 y 2010</i>
	Grupos de edad				Grupos de edad				Grupos de edad				
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	
Calakmul	1,922	1,948	1,715	783	1,635	1,817	1,933	914	1,682	1,775	1,939	1,111	
Calkiní	2,257	2,727	2,897	1,766	2,303	2,331	2,786	1,694	2,445	2,424	2,462	1,699	
Campeche	10,804	11,182	11,273	6,659	10,198	11,091	11,411	6,953	10,884	10,987	11,510	7,184	
Candelaria	2,737	2,969	2,800	1,332	2,187	2,507	2,859	1,429	2,256	2,392	2,705	1,609	
Carmen	10,020	10,159	9,339	5,262	10,030	10,343	10,375	5,892	10,372	10,479	10,305	6,438	
Champotón	4,270	4,684	4,394	2,392	3,902	4,390	4,733	2,495	4,184	4,250	4,534	2,788	
Escárcega	3,369	3,751	3,441	1,771	2,762	3,245	3,526	1,844	2,880	2,996	3,316	2,095	
Hecelchakán	1,317	1,390	1,530	935	1,377	1,360	1,420	923	1,464	1,363	1,333	800	
Hopelchén	2,042	2,173	2,114	1,164	2,046	2,059	2,308	1,240	2,201	2,207	2,167	1,401	
Palizada	492	512	517	271	427	442	512	267	416	439	428	287	
Tenabo	440	487	509	304	460	455	483	288	533	446	447	292	
<b>Campeche</b>	<b>39,670</b>	<b>41,982</b>	<b>40,529</b>	<b>22,639</b>	<b>37,327</b>	<b>40,040</b>	<b>42,346</b>	<b>23,939</b>	<b>39,317</b>	<b>39,758</b>	<b>41,146</b>	<b>25,704</b>	
<b>Total</b>	<b>5,401,306</b>	<b>5,677,711</b>	<b>5,435,737</b>	<b>3,035,514</b>	<b>5,175,913</b>	<b>5,339,127</b>	<b>5,545,910</b>	<b>3,115,088</b>	<b>5,346,943</b>	<b>5,604,175</b>	<b>5,547,613</b>	<b>3,376,448</b>	

MUJERES	2000				2005				2010				<i>Población de 0 a 17 años por grupos de edad, sexo y municipio, 2000, 2005 y 2010</i>
	Grupos de edad				Grupos de edad				Grupos de edad				
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	
Calakmul	1,859	1,921	1,649	743	1,562	1,758	1,791	913	1,622	1,718	1,873	1,063	
Calkiní	2,303	2,765	2,844	1,780	2,238	2,324	2,776	1,714	2,370	2,415	2,438	1,663	
Campeche	10,612	11,087	11,134	6,619	10,211	10,765	11,333	6,965	10,166	10,966	11,310	7,287	
Candelaria	2,625	2,914	2,631	1,219	2,005	2,510	2,677	1,419	2,250	2,237	2,586	1,498	
Carmen	9,826	9,807	9,034	5,470	9,588	10,252	10,119	5,776	9,996	10,060	10,187	6,356	
Champotón	4,115	4,522	4,363	2,314	3,863	4,226	4,640	2,544	3,941	4,178	4,406	2,737	
Escárcega	3,273	3,652	3,502	1,770	2,694	3,105	3,442	1,847	2,872	2,891	3,124	1,981	
Hecelchakán	1,346	1,464	1,506	981	1,255	1,346	1,459	886	1,391	1,256	1,324	854	
Hopelchén	1,938	2,040	2,095	1,101	1,892	2,072	2,146	1,260	2,114	2,022	2,104	1,255	
Palizada	466	490	466	236	407	396	454	259	413	390	406	276	
Tenabo	391	446	493	333	419	405	414	298	473	408	410	243	
<b>Campeche</b>	<b>38,754</b>	<b>41,108</b>	<b>39,717</b>	<b>22,566</b>	<b>36,134</b>	<b>39,159</b>	<b>41,251</b>	<b>23,881</b>	<b>37,608</b>	<b>38,541</b>	<b>40,168</b>	<b>25,213</b>	
<b>Total</b>	<b>5,233,851</b>	<b>5,537,612</b>	<b>5,300,756</b>	<b>3,088,290</b>	<b>5,010,330</b>	<b>5,172,611</b>	<b>5,406,213</b>	<b>3,122,424</b>	<b>5,181,379</b>	<b>5,443,362</b>	<b>5,392,324</b>	<b>3,334,500</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

**Porcentaje  
de la población de  
0 a 17 años por  
grupos de edad, sexo  
y municipio, 2010**



	Total				
	0 a 17	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17
Calakmul	36.6	27.1	27.1	27.3	18.4
Calkiní	47.6	25.8	27.3	29.8	17.0
Campeche	33.9	26.9	27.0	27.3	18.8
Candelaria	33.4	30.9	26.3	26.4	16.5
Carmen	31.0	26.2	27.3	28.4	18.0
Champotón	42.6	25.7	26.4	30.2	17.7
Escárcega	41.0	27.9	27.3	27.6	17.2
Hecelchakán	33.6	27.5	27.7	27.6	17.2
Hopelchén	37.4	26.2	27.2	28.8	17.8
Palizada	40.9	26.0	26.6	29.1	18.4
Tenabo	34.6	29.2	26.8	27.2	16.9
<b>Campeche</b>	<b>35.0</b>	<b>26.8</b>	<b>27.2</b>	<b>28.3</b>	<b>17.7</b>
<b>Total</b>	<b>34.9</b>	<b>26.8</b>	<b>28.2</b>	<b>27.9</b>	<b>17.1</b>

	Hombres					Mujeres				
	0 a 17	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17	0 a 17	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17
Calakmul	51.4	50.2	53.0	51.3	51.0	48.6	49.8	47.0	48.7	49.0
Calkiní	50.9	50.9	50.8	50.9	51.1	49.1	49.1	49.2	49.1	48.9
Campeche	50.4	50.8	50.1	50.2	50.5	49.6	49.2	49.9	49.8	49.5
Candelaria	52.8	53.0	52.2	52.2	54.6	47.2	47.0	47.8	47.8	45.4
Carmen	50.5	51.7	50.0	50.4	49.6	49.5	48.3	50.0	49.6	50.4
Champotón	51.1	50.1	51.7	51.1	51.8	48.9	49.9	48.3	48.9	48.2
Escárcega	51.6	51.0	52.2	50.7	52.7	48.4	49.0	47.8	49.3	47.3
Hecelchakán	50.7	50.9	51.0	50.3	50.3	49.3	49.1	49.0	49.7	49.7
Hopelchén	50.8	51.5	50.4	50.7	50.5	49.2	48.5	49.6	49.3	49.5
Palizada	50.9	50.1	50.9	51.5	51.4	49.1	49.9	49.1	48.5	48.6
Tenabo	50.7	51.3	52.0	50.2	48.4	49.3	48.7	48.0	49.8	51.6
<b>Campeche</b>	<b>50.8</b>	<b>51.1</b>	<b>50.8</b>	<b>50.6</b>	<b>50.5</b>	<b>49.2</b>	<b>48.9</b>	<b>49.2</b>	<b>49.4</b>	<b>49.5</b>
<b>Total</b>	<b>50.7</b>	<b>50.8</b>	<b>50.7</b>	<b>50.7</b>	<b>50.3</b>	<b>49.3</b>	<b>49.2</b>	<b>49.3</b>	<b>49.3</b>	<b>49.7</b>

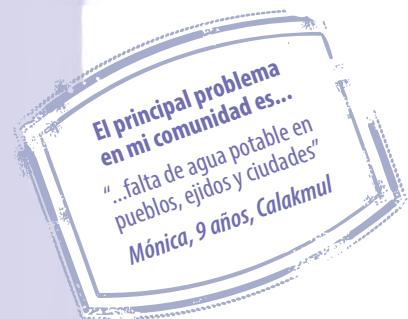
Fuente: Redim, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2005 y 2010, INEGI

URBANA	2000				2005				2010				Población de 0 a 17 años por localidad, grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010	
	Grupos de edad				Grupos de edad				Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17		
Calakmul	0	0	0	0	467	430	409	227	561	493	478	262		
Calkiní	3,184	3,951	4,165	2,605	3,262	3,302	4,084	2,515	3,582	3,708	3,753	2,612		
Campeche	18,978	19,502	19,674	11,796	18,233	19,502	20,003	12,411	18,727	19,493	20,235	12,821		
Candelaria	1,034	1,129	1,066	547	1,028	1,149	1,200	685	1,044	1,059	1,120	674		
Carmen	16,178	15,887	14,434	8,764	16,769	17,206	16,737	9,713	17,611	17,674	17,469	10,812		
Champotón	4,769	4,988	4,708	2,724	4,771	5,273	5,429	2,922	5,230	5,251	5,502	3,304		
Escárcega	3,555	3,954	3,709	2,082	3,173	3,487	3,794	2,093	3,473	3,366	3,541	2,347		
Hecelchakán	1,577	1,716	1,917	1,271	1,622	1,654	1,789	1,159	1,770	1,647	1,674	1,040		
Hopelchén	1,422	1,640	1,720	936	1,215	1,405	1,674	978	1,392	1,351	1,476	1,001		
Palizada	316	310	306	170	307	289	319	173	317	307	273	186		
Tenabo	587	690	744	507	655	659	676	433	775	660	660	420		
Campeche	51,600	53,767	52,443	31,402	51,502	54,356	56,114	33,309	54,482	55,009	56,181	35,479		
Nacional	7,588,743	7,865,889	7,487,726	4,463,706	7,475,314	7,612,581	7,809,172	4,574,299	7,766,149	8,124,337	7,974,649	4,933,602		
RURAL	2000				2005				2010					
	Grupos de edad				Grupos de edad				Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17		
Calakmul	3,781	3,869	3,364	1,526	2,730	3,145	3,315	1,600	2,743	3,000	3,334	1,912		
Calkiní	1,376	1,541	1,576	941	1,279	1,353	1,478	893	1,233	1,131	1,147	750		
Campeche	2,438	2,767	2,733	1,482	2,176	2,354	2,741	1,507	2,323	2,460	2,585	1,650		
Candelaria	4,328	4,754	4,365	2,004	3,164	3,868	4,336	2,163	3,462	3,570	4,171	2,433		
Carmen	3,668	4,079	3,939	1,968	2,849	3,389	3,757	1,955	2,757	2,865	3,023	1,982		
Champotón	3,616	4,218	4,049	1,982	2,994	3,343	3,944	2,117	2,895	3,177	3,438	2,221		
Escárcega	3,087	3,449	3,234	1,459	2,283	2,863	3,174	1,598	2,279	2,521	2,899	1,729		
Hecelchakán	1,086	1,138	1,119	645	1,010	1,052	1,090	650	1,085	972	983	614		
Hopelchén	2,558	2,573	2,489	1,329	2,723	2,726	2,780	1,522	2,923	2,878	2,795	1,655		
Palizada	642	692	677	337	527	549	647	353	512	522	561	377		
Tenabo	244	243	258	130	224	201	221	153	231	194	197	115		
Campeche	26,824	29,323	27,803	13,803	21,959	24,843	27,483	14,511	22,443	23,290	25,133	15,438		
Total	3,046,414	3,349,434	3,248,767	1,660,098	2,710,929	2,899,157	3,142,951	1,663,213	2,762,173	2,923,200	2,965,288	1,777,346		

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

*Población de 0 a 17 años  
con alguna discapacidad,  
por grupos de edad, sexo  
y municipio, 2000 y 2010*

2000



	Total							
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	6	0.16	19	0.49	31	0.92	8	0.52
Calkiní	18	0.39	52	0.95	43	0.75	33	0.93
Campeche	141	0.66	276	1.24	336	1.50	226	1.70
Candelaria	24	0.45	55	0.93	63	1.16	22	0.86
Carmen	65	0.33	141	0.71	179	0.97	108	1.01
Champotón	33	0.39	81	0.88	97	1.11	37	0.79
Escárcega	30	0.45	59	0.80	77	1.11	43	1.21
Hecelchakán	9	0.34	20	0.70	39	1.28	23	1.20
Hopelchén	5	0.13	36	0.85	35	0.83	31	1.37
Palizada	2	0.21	11	1.10	7	0.71	7	1.38
Tenabo	1	0.12	2	0.21	5	0.50	5	0.78
<b>Campeche</b>	<b>334</b>	<b>0.43</b>	<b>752</b>	<b>0.91</b>	<b>912</b>	<b>1.14</b>	<b>543</b>	<b>1.20</b>
<b>Nacional</b>	<b>44,629</b>	<b>0.42</b>	<b>89,159</b>	<b>0.79</b>	<b>102,181</b>	<b>0.95</b>	<b>56,189</b>	<b>0.92</b>

	Hombres						Mujeres									
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años	
	Total	%														
Calakmul	3	0.16	8	0.41	11	0.64	3	0.38	3	0.00	11	0.01	20	0.01	5	0.01
Calkiní	6	0.27	29	1.06	23	0.79	20	1.13	12	0.01	23	0.01	20	0.01	13	0.01
Campeche	83	0.77	145	1.30	179	1.59	122	1.83	58	0.01	131	0.01	157	0.01	104	0.02
Candelaria	17	0.62	30	1.01	42	1.50	15	1.13	7	0.00	25	0.01	21	0.01	7	0.01
Carmen	33	0.33	74	0.73	99	1.06	55	1.05	32	0.00	67	0.01	80	0.01	53	0.01
Champotón	16	0.37	40	0.85	56	1.27	23	0.96	17	0.00	41	0.01	41	0.01	14	0.01
Escárcega	13	0.39	40	1.07	36	1.05	30	1.69	17	0.01	19	0.01	41	0.01	13	0.01
Hecelchakán	6	0.46	9	0.65	13	0.85	10	1.07	3	0.00	11	0.01	26	0.02	13	0.01
Hopelchén	3	0.15	21	0.97	17	0.80	17	1.46	2	0.00	15	0.01	18	0.01	14	0.01
Palizada	2	0.41	7	1.37	4	0.77	4	1.48	0	0.00	4	0.01	3	0.01	3	0.01
Tenabo	1	0.23	0	0.00	2	0.39	4	1.32	0	0.00	2	0.00	3	0.01	1	0.00
<b>Campeche</b>	<b>183</b>	<b>0.46</b>	<b>403</b>	<b>0.96</b>	<b>482</b>	<b>1.19</b>	<b>303</b>	<b>1.34</b>	<b>151</b>	<b>0.00</b>	<b>349</b>	<b>0.01</b>	<b>430</b>	<b>0.01</b>	<b>240</b>	<b>0.01</b>
<b>Total</b>	<b>24,047</b>	<b>0.45</b>	<b>49,345</b>	<b>0.87</b>	<b>56,135</b>	<b>1.03</b>	<b>31,452</b>	<b>1.04</b>	<b>20,582</b>	<b>0.00</b>	<b>39,814</b>	<b>0.01</b>	<b>46,046</b>	<b>0.01</b>	<b>24,737</b>	<b>0.01</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

	Total							
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	23	0.70	43	1.23	73	1.92	37	1.70
Calkiní	26	0.54	85	1.76	64	1.31	52	1.55
Campeche	236	1.12	476	2.17	486	2.13	278	1.92
Candelaria	45	1.00	71	1.53	100	1.89	46	1.48
Carmen	150	0.74	392	1.91	408	1.99	237	1.85
Champotón	94	1.16	227	2.69	224	2.51	116	2.10
Escárcega	65	1.13	108	1.83	142	2.20	100	2.45
Hechelchakán	18	0.63	30	1.15	43	1.62	25	1.51
Hopelchén	20	0.46	55	1.30	67	1.57	41	1.54
Palizada	7	0.84	10	1.21	15	1.80	12	2.13
Tenabo	7	0.70	16	1.87	18	2.10	9	1.68
<b>Campeche</b>	<b>691</b>	<b>0.90</b>	<b>1,513</b>	<b>1.93</b>	<b>1,640</b>	<b>2.02</b>	<b>953</b>	<b>1.87</b>
<b>Nacional</b>	<b>82,582</b>	<b>0.78</b>	<b>178,098</b>	<b>1.61</b>	<b>196,405</b>	<b>1.80</b>	<b>110,010</b>	<b>1.64</b>

Población de 0 a 17 años  
con alguna discapacidad,  
por grupos de edad, sexo  
y municipio, 2000 y 2010

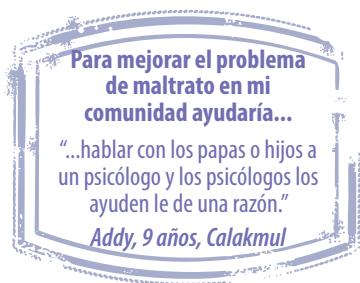
2010



	Hombres								Mujeres							
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	15	0.89	18	1.01	44	2.27	21	1.89	8	0.49	25	1.46	29	1.55	16	1.51
Calkiní	16	0.65	47	1.94	34	1.38	28	1.65	10	0.42	38	1.57	30	1.23	24	1.44
Campeche	118	1.08	271	2.47	270	2.35	158	2.20	118	1.16	205	1.87	216	1.91	120	1.65
Candelaria	26	1.15	41	1.71	52	1.92	29	1.80	19	0.84	30	1.34	48	1.86	17	1.13
Carmen	84	0.81	234	2.23	235	2.28	126	1.96	66	0.66	158	1.57	173	1.70	111	1.75
Champotón	54	1.29	124	2.92	134	2.96	66	2.37	40	1.01	103	2.47	90	2.04	50	1.83
Escárcega	36	1.25	73	2.44	87	2.62	64	3.05	29	1.01	35	1.21	55	1.76	36	1.82
Hechelchakán	14	0.96	13	0.95	27	2.03	13	1.63	4	0.29	17	1.35	16	1.21	12	1.41
Hopelchén	13	0.59	32	1.45	42	1.94	23	1.64	7	0.33	23	1.14	25	1.19	18	1.43
Palizada	2	0.48	5	1.14	6	1.40	8	2.79	5	1.21	5	1.28	9	2.22	4	1.45
Tenabo	1	0.19	9	2.02	12	2.68	7	2.40	6	1.27	7	1.72	6	1.46	2	0.82
<b>Campeche</b>	<b>379</b>	<b>0.96</b>	<b>867</b>	<b>2.18</b>	<b>943</b>	<b>2.29</b>	<b>543</b>	<b>2.11</b>	<b>312</b>	<b>0.83</b>	<b>646</b>	<b>1.68</b>	<b>697</b>	<b>1.74</b>	<b>410</b>	<b>1.63</b>
<b>Total</b>	<b>46,259</b>	<b>0.87</b>	<b>104,718</b>	<b>1.87</b>	<b>110,882</b>	<b>2.00</b>	<b>61,221</b>	<b>1.81</b>	<b>36,323</b>	<b>0.70</b>	<b>73,380</b>	<b>1.35</b>	<b>85,523</b>	<b>1.59</b>	<b>48,789</b>	<b>1.46</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

**Tasa de crecimiento anual de la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2005 y 2005 a 2010**



	2000 a 2005				
	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 17 años	0 a 17 años
Calakmul	-3.3	-1.6	2.1	3.7	-0.4
Calkiní	-0.1	-3.3	-0.6	-0.8	-0.2
Campeche	-1.0	-0.4	0.3	0.9	-0.3
Candelaria	-4.8	-3.1	0.4	2.2	-1.2
Carmen	-0.2	0.6	2.2	1.7	-0.1
Champotón	-1.5	-1.3	1.4	1.4	-1.8
Escárcega	-3.9	-3.0	0.1	0.8	1.0
Hecelchakán	-0.2	-1.1	-1.1	-1.1	-0.2
Hopelchén	-0.2	-0.4	1.1	2.0	-1.7
Palizada	-2.7	-3.5	-0.3	0.7	-0.9
Tenabo	1.1	-1.6	-2.2	-1.7	0.5
<b>Campeche</b>	<b>-1.3</b>	<b>-1.0</b>	<b>0.8</b>	<b>1.1</b>	<b>-1.7</b>
<b>Total</b>	<b>-0.9</b>	<b>-1.3</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>-1.1</b>

	2005 a 2010				
	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 17 años	0 a 17 años
Calakmul	0.7	-0.5	0.5	3.5	0.7
Calkiní	1.2	0.8	-2.5	-0.3	0.2
Campeche	0.6	0.1	0.1	0.8	0.7
Candelaria	1.5	-1.6	-0.9	1.8	-0.3
Carmen	0.8	-0.1	0.0	1.9	0.3
Champotón	0.9	-0.4	-0.9	1.9	-0.1
Escárcega	1.1	-1.5	-1.6	2.0	0.5
Hecelchakán	1.6	-0.7	-1.6	-1.8	0.1
Hopelchén	1.8	0.5	-0.8	1.2	-0.3
Palizada	-0.1	-0.2	-2.9	1.4	-0.5
Tenabo	2.7	-0.1	-0.9	-1.8	0.6
<b>Campeche</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.6</b>	<b>1.3</b>	<b>-0.7</b>
<b>Total</b>	<b>0.7</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.5</b>	<b>0.2</b>

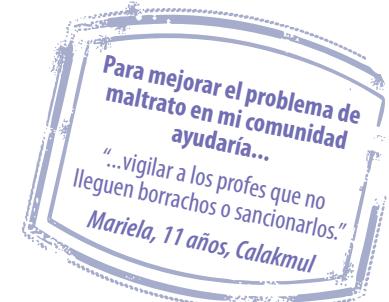
Fuente: Redim, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2005 y 2010, INEGI

	2000									
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		0 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	1,612	42.6	1,672	43.2	1,426	42.4	658	43.1	5,496	42.8
Calkiní	3,967	87.0	4,886	89.0	5,195	90.5	3,232	91.1	17,546	89.4
Campeche	3,296	15.4	3,688	16.6	4,235	18.9	2,515	18.9	13,785	17.3
Candelaria	831	15.5	937	15.9	797	14.7	351	13.8	2,962	15.2
Carmen	957	4.8	984	4.9	934	5.1	501	4.7	3,391	4.9
Champotón	2,263	27.0	2,640	28.7	2,630	30.0	1,389	29.5	9,008	28.7
Escárcega	1,123	16.9	1,251	16.9	1,249	18.0	648	18.3	4,323	17.4
Hecelchakán	1,884	70.7	2,194	76.9	2,472	81.4	1,612	84.1	8,391	78.0
Hopelchén	2,918	73.3	3,224	76.5	3,359	79.8	1,867	82.4	11,598	77.5
Palizada	20	2.1	29	2.9	17	1.7	11	2.2	84	2.2
Tenabo	384	46.2	447	47.9	630	62.9	422	66.2	2,040	55.3
<b>Campeche</b>	<b>19,255</b>	<b>24.6</b>	<b>21,952</b>	<b>26.4</b>	<b>22,944</b>	<b>28.6</b>	<b>13,206</b>	<b>29.2</b>	<b>77,437</b>	<b>27.0</b>
<b>Nacional</b>	<b>1,233,421</b>	<b>11.6</b>	<b>1,359,779</b>	<b>12.1</b>	<b>1,295,493</b>	<b>12.1</b>	<b>682,414</b>	<b>11.1</b>	<b>4,571,143</b>	<b>11.8</b>

	2005									
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		0 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	1,380	43.2	1,594	44.6	1,666	44.7	843	46.1	5,615	44.5
Calkiní	3,696	81.4	3,823	82.1	4,718	84.8	2,973	87.2	15,458	83.7
Campeche	2,409	11.8	2,626	12.0	3,135	13.8	2,047	14.7	10,255	12.9
Candelaria	555	13.2	665	13.3	761	13.7	362	12.7	2,383	13.3
Carmen	663	3.4	709	3.4	768	3.7	420	3.6	2,571	3.5
Champotón	1,569	20.2	1,994	23.1	2,450	26.1	1,319	26.2	7,401	23.8
Escárcega	786	14.4	958	15.1	1,061	15.2	525	14.2	3,375	14.8
Hecelchakán	1,639	62.3	1,796	66.4	2,128	73.9	1,415	78.2	7,181	69.6
Hopelchén	2,627	66.7	2,922	70.7	3,270	73.4	1,907	76.3	10,937	71.4
Palizada	12	1.4	10	1.2	5	0.5	1	0.2	31	0.9
Tenabo	270	30.7	258	30.0	321	35.8	254	43.3	1,200	34.2
<b>Campeche</b>	<b>15,606</b>	<b>21.2</b>	<b>17,355</b>	<b>21.9</b>	<b>20,283</b>	<b>24.3</b>	<b>12,066</b>	<b>25.2</b>	<b>65,377</b>	<b>23.0</b>
<b>Nacional</b>	<b>1,096,601</b>	<b>10.8</b>	<b>1,154,891</b>	<b>11.0</b>	<b>1,254,461</b>	<b>11.5</b>	<b>666,056</b>	<b>10.7</b>	<b>4,172,042</b>	<b>11.0</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

Población de 0  
a 17 años que  
habitán hogares  
con al menos un  
integrante de  
habla indígena,  
2000, 2005 y 2010



**Población de 0 a 17 años que habitan hogares con al menos un integrante de habla indígena, 2000, 2005 y 2010**

Para mejorar el problema de drogadicción en mi comunidad ayudaría...  
 "...educación para dejar las drogas"  
 Adolfo, 9 años, Calakmul

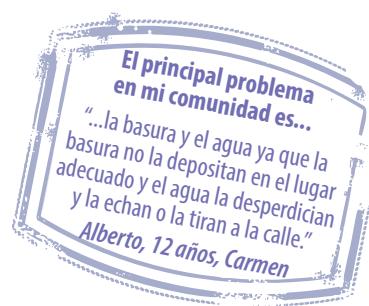
	2010											
	0 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		0 a 17 años			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Calakmul	1,378	41.7	1,522	43.6	1,683	44.2	984	45.3	5,567	43.6		
Calkiní	3,829	79.5	3,811	78.8	4,002	81.7	2,795	83.1	14,437	80.6		
Campeche	2,384	11.3	2,473	11.3	2,804	12.3	1,930	13.3	9,591	11.9		
Candelaria	522	11.6	577	12.5	701	13.2	448	14.4	2,248	12.8		
Carmen	598	2.9	675	3.3	652	3.2	437	3.4	2,362	3.2		
Champotón	1,635	20.1	1,786	21.2	2,318	25.9	1,480	26.8	7,219	23.3		
Escárcega	677	11.8	847	14.4	987	15.3	622	15.3	3,133	14.1		
Hecelchakán	1,792	62.8	1,666	63.6	1,816	68.3	1,232	74.5	6,506	66.5		
Hopelchén	2,582	59.8	2,685	63.5	2,952	69.1	1,906	71.8	10,125	65.4		
Palizada	11	1.3	11	1.3	13	1.6	7	1.2	42	1.4		
Tenabo	332	33.0	256	30.0	305	35.6	228	42.6	1,121	34.5		
<b>Campeche</b>	<b>15,740</b>	<b>20.5</b>	<b>16,309</b>	<b>20.8</b>	<b>18,233</b>	<b>22.4</b>	<b>12,069</b>	<b>23.7</b>	<b>62,351</b>	<b>21.7</b>		
<b>Nacional</b>	<b>1,163,867</b>	<b>11.1</b>	<b>1,250,634</b>	<b>11.3</b>	<b>1,262,326</b>	<b>11.5</b>	<b>762,134</b>	<b>11.4</b>	<b>4,438,961</b>	<b>11.3</b>		

*Porcentaje de  
registros de  
nacimiento de la  
población menor  
de 1 año, por sexo  
y municipio,  
2000 – 2009*

TOTAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Lugar
Calakmul	42.0	46.1	45.7	46.7	43.3	47.9	52.4	60.9	52.1	61.7	56.7	11
Calkiní	83.9	87.5	88.7	87.7	82.7	87.1	84.3	86.8	87.2	91.1	86.9	3
Campeche	85.4	87.9	91.3	88.8	85.4	84.1	85.8	87.7	89.6	89.7	70.6	8
Candelaria	45.6	44.0	59.0	52.0	47.7	43.7	52.0	55.8	60.8	64.3	66.5	10
Carmen	68.4	71.9	81.3	74.7	73.2	71.1	72.9	74.3	75.1	77.7	75.2	7
Champotón	69.8	68.6	77.9	74.3	68.4	69.3	72.7	74.7	76.6	81.2	81.3	5
Escárcega	49.5	58.3	66.8	54.8	47.6	52.1	61.1	58.6	64.7	70.0	69.1	9
Hecelchakán	75.6	76.9	84.8	89.6	83.5	86.1	87.9	84.1	81.0	82.9	87.0	2
Hopelchén	83.5	81.3	85.9	83.4	79.4	87.2	80.8	83.2	82.6	82.8	85.1	4
Palizada	67.9	73.9	82.0	76.8	82.6	80.5	78.0	79.2	78.8	77.0	80.4	6
Tenabo	80.7	85.3	84.7	84.6	89.3	91.2	87.4	86.6	89.3	84.8	87.1	1
<b>Campeche</b>	<b>70.2</b>	<b>73.5</b>	<b>81.3</b>	<b>76.1</b>	<b>72.5</b>	<b>72.3</b>	<b>75.5</b>	<b>77.1</b>	<b>77.9</b>	<b>80.6</b>	<b>78.2</b>	
<b>Nacional</b>	<b>74.0</b>	<b>73.0</b>	<b>73.9</b>	<b>73.5</b>	<b>74.7</b>	<b>75.8</b>	<b>76.9</b>	<b>76.8</b>	<b>78.1</b>	<b>80.8</b>	<b>79.4</b>	

NIÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Lugar
Calakmul	42.1	50.6	47.8	44.4	43.2	49.2	47.9	59.9	52.6	60.1	58.2	11
Calkiní	84.7	87.5	87.6	89.9	83.5	87.3	85.4	85.5	88.2	91.0	87.4	2
Campeche	85.0	87.3	91.7	89.8	86.2	86.4	87.4	88.2	89.4	90.4	75.6	8
Candelaria	44.8	45.3	61.8	52.4	49.6	45.4	52.4	53.1	62.0	63.7	67.6	9
Carmen	67.9	72.7	82.3	75.8	73.1	70.8	74.0	73.4	76.4	77.7	75.8	7
Champotón	70.2	68.0	77.8	74.7	68.9	69.8	74.0	74.7	76.8	83.3	80.5	6
Escárcega	50.1	60.4	66.5	54.3	48.3	53.1	60.2	59.9	64.9	70.4	66.8	10
Hecelchakán	79.2	75.8	85.5	89.5	82.3	84.9	88.8	82.8	80.2	82.5	86.6	3
Hopelchén	82.8	83.1	85.9	83.5	78.7	86.0	82.9	84.5	83.5	83.4	85.3	4
Palizada	66.1	75.2	84.2	77.8	81.4	79.6	72.6	81.8	79.0	76.0	83.0	5
Tenabo	79.4	87.0	84.4	82.5	87.5	90.3	90.2	86.7	92.2	84.9	89.3	1
<b>Campeche</b>	<b>70.1</b>	<b>73.9</b>	<b>81.7</b>	<b>76.7</b>	<b>72.9</b>	<b>73.2</b>	<b>76.3</b>	<b>77.1</b>	<b>78.4</b>	<b>81.0</b>	<b>79.1</b>	
<b>Total</b>	<b>75.5</b>	<b>74.2</b>	<b>75.5</b>	<b>76.1</b>	<b>76.7</b>	<b>77.3</b>	<b>78.3</b>	<b>78.1</b>	<b>79.5</b>	<b>81.9</b>	<b>80.6</b>	

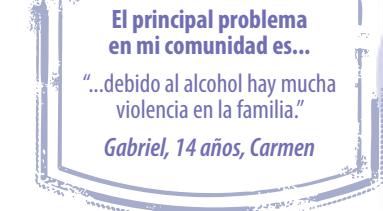
NIÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Lugar
Calakmul	42.0	41.6	43.5	48.8	43.4	46.6	57.7	61.8	51.6	63.7	55.1	11
Calkiní	83.2	87.5	89.8	85.5	81.9	87.0	83.2	88.1	86.2	91.2	86.3	2
Campeche	85.7	88.6	91.0	87.8	84.6	81.7	84.1	87.1	89.8	88.9	65.8	9
Candelaria	46.3	42.6	55.9	51.6	45.6	42.1	51.7	58.3	59.6	64.8	65.4	10
Carmen	68.9	71.0	80.3	73.5	73.3	71.3	71.9	75.2	73.7	77.7	74.7	7
Champotón	69.5	69.3	78.0	74.0	67.8	68.7	71.4	74.7	76.4	78.8	82.1	5
Escárcega	48.9	56.1	67.2	55.4	47.0	51.0	61.9	57.4	64.5	69.7	71.4	8
Hecelchakán	72.0	78.3	84.1	89.8	85.1	87.3	86.8	85.7	81.6	83.4	87.5	1
Hopelchén	84.1	79.1	85.8	83.2	80.1	88.3	78.5	81.9	81.7	82.1	84.9	3
Palizada	70.0	72.3	79.5	75.9	83.7	81.4	82.4	77.0	78.6	78.2	78.3	6
Tenabo	81.8	83.7	84.9	86.3	91.3	92.4	84.2	86.5	86.3	84.8	84.5	4
<b>Campeche</b>	70.3	73.1	80.9	75.5	72.0	71.3	74.5	77.1	77.3	80.3	77.4	
<b>Total</b>	72.5	71.9	72.3	71.0	72.7	74.4	75.4	75.5	76.8	79.7	78.3	



	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Total	Tasa										
Calakmul	1	26.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	31.3
Calkiní	1	21.9	1	21.9	2	43.9	3	66.0	1	22.0	2	44.0
Campeche	0	0.0	0	0.0	6	28.6	1	4.8	1	4.9	1	4.9
Candelaria	2	37.3	0	0.0	2	41.2	0	0.0	2	45.4	0	0.0
Carmen	4	20.2	2	10.1	4	20.2	7	35.5	6	30.5	4	20.4
Champotón	1	11.9	0	0.0	2	24.6	0	0.0	2	25.4	1	12.9
Escárcega	4	60.2	0	0.0	1	16.3	2	33.9	1	17.6	1	18.3
Hecelchakán	0	0.0	0	0.0	1	37.7	0	0.0	1	37.9	1	38.0
Hopelchén	0	0.0	0	0.0	3	75.7	3	75.9	0	0.0	0	0.0
Palizada	0	0.0	1	107.3	0	0.0	0	0.0	1	116.6	0	0.0
Tenabo	0	0.0	1	119.0	0	0.0	0	0.0	1	115.1	1	113.8
<b>Campeche</b>	<b>13</b>	<b>16.6</b>	<b>5</b>	<b>6.5</b>	<b>21</b>	<b>27.5</b>	<b>16</b>	<b>21.2</b>	<b>16</b>	<b>21.5</b>	<b>12</b>	<b>16.3</b>
<b>Total</b>	<b>5,252</b>	<b>49.4</b>	<b>4,152</b>	<b>42.8</b>	<b>4,884</b>	<b>46.7</b>	<b>3,973</b>	<b>38.3</b>	<b>4,322</b>	<b>42.1</b>	<b>2,928</b>	<b>28.7</b>

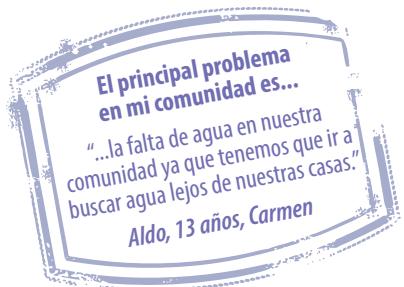
*Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años por municipio, 2000 – 2010*

	2006		2007		2008		2009		2010		Lugar
	Total	Tasa									
Calakmul	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1
Calkiní	2	43.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	20.8	7
Campeche	0	0.0	1	4.8	3	14.4	5	23.9	7	33.3	11
Candelaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	22.5	1	22.2	8
Carmen	1	5.1	3	15.1	4	19.9	3	14.8	4	19.6	6
Champotón	0	0.0	2	25.3	1	12.5	0	0.0	2	24.6	10
Escárcega	4	72.5	2	35.9	2	35.5	0	0.0	1	17.4	5
Hecelchakán	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	106.8	0	0.0	1
Hopelchén	0	0.0	1	24.5	2	48.1	0	0.0	1	23.2	9
Palizada	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1
Tenabo	0	0.0	1	107.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1
<b>Campeche</b>	<b>7</b>	<b>9.4</b>	<b>10</b>	<b>13.4</b>	<b>12</b>	<b>15.9</b>	<b>12</b>	<b>15.7</b>	<b>17</b>	<b>22.1</b>	
<b>Total</b>	<b>3,630</b>	<b>35.4</b>	<b>3,679</b>	<b>35.6</b>	<b>3,500</b>	<b>33.7</b>	<b>3,312</b>	<b>31.7</b>	<b>3,398</b>	<b>32.3</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

**Porcentaje de la población  
de 0 a 17 años sin  
derechohabiencia, por  
grupos de edad y municipio,  
2000, 2005 y 2010**



	2000					
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17	0 a 17	Lugar
Calakmul	93.0	93.4	95.0	94.5	93.8	11
Calkiní	76.1	76.5	74.7	77.2	76.0	5
Campeche	41.2	43.3	45.1	47.4	43.9	1
Candelaria	93.0	92.6	92.6	93.2	92.8	10
Carmen	55.8	58.1	60.9	61.2	58.6	2
Champotón	73.4	74.7	74.3	74.2	74.2	3
Escárcega	80.8	81.3	81.8	80.7	81.2	8
Hechelchakán	73.6	74.5	76.9	75.4	75.1	4
Hopelchén	87.7	87.4	87.1	85.1	87.1	9
Palizada	80.2	79.3	80.9	78.7	79.9	7
Tenabo	77.4	78.1	79.1	80.4	78.7	6
<b>Campeche</b>	<b>64.1</b>	<b>65.9</b>	<b>66.8</b>	<b>66.5</b>	<b>65.7</b>	
<b>Nacional</b>	<b>61.0</b>	<b>62.0</b>	<b>63.4</b>	<b>63.2</b>	<b>62.3</b>	

	2005					
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17	0 a 17	Lugar
Calakmul	78.6	77.2	77.3	77.3	77.6	11
Calkiní	49.8	35.8	33.3	36.8	38.7	4
Campeche	26.6	25.7	28.3	31.3	27.7	1
Candelaria	63.2	58.7	56.7	58.0	59.0	10
Carmen	38.5	37.6	37.9	43.5	38.9	5
Champotón	51.9	48.4	49.1	52.3	50.1	9
Escárcega	49.3	45.6	43.7	46.9	46.1	6
Hechelchakán	56.6	49.4	43.8	43.7	48.7	8
Hopelchén	54.1	47.9	43.8	45.7	47.9	7
Palizada	30.5	27.3	29.7	33.5	29.9	2
Tenabo	36.2	30.5	33.4	38.1	34.2	3
<b>Campeche</b>	<b>42.7</b>	<b>39.9</b>	<b>40.1</b>	<b>42.8</b>	<b>41.2</b>	
<b>Nacional</b>	<b>54.0</b>	<b>52.7</b>	<b>53.6</b>	<b>55.1</b>	<b>53.7</b>	

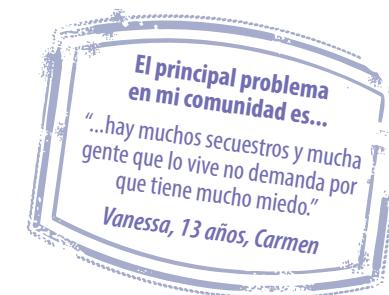
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010 del INEGI

	2010				
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 17	0 a 17
Palizada	11.1	6.5	8.0	10.8	9.0
Tenabo	11.1	13.7	13.2	15.7	13.1
Calkiní	13.9	12.1	11.4	15.8	13.1
Campeche	14.2	16.1	16.9	20.6	16.6
Escárcega	20.6	17.4	16.5	20.8	18.6
Hopelchén	20.6	19.0	18.2	20.2	19.5
Champotón	17.8	19.6	19.9	23.1	19.8
Candelaria	23.8	18.4	17.2	20.8	19.8
Carmen	21.1	20.6	22.3	26.8	22.3
Hecelchakán	26.7	24.0	23.1	25.1	24.7
Calakmul	27.8	25.5	26.3	32.0	27.4
<b>Campeche</b>	18.8	18.3	18.8	22.6	19.3
<b>Nacional</b>	31.7	32.2	32.1	35.8	32.7

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010 del INEGI

	2000			2005			2010		
	Total	%	Lugar	Total	%	Lugar	Total	%	Lugar
Calakmul	136	18.3	11	97	10.6	10	109	10.3	11
Calkiní	50	2.8	1	49	2.9	2	71	4.3	2
Campeche	341	5.2	5	304	4.4	4	384	5.3	4
Candelaria	207	17.0	10	159	11.2	11	126	8.4	8
Carmen	505	9.2	7	492	8.5	7	579	9.1	9
Champotón	205	8.9	6	220	8.6	8	223	8.1	7
Escárcega	191	10.8	8	137	7.4	6	157	7.9	6
Hecelchakán	37	3.8	3	22	2.5	1	44	5.2	3
Hopelchén	41	3.7	2	41	3.3	3	44	3.5	1
Palizada	29	12.3	9	27	10.4	9	28	10.1	10
Tenabo	15	4.5	4	18	6.0	5	13	5.3	5
<b>Campeche</b>	1,757	7.8		1,566	6.6		1,778	7.1	
<b>Nacional</b>	173,486	5.6		164,108	5.3		204,547	6.1	

*Porcentaje de la población  
de 0 a 17 años sin  
derechohabiencia, por  
grupos de edad y municipio,  
2000, 2005 y 2010*



*Porcentaje de madres  
adolescentes de 15 a 17  
años por municipio, 2000,  
2005 y 2010*

**Tasa de  
maternidad en  
la población de  
10 a 14 años,  
por municipio,  
2000 – 2010**

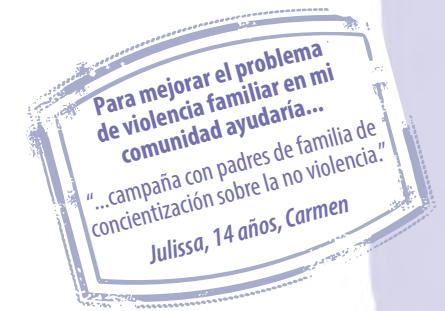
	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Calkiní	10	6.1	8	4.8	9	5.3	5	2.9	10	5.7	7	3.9
Calakmul	0.0	0.0	1	0.4	1	0.4	1	0.4	1	0.4	2	0.7
Campeche	24	2.2	22	2.0	20	1.8	13	1.2	29	2.6	20	1.8
Candelaria	12	4.6	28	10.6	11	4.2	12	4.5	10	3.7	30	11.2
Carmen	41	4.5	40	4.3	25	2.6	28	2.9	25	2.5	46	4.5
Champotón	23	5.3	22	5.0	12	2.7	13	2.9	15	3.3	14	3.0
Escárcega	26	7.4	15	4.3	3	0.9	14	4.0	10	2.9	17	4.9
Hechelchakán	3	2.0	2	1.3	1	0.7	0.0	0.0	1	0.7	2	1.4
Hopelchén	3	1.4	2	1.0	3	1.4	0.0	0.0	2	0.9	1	0.5
Palizada	1	2.1	0.0	0.0	3	6.5	2	4.4	2	4.4	1	2.2
Tenabo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2	4.5	1	2.3	1	2.4
<b>Campeche</b>	<b>144</b>	<b>3.6</b>	<b>142</b>	<b>3.5</b>	<b>88</b>	<b>2.2</b>	<b>90</b>	<b>2.2</b>	<b>106</b>	<b>2.6</b>	<b>141</b>	<b>3.4</b>
<b>Total</b>	<b>12,175</b>	<b>2.3</b>	<b>11,957</b>	<b>2.2</b>	<b>10,678</b>	<b>2.0</b>	<b>9,933</b>	<b>1.9</b>	<b>9,980</b>	<b>1.9</b>	<b>9,880</b>	<b>1.8</b>

*El principal problema  
en mi comunidad es...  
“...que entre las familias no hay  
convivencia ni comunicación.”  
Maygualida, 14 años, Carmen*

	2006		2007		2008		2009		2010	
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
Calkiní	6	3.3	13	7.1	11	6.0	5	2.7	5	2.7
Calakmul	1	0.4	7	2.7	4	1.6	2	0.8	4	1.6
Campeche	24	2.1	23	2.0	27	2.4	30	2.7	21	1.9
Candelaria	21	7.9	10	3.8	9	3.4	21	8.1	9	3.5
Carmen	26	2.6	30	3.0	40	3.9	26	2.6	29	2.8
Champotón	16	3.5	10	2.2	18	4.0	19	4.3	12	2.7
Escárcega	20	5.9	8	2.4	7	2.2	10	3.1	14	4.5
Hechelchakán	1	0.7	2	1.4	1	0.7	2	1.5	1	0.8
Hopelchén	3	1.4	2	0.9	3	1.4	5	2.4	7	3.3
Palizada	1	2.3	3	6.9	3	7.1	4	9.6	2	4.9
Tenabo	1	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1	2.4	1	2.4
<b>Campeche</b>	<b>120</b>	<b>2.9</b>	<b>108</b>	<b>2.6</b>	<b>123</b>	<b>3.0</b>	<b>125</b>	<b>3.1</b>	<b>105</b>	<b>2.6</b>
<b>Total</b>	<b>9,926</b>	<b>1.8</b>	<b>11,131</b>	<b>2.1</b>	<b>11,530</b>	<b>2.1</b>	<b>11,360</b>	<b>2.1</b>	<b>11,682</b>	<b>2.2</b>

	Total			Hombres			Mujeres			Lugar
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	
Calakmul	20.6	56.3	59.0	21.6	52.0	56.0	19.6	60.4	62.4	3
Calkiní	60.0	73.4	71.8	59.6	69.7	69.0	60.3	77.4	74.7	6
Campeche	63.1	73.8	73.3	60.4	71.1	68.6	65.9	76.6	78.1	8
Candelaria	30.1	53.3	50.9	30.6	54.2	47.3	29.6	52.3	54.8	2
Carmen	53.5	65.4	65.5	52.8	62.1	61.7	54.0	68.8	69.4	1
Champotón	43.2	60.3	60.1	41.0	57.1	55.6	45.5	63.5	64.6	11
Escárcega	38.3	61.2	57.5	37.3	55.4	52.3	39.3	67.3	63.1	5
Hecelchakán	52.8	73.0	68.1	55.9	70.9	64.7	49.5	74.9	71.3	7
Hopelchén	36.6	57.8	51.3	41.0	54.5	48.5	32.2	61.1	54.4	9
Palizada	39.1	65.2	51.8	35.0	63.9	44.6	43.4	66.7	58.6	4
Tenabo	48.2	68.6	71.0	45.6	68.7	67.9	50.0	68.6	75.0	10
<b>Campeche</b>	<b>51.1</b>	<b>66.4</b>	<b>65.0</b>	<b>50.1</b>	<b>63.3</b>	<b>60.8</b>	<b>52.1</b>	<b>69.6</b>	<b>69.3</b>	
<b>Total</b>	<b>57.9</b>	<b>71.3</b>	<b>70.3</b>	<b>55.8</b>	<b>68.6</b>	<b>66.8</b>	<b>60.1</b>	<b>74.0</b>	<b>73.9</b>	

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada, por sexo y municipio, 2000, 2005 y 2010



2000	5 años (preescolar)		6 a 12 años (primaria)		13 a 15 años (secundaria)		16 y 17 años (Media superior)		Lugar
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	113	15.1	335	6.4	650	36.0	683	70.6	10
Calkiní	159	15.6	360	4.5	674	19.3	906	38.6	2
Campeche	584	12.9	1,043	3.3	1,857	14.0	2,932	33.3	1
Candelaria	452	38.4	722	9.0	883	29.0	1,001	62.9	11
Carmen	1,005	24.6	1,699	6.3	2,275	21.3	3,140	44.2	4
Champotón	499	28.5	855	6.7	1,254	24.3	1,574	52.1	6
Escárcega	565	38.1	825	8.1	1,002	25.7	1,260	55.6	9
Hecelchakán	83	16.3	150	3.6	382	20.4	498	39.4	3
Hopelchén	262	31.6	469	7.9	771	31.7	808	54.4	8
Palizada	52	28.3	129	9.2	141	24.1	178	55.8	7
Tenabo	50	26.2	72	5.4	139	22.5	192	44.2	5
<b>Campeche</b>	<b>3,824</b>	<b>23.2</b>	<b>6,659</b>	<b>5.8</b>	<b>10,028</b>	<b>21.4</b>	<b>13,172</b>	<b>44.5</b>	
<b>Total</b>	<b>530,172</b>	<b>23.6</b>	<b>868,747</b>	<b>5.6</b>	<b>1,463,206</b>	<b>23.2</b>	<b>2,017,705</b>	<b>50.0</b>	

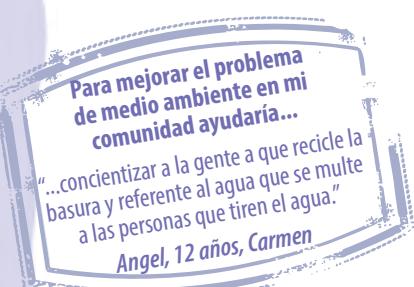
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI

Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010

	2005		5 años (preescolar)		6 a 12 años (primaria)		13 a 15 años (secundaria)		16 y 17 años (Media superior)		Lugar
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
<i>Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010</i>											
Calakmul	35	4.9	139	2.7	447	20.4	637	56.8	8		
Calkiní	89	9.1	195	2.8	411	12.0	695	31.3	2		
Campeche	259	5.9	550	1.8	1,231	9.1	2,319	24.9	1		
Candelaria	178	17.6	340	4.6	688	21.1	936	53.0	10		
Carmen	485	11.6	1,115	3.9	1,995	16.7	2,980	38.4	6		
Champotón	173	10.5	442	3.5	1,034	18.7	1,476	45.3	7		
Escárcega	203	16.3	363	3.9	734	18.1	1,136	47.9	9		
Hechelchakán	59	11.4	136	3.5	247	13.6	378	31.7	3		
Hopelchén	209	24.7	307	5.1	742	28.5	805	49.3	11		
Palizada	16	9.6	52	4.2	80	13.7	120	36.3	4		
Tenabo	29	16.6	40	3.3	74	12.7	138	35.3	5		
<b>Campeche</b>	<b>1,735</b>	<b>10.9</b>	<b>3,679</b>	<b>3.2</b>	<b>7,683</b>	<b>15.5</b>	<b>11,620</b>	<b>37.1</b>			
<b>Total</b>	<b>182,746</b>	<b>8.5</b>	<b>508,426</b>	<b>3.4</b>	<b>1,120,613</b>	<b>17.1</b>	<b>1,682,741</b>	<b>41.5</b>			

	2010		5 años (preescolar)		6 a 12 años (primaria)		13 a 15 años (secundaria)		16 y 17 años (Media superior)		Lugar
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
<i>Calakmul</i>											
Calakmul	57	6.2	130	1.9	265	8.8	688	30.3	2		
Calkiní	202	4.7	599	1.9	1,196	8.5	2,518	26.1	1		
Campeche	373	9.0	1,108	3.9	1,769	14.1	3,203	37.5	5		
Candelaria	145	8.8	405	3.4	902	16.4	1,660	44.9	7		
Carmen	50	9.5	97	2.6	179	11.3	331	29.1	3		
Champotón	180	21.6	346	5.8	700	26.8	881	49.8	11		
Escárcega	10	5.9	42	3.7	95	16.9	152	40.9	6		
Hechelchakán	10	6.0	23	1.9	66	12.8	125	34.2	4		
Hopelchén	149	13.0	331	3.8	576	14.6	1,202	44.4	8		
Palizada	54	7.8	139	2.7	375	16.3	784	55.2	9		
Tenabo	88	9.6	344	5.0	552	17.1	1,029	50.5	10		
<b>Campeche</b>	<b>1,318</b>	<b>8.5</b>	<b>3,564</b>	<b>3.2</b>	<b>6,675</b>	<b>13.4</b>	<b>12,573</b>	<b>37.0</b>			
<b>Total</b>	<b>252,431</b>	<b>11.7</b>	<b>500,182</b>	<b>3.2</b>	<b>916,179</b>	<b>13.9</b>	<b>1,721,242</b>	<b>38.7</b>			

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos 2000, 2005 y 2010, INEGI



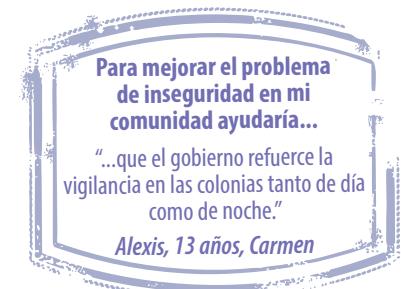
**2000**

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	785	22.5	113	6.3	672	39.7	11
Calkiní	740	10.5	179	5.0	561	16.1	2
Campeche	2,482	9.4	691	5.2	1,791	13.6	1
Candelaria	1,098	19.1	174	5.8	924	33.4	9
Carmen	3,122	14.6	723	6.8	2,399	22.3	4
Champotón	1,643	16.4	367	7.2	1,276	26.0	5
Escárcega	1,304	17.1	267	7.0	1,037	27.1	7
Hecelchakán	508	13.5	79	4.2	429	22.5	3
Hopelchén	991	20.8	170	7.0	821	35.0	10
Palizada	201	18.1	78	13.3	123	23.6	8
Tenabo	210	16.8	39	6.2	171	27.3	6
<b>Campeche</b>	<b>13,084</b>	<b>14.1</b>	<b>2,880</b>	<b>6.2</b>	<b>10,204</b>	<b>22.2</b>	
<b>Nacional</b>	<b>1,942,175</b>	<b>15.6</b>	<b>620,275</b>	<b>9.9</b>	<b>1,321,900</b>	<b>21.2</b>	

**2010**

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	611	13.7	70	3.1	541	24.9	10
Calkiní	441	7.0	108	3.4	333	10.6	2
Campeche	1,929	6.8	542	3.8	1,387	9.8	1
Candelaria	778	12.3	84	2.6	694	22.7	8
Carmen	2,638	10.5	633	5.1	2,005	15.9	5
Champotón	1,244	11.3	176	3.2	1,068	19.7	7
Escárcega	864	10.9	162	4.0	702	18.0	6
Hecelchakán	318	9.8	45	2.8	273	16.5	3
Hopelchén	805	15.4	83	3.1	722	28.7	11
Palizada	140	12.8	25	4.5	115	21.6	9
Tenabo	105	10.1	24	4.2	81	17.4	4
<b>Campeche</b>	<b>9,873</b>	<b>9.9</b>	<b>1,952</b>	<b>3.9</b>	<b>7,921</b>	<b>16.0</b>	
<b>Nacional</b>	<b>1,318,190</b>	<b>10.0</b>	<b>338,072</b>	<b>5.1</b>	<b>980,118</b>	<b>15.0</b>	

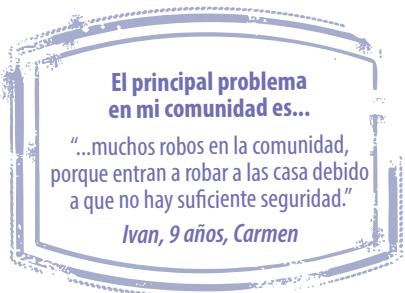
*Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja por municipio y sexo, 2000 y 2010*



**Porcentaje de Alumnos  
de 6o de primaria y 3o  
de secundaria con logro  
insuficiente o básico en  
la prueba ENLACE 2011,  
Español y Matemáticas**

	Enlace 2011	Primaria		Secundaria	
		Español	Matemáticas	Español	Matemáticas
Calkiní	61.1	63.8	85.0	84.0	
Campeche	64.4	68.9	81.8	82.9	
Carmen	55.1	59.2	71.2	69.5	
Champotón	69.0	67.3	89.5	81.6	
Hecelchakán	63.2	57.6	95.9	86.2	
Hopelchén	67.6	56.9	78.2	80.4	
Palizada	68.7	74.3	75.8	71.0	
Tenabo	79.2	71.4	98.6	92.3	
Escárcega	63.7	64.5	79.9	69.9	
Calakmul	66.4	58.9	72.1	63.5	
Candelaria	65.3	65.8	79.8	77.9	
<b>Campeche</b>	<b>61.2</b>	<b>64.6</b>	<b>79.5</b>	<b>76.1</b>	
<b>Nacional</b>	<b>60.3</b>	<b>67.9</b>	<b>87.8</b>	<b>88.4</b>	

Fuente: Estimaciones a partir de los resultados de la prueba ENLACE 2011, SEP.



**2000**

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	PEA	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	782	22.4	649	36.2	133	7.9	11
Calkiní	1,181	16.8	707	19.9	474	13.6	6
Campeche	3,958	14.9	2,671	20.1	1,287	9.7	2
Candelaria	1,221	21.2	986	33.0	235	8.5	10
Carmen	3,496	16.3	2,559	23.9	937	8.7	4
Champotón	1,816	18.1	1,412	27.7	404	8.2	7
Escárcega	1,536	20.1	1,197	31.4	339	8.9	9
Hecelchakán	620	16.4	409	21.9	211	11.1	5
Hopelchén	877	18.4	722	29.8	155	6.6	8
Palizada	177	16.0	146	24.9	31	5.9	3
Tenabo	172	13.7	131	21.0	42	6.7	1
<b>Nacional</b>	<b>15,836</b>	<b>17.1</b>	<b>11,589</b>	<b>24.8</b>	<b>4,247</b>	<b>9.2</b>	
<b>Campeche</b>	<b>2,250,101</b>	<b>18.0</b>	<b>1,501,794</b>	<b>24.0</b>	<b>748,307</b>	<b>12.0</b>	

**2010**

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	PEA	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	667	14.9	593	25.9	74	3.4	7
Calkiní	638	10.2	429	13.6	209	6.7	4
Campeche	2,469	8.8	1,891	13.4	578	4.1	2
Candelaria	1,040	16.5	921	28.5	119	3.9	10
Carmen	2,849	11.3	2,179	17.4	670	5.3	5
Champotón	1,659	15.1	1,372	24.6	287	5.3	8
Escárcega	1,251	15.7	1,007	24.7	244	6.3	9
Hecelchakán	268	8.2	222	13.9	46	2.8	1
Hopelchén	978	18.7	861	31.6	117	4.6	11
Palizada	129	11.8	117	20.9	12	2.3	6
Tenabo	97	9.4	83	14.6	14	3.0	3
<b>Nacional</b>	<b>12,045</b>	<b>12.1</b>	<b>9,675</b>	<b>19.2</b>	<b>2,370</b>	<b>4.8</b>	
<b>Campeche</b>	<b>1,656,449</b>	<b>12.5</b>	<b>1,247,260</b>	<b>18.7</b>	<b>409,189</b>	<b>6.2</b>	

**Tasa de participación de la  
Población Económicamente  
Activa de 12 a 17 años por  
sexo y municipio, 2000 y 2010**



**Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración por sexo y municipio, 2000 y 2010**



	2000		Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	SIN PAGO	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	443	56.9	381	59.0	62	46.6	10		
Calkiní	362	31.1	264	38.0	98	20.9	4		
Campeche	667	16.9	482	18.1	185	14.5	2		
Candelaria	532	44.0	426	43.6	106	46.1	8		
Carmen	512	14.8	376	14.8	136	14.7	1		
Champotón	607	33.7	536	38.3	71	17.8	5		
Escárcega	620	40.8	508	42.9	112	33.1	7		
Hecelchakán	278	45.4	207	51.4	71	34.0	9		
Hopelchén	548	63.0	501	70.1	47	30.3	11		
Palizada	42	23.7	33	22.6	9	29.0	3		
Tenabo	70	40.7	64	49.2	6	14.3	6		
Nacional	4,681	29.8	3,778	32.9	903	21.4			
<b>Campeche</b>	<b>411,828</b>	<b>18.6</b>	<b>312,911</b>	<b>21.2</b>	<b>98,917</b>	<b>13.4</b>			

	2010		Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	SIN PAGO	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	292	44.1	250	42.4	42	57.5	9		
Calkiní	146	23.7	113	27.7	33	15.9	7		
Campeche	195	8.5	133	7.6	62	11.2	3		
Candelaria	364	36.0	332	37.1	32	27.1	8		
Carmen	353	13.3	277	13.7	76	11.8	5		
Champotón	303	19.2	250	19.3	53	18.8	6		
Escárcega	598	50.6	479	50.7	119	50.0	10		
Hecelchakán	19	7.4	14	6.7	5	10.9	2		
Hopelchén	626	65.0	571	66.9	55	50.0	11		
Palizada	3	2.5	3	2.8	0	0.0	1		
Tenabo	10	10.8	7	8.9	3	21.4	4		
Nacional	3,654	32.0	3,114	34.1	540	23.5			
<b>Campeche</b>	<b>610,769</b>	<b>41.7</b>	<b>424,153</b>	<b>38.9</b>	<b>186,891</b>	<b>50.1</b>			

REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI

2000

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	2 S.M.	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	273	35.0	214	33.1	59	44.4	2
Calkiní	713	61.2	374	53.8	339	72.1	8
Campeche	2,985	75.8	1,986	74.6	999	78.4	11
Candelaria	606	50.2	505	51.6	101	43.9	4
Carmen	2,379	68.7	1,720	67.9	659	71.0	10
Champotón	1,088	60.5	786	56.2	302	75.5	7
Escárcega	785	51.6	585	49.5	200	59.2	5
Hecelchakán	303	49.5	172	42.7	131	62.7	3
Hopelchén	282	32.4	181	25.3	101	65.2	1
Palizada	112	63.3	95	65.1	17	54.8	9
Tenabo	92	53.5	58	44.6	34	81.0	6
<b>Campeche</b>	<b>9,618</b>	<b>61.3</b>	<b>6,676</b>	<b>58.1</b>	<b>2,942</b>	<b>69.9</b>	
<b>Nacional</b>	<b>1,444,510</b>	<b>65.3</b>	<b>916,273</b>	<b>62.2</b>	<b>528,237</b>	<b>71.6</b>	

2010

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	2 S.M.	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	397	60.0	326	55.3	71	97.3	9
Calkiní	343	55.7	283	69.4	60	28.8	7
Campeche	1,029	44.9	745	42.8	284	51.4	4
Candelaria	501	49.5	457	51.1	44	37.3	6
Carmen	1,103	41.5	814	40.4	289	45.0	3
Champotón	715	45.3	522	40.3	193	68.4	5
Escárcega	795	67.3	694	73.5	101	42.4	10
Hecelchakán	54	21.1	34	16.2	20	43.5	1
Hopelchén	540	56.1	477	55.9	63	57.3	8
Palizada	81	68.6	69	64.5	11	100.0	11
Tenabo	29	31.2	23	29.1	6	42.9	2
<b>Campeche</b>	<b>5,587</b>	<b>48.9</b>	<b>4,444</b>	<b>48.6</b>	<b>1,142</b>	<b>49.8</b>	
<b>Nacional</b>	<b>692,715</b>	<b>47.3</b>	<b>467,902</b>	<b>42.9</b>	<b>224,813</b>	<b>60.2</b>	

**Porcentaje de la Población****Económicamente Activa Ocupada****de 12 a 17 años con ingresos de****hasta 2 salarios mínimos por sexo y  
municipio, 2000 y 2010**

**Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales por sexo y municipio, 2000 y 2010**



	2000		Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	+ 48 HRS.	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	208	26.7	169	26.2	39	29.3	7		
Calkiní	302	25.9	190	27.3	112	23.8	6		
Campeche	1,182	30.0	831	31.2	351	27.6	10		
Candelaria	182	15.1	133	13.6	49	21.3	1		
Carmen	1,241	35.8	957	37.8	284	30.6	11		
Champotón	444	24.7	316	22.6	128	32.0	4		
Escárcega	450	29.6	325	27.5	125	37.0	9		
Hecelchakán	179	29.2	110	27.3	69	33.0	8		
Hopelchén	188	21.6	152	21.3	36	23.2	3		
Palizada	44	24.9	38	26.0	6	19.4	5		
Tenabo	36	20.9	24	18.5	12	28.6	2		
<b>Campeche</b>	<b>4,456</b>	<b>28.4</b>	<b>3,245</b>	<b>28.2</b>	<b>1,211</b>	<b>28.8</b>			
<b>Nacional</b>	<b>582,362</b>	<b>26.3</b>	<b>378,535</b>	<b>25.7</b>	<b>203,827</b>	<b>27.6</b>			

	2010		Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	+ 48 HRS.	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Calakmul	80	12.1	46	7.8	34	46.6	3		
Calkiní	310	50.3	269	65.9	41	19.7	11		
Campeche	621	27.1	478	27.5	143	25.9	6		
Candelaria	190	18.8	136	15.2	54	45.8	4		
Carmen	737	27.7	702	34.8	35	5.5	8		
Champotón	456	28.9	403	31.1	53	18.8	10		
Escárcega	324	27.4	279	29.6	45	18.9	7		
Hecelchakán	20	7.8	10	4.8	10	21.7	1		
Hopelchén	273	28.3	238	27.9	35	31.8	9		
Palizada	24	20.3	24	22.4	0	0.0	5		
Tenabo	10	10.8	10	12.7	0	0.0	2		
<b>Campeche</b>	<b>3,045</b>	<b>26.6</b>	<b>2,595</b>	<b>28.4</b>	<b>450</b>	<b>19.6</b>			
<b>Nacional</b>	<b>328,551</b>	<b>22.4</b>	<b>237,594</b>	<b>21.8</b>	<b>203,827</b>	<b>27.6</b>			

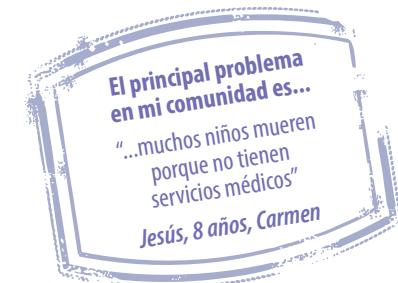
REDIM, estimaciones a partir de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI

2000

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	Doméstico	%	Doméstico	%	Doméstico	%	
Calakmul	619	17.8	5	0.3	614	36.3	11
Calkiní	432	6.1	12	0.3	420	12.0	2
Campeche	1,201	4.5	25	0.2	1,176	8.9	1
Candelaria	878	15.3	8	0.3	870	31.4	9
Carmen	1,722	8.0	26	0.2	1,696	15.8	3
Champotón	991	9.9	7	0.1	984	20.1	6
Escárcega	863	11.3	15	0.4	848	22.2	8
Hecelchakán	353	9.4	5	0.3	348	18.3	5
Hopelchén	745	15.6	9	0.4	736	31.3	10
Palizada	90	8.1	1	0.2	89	17.0	4
Tenabo	138	11.0	1	0.2	137	21.7	7
<b>Campeche</b>	<b>8,032</b>	<b>8.7</b>	<b>114</b>	<b>0.2</b>	<b>7,918</b>	<b>17.2</b>	
<b>Nacional</b>	<b>887,998</b>	<b>7.1</b>	<b>30,592</b>	<b>0.5</b>	<b>857,406</b>	<b>13.7</b>	

2010

	Total		Hombres		Mujeres		Lugar
	Doméstico	%	Doméstico	%	Doméstico	%	
Calakmul	567	12.7	15	0.7	552	25.4	10
Calkiní	311	5.0	14	0.4	297	9.5	2
Campeche	1,329	4.7	122	0.9	1,207	8.6	1
Candelaria	720	11.4	15	0.5	705	23.0	9
Carmen	1,979	7.9	122	1.0	1,857	14.7	4
Champotón	1,115	10.2	45	0.8	1,070	19.8	7
Escárcega	702	8.8	24	0.6	678	17.4	6
Hecelchakán	276	8.5	5	0.3	271	16.4	5
Hopelchén	755	14.4	25	0.9	730	29.0	11
Palizada	116	10.6	3	0.5	113	21.2	8
Tenabo	78	7.5	4	0.7	74	15.9	3
<b>Nacional</b>	<b>7,948</b>	<b>8.0</b>	<b>394</b>	<b>0.8</b>	<b>7,554</b>	<b>15.2</b>	
<b>Campeche</b>	<b>952,889</b>	<b>7.2</b>	<b>74,745</b>	<b>1.1</b>	<b>878,144</b>	<b>13.4</b>	

*Porcentaje de la Población**Económicamente No Activa**Ocupada de 12 a 17 años dedicada**a los quehaceres del hogar por  
sexo y municipio, 2000 y 2010*

0 A 17 AÑOS		2000	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010
<p><b>Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010</b></p>	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
	Calkiní	1 5.2								5
	Campeche		1 1.3					1 1.3		3 3.7
	Candelaria	1 5.2		1 5.5					3 17.1	
	Carmen	1 1.5		2 2.8	1 1.4				1 1.4	1 1.3
	Champotón	2 6.4		1 3.2				2 6.5	1 3.2	
	Escárcega	1 4.1							2 9.0	
	Hopelchén	1 6.8								
	<b>Campeche</b>	7 2.4	1 0.3	4 1.4	1 0.4	1 0.4	2 0.7	6 2.1	6 2.1	1 0.3
<b>Nacional</b>	94 2.4	69 2.2	69 2.1	56 2.0	75 2.1	57 1.7	50 2.2	82 3.0	65 3.6	
0 A 4 AÑOS		2000	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
	Campeche		1 4.8						1 4.8	
	Carmen			1 5.1					1 4.9	
	Champotón								1 12.5	
	Hopelchén	1 25.1								
	<b>Campeche</b>	1 1.3	1 1.3	1 1.3	0	0	0	1 1.3	2 2.6	0
	<b>Nacional</b>	188 1.8	199 1.9	176 1.7	165 1.6	177 1.7	1.7 1.2	155 1.5	232 2.2	183 1.7
15 A 17 AÑOS		2000	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
	Calakmul								1 49.3	
	Campeche								1 7.0	1 7.0
	Candelaria								1 33.3	
	Carmen			1 8.9	1 8.7					
	Champotón	2 42.5		1 20.4						
	Escárcega	1 28.2							1 25.0	
	<b>Campeche</b>	3 6.6	0	2 4.3	1 2.1	0	0	3 6.0	2 4.0	0
	<b>Nacional</b>	445 7.3	431 7.0	399 6.4	393 6.3	358 5.7	341 5.3	507 7.8	681 10.3	964 14.4

Nota: Los años y municipios que no aparecen en las tablas son aquellos donde no se registró ninguna muerte.

Fuente: REDIM, Estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

## 15 A 17 AÑOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
	Total	Tasa	Total	Tasa								
Calkiní		1 63.2							1 51.1			
Campeche	2	56.9	3 86.0	1 28.9	1 29.1			1 29.4			1 29.7	1 29.7
Candelaria	1 7.5		2 14.8		3 21.8			2 14.3	3 21.2	1 7.0	3 20.9	
Carmen			1 37.5		2 71.8						2 65.5	
Champotón											1 8.0	
Escárcega		2 41.9			2 40.2					2 37.6	4 73.7	
Hopelchén			1 27.8									
Campeche	1 2.2	5 10.9	7 15.1	1 2.1	8 16.9			3 6.2	4 8.2	3 6.0	11 21.9	1 2.0
Nacional	240 3.9	265 4.3	272 4.4	299 4.8	271 4.4	273 4.4	294 4.6	287 4.5	316 4.8	395 6.0	369 5.5	

*Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010*

## 10 A 14 AÑOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Total	Total
Calakmul		1 63.2								1 49.3	
Calkiní		1 28.4	1 28.7							1 29.6	
Campeche	1 7.5		1 7.4	1 7.3				1 7.1	1 7.1		
Candelaria	1 39.2		1 37.5					1 34.5			
Carmen	1 9.3			1 8.9	1 8.7			1 8.4	1 8.3	1 8.1	3 23.9
Champotón				1 20.4	1 20.1	1 19.8					
Escárcega		1 28.0			1 27.3			1 26.6			
Hecelchakán									1 57.3		
Hopelchén							1 40.0	2 79.0			1 38.1
Campeche	3 6.6	3 6.6	3 6.5	3 6.4	3 6.3	2	6 12.4	3 6.1	3 6.0	4 8.0	0
Nacional	109 1.8	137 2.2	159 2.6	143 2.3	148 2.4	156	175 2.8	138 2.1	191 2.9	192 2.9	187 2.8

Nota: Los municipios que no aparecen en las tablas son aquellos donde no se registró ninguna muerte.

Fuente: REDIM, Estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA



15 A 17 AÑOS																								
<b>Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 17 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010</b>	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010			
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa		
	Calakmul	1.0	65.5														1.0	49.3						
	Campeche						1.0	7.3	2.0	14.5				2.0	14.3	2.0	14.1			1.0	7.0	2.0	13.8	
	Candelaria																	2.0	66.7	2.0	65.5			
	Carmen								3.0	26.1				1.0	8.4	2.0	16.5	1.0				1.0	7.8	
	Champotón																					1.0	18.1	
	Escárcega	2.0	56.5			1.0	27.8											1.0	25.5					
	Hecelchakán					1.0	53.4																	
	Palizada																	1.0	182.5					
<b>Campeche</b>	3.0	6.6	0.0		2.0	4.3	1.0	2.1	5.0	10.6	0.0		3.0	6.2	4.0	8.2	6.0	12.1	3.0	6.0	4.0	7.9		
<b>Nacional</b>	656.0	10.7	716.0	11.7	742.0	12.1	754.0	12.3	769.0	12.6	784.0	12.6	848.0	13.6	851.0	13.6	922.0	14.8	903.0	14.5	815.0	12.1		
10 A 14 AÑOS																								
<b>Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, por grupos de edad y municipio, 2000 a 2010</b>	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010			
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa		
	Calakmul																1	49.1				1	46	
	Calkiní		1	28.2								1	29.3											
	Campeche	4	30.1		1	7.53	3	22.6	1	7.53	1	7.18	1	7.12					1	6.92				
	Candelaria	1	39.2	1	39.2	1	39.2					1	35.1			1	33.6							
	Carmen	1	9.32	1	0		4	37.3			2	17.1	2	16.9	1	8.29	2	16.3	1	8.02				
	Champotón					2	42.5			1	21.2							1	19.0					
	Escárcega		1	28.2			1	28.2			2	54.2	55.9	1	26.6	1	26.4	1	26.2					
	Hecelchakán	1	52.2									1	39.2											
<b>Campeche</b>	7	15.5	4	8.85	4	8.85	9	19.9	2	4.42	7	14.6	5	10.3	3	6.13	5	10.1	3	6	1	1.96		
<b>Nacional</b>	563	9.19	560	9.14	553	9.03	550	8.98	514	8.39	503	8.06	535	8.55	461	7.34	515	8.17	518	8.18	442	6.59		

Nota: Los municipios que no aparecen en las tablas son aquellos donde no se registró ninguna muerte.

Fuente: REDIM, Estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2010, SINAIS, SSA

	2000					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	98.1	98.1	98.6	99.1	98.4	11
Calkiní	82.0	77.7	74.2	76.0	77.6	3
Campeche	46.8	46.5	46.6	48.2	46.9	1
Candelaria	88.6	86.6	88.0	90.3	88.2	8
Carmen	69.4	69.0	70.6	71.0	69.9	2
Champotón	81.2	80.3	81.1	80.5	80.8	6
Escárcega	81.0	78.8	81.4	83.4	81.0	7
Hecelchakán	83.0	81.2	78.7	77.4	80.4	5
Hopelchén	89.8	88.8	86.9	89.7	88.7	9
Palizada	76.6	78.6	80.5	80.8	79.0	4
Tenabo	91.7	89.7	89.3	88.4	90.0	10
<b>Campeche</b>	70.5	69.3	69.9	70.7	70.1	
<b>Nacional</b>	50.1	50.1	50.6	51.2	50.4	

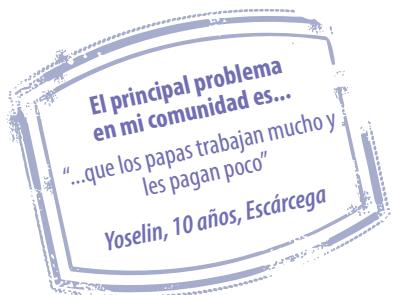
	2005					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	98.4	98.2	98.1	97.8	98.2	11
Calkiní	77.4	75.9	75.2	74.5	75.8	4
Campeche	37.1	37.6	37.4	35.2	37.0	1
Candelaria	82.5	82.6	82.2	81.0	82.2	8
Carmen	54.5	55.4	55.2	54.4	54.9	2
Champotón	76.3	76.2	76.3	75.3	76.1	5
Escárcega	78.2	78.5	78.3	76.9	78.1	6
Hecelchakán	84.7	84.3	83.8	82.1	83.9	9
Hopelchén	87.8	88.0	87.3	86.0	87.4	10
Palizada	69.9	72.0	72.5	74.3	72.0	3
Tenabo	83.3	79.2	76.1	75.6	78.8	7
<b>Campeche</b>	62.0	62.6	62.8	60.6	62.2	
<b>Nacional</b>	39.9	39.8	40.2	37.8	39.6	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

*Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010*



**Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010**



**Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin energía eléctrica, por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010**

	2010					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	96.7	95.8	95.1	93.6	95.6	11
Calkiní	66.8	71.4	70.6	66.8	69.2	3
Campeche	33.7	33.3	31.0	24.4	31.2	1
Candelaria	82.2	82.4	78.0	72.2	79.7	9
Carmen	52.4	52.3	50.6	46.9	51.0	2
Champotón	72.5	73.3	71.5	66.2	71.5	4
Escárcega	75.4	78.5	75.8	67.9	75.4	5
Hecelchakán	77.7	79.2	78.4	80.1	78.7	6
Hopelchén	78.6	81.0	79.7	74.3	78.9	7
Palizada	79.9	80.2	80.2	76.9	79.6	8
Tenabo	84.2	87.7	87.5	86.3	86.5	10
<b>Campeche</b>	59.3	60.4	58.1	52.2	58.2	
<b>Nacional</b>	38.0	38.0	35.4	29.8	36.0	

	2000					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	53.0	48.3	35.3	25.2	41.7	11
Calkiní	5.3	6.5	5.4	3.6	5.3	2
Campeche	4.4	3.6	2.7	2.2	3.3	1
Candelaria	51.0	47.9	34.9	26.3	41.0	10
Carmen	6.7	6.7	5.4	4.3	5.9	3
Champotón	10.2	9.9	7.1	5.5	8.4	4
Escárcega	20.3	20.5	15.7	10.5	17.2	9
Hecelchakán	12.2	11.2	8.8	7.3	10.2	6
Hopelchén	18.4	18.4	14.7	10.8	16.1	8
Palizada	12.9	12.4	10.1	6.7	10.9	7
Tenabo	9.6	10.8	10.7	6.0	9.6	5
<b>Campeche</b>	12.9	12.4	9.7	7.0	10.8	
<b>Nacional</b>	6.4	6.3	5.5	4.2	5.7	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

	2005					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	21.9	19.7	18.1	16.7	19.4	10
Calkiní	3.8	3.2	3.1	2.6	3.2	2
Campeche	1.7	1.3	1.2	1.0	1.3	1
Candelaria	30.0	27.8	26.1	22.9	27.0	11
Carmen	3.3	3.3	3.3	2.8	3.2	3
Champotón	5.0	4.5	3.9	3.5	4.3	4
Escárcega	7.0	6.2	5.6	4.9	6.0	5
Hecelchakán	13.5	11.9	8.8	6.9	10.5	8
Hopelchén	15.9	12.6	10.6	9.5	12.4	9
Palizada	8.6	8.7	8.7	6.3	8.3	7
Tenabo	9.2	6.9	7.4	5.3	7.4	6
<b>Campeche</b>	<b>6.8</b>	<b>6.3</b>	<b>5.8</b>	<b>4.8</b>	<b>6.0</b>	
<b>Nacional</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>	<b>2.9</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>	

*Porcentaje de la población de 0  
a 17 años en hogares sin energía  
eléctrica, por grupos de edad y  
municipio, 2000, 2005 y 2010*

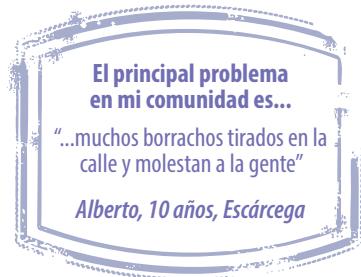
	2010					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	13.6	12.0	14.6	19.7	14.1	10
Calkiní	3.3	2.8	2.5	2.9	2.8	4
Campeche	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2
Candelaria	16.3	13.4	15.2	17.2	15.2	11
Carmen	5.4	5.6	5.8	6.0	5.7	7
Champotón	4.5	4.4	4.7	5.0	4.6	6
Escárcega	7.7	6.2	6.6	8.8	7.1	9
Hecelchakán	2.7	2.1	1.6	2.0	2.1	3
Hopelchén	5.8	4.7	3.7	3.7	4.6	5
Palizada	7.3	5.0	7.8	9.1	7.0	8
Tenabo	2.0	1.9	1.1	2.5	1.8	1
<b>Campeche</b>	<b>5.6</b>	<b>5.0</b>	<b>5.2</b>	<b>5.5</b>	<b>5.3</b>	
<b>Nacional</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.9</b>	<b>8.0</b>	<b>7.8</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI



**Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010**

	2000					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	63.4	58.7	45.8	36.7	54.6	11
Calkiní	21.3	25.3	24.1	20.0	24.3	7
Campeche	6.3	6.2	5.2	4.6	5.9	1
Candelaria	61.5	59.2	45.4	35.2	53.7	10
Carmen	14.2	13.9	12.0	10.9	13.5	3
Champotón	14.5	15.8	13.7	11.5	14.9	4
Escárcega	34.5	36.0	29.5	21.5	32.5	8
Hecelchakán	12.7	15.6	17.5	17.4	16.5	6
Hopelchén	15.3	15.2	14.4	11.6	15.0	5
Palizada	36.8	39.3	35.9	23.1	36.5	9
Tenabo	10.8	13.6	14.6	11.6	13.3	2
<b>Campeche</b>	<b>19.1</b>	<b>19.4</b>	<b>16.7</b>	<b>13.6</b>	<b>18.4</b>	
<b>Nacional</b>	<b>18.2</b>	<b>18.9</b>	<b>17.6</b>	<b>14.1</b>	<b>18.4</b>	



	2005					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	35.4	32.8	30.7	30.8	34.4	11
Calkiní	14.7	14.4	13.6	12.6	14.8	8
Campeche	3.4	3.3	3.3	2.8	3.4	1
Candelaria	30.0	28.2	26.2	25.1	29.0	10
Carmen	9.6	10.0	9.7	8.6	10.1	4
Champotón	10.8	10.0	10.0	9.2	10.6	6
Escárcega	13.3	13.3	12.7	11.2	13.4	7
Hecelchakán	6.2	5.3	5.1	5.4	5.8	3
Hopelchén	10.8	9.8	9.9	8.4	10.3	5
Palizada	16.8	18.4	15.8	16.0	17.9	9
Tenabo	4.1	4.3	4.7	3.8	4.5	2
<b>Campeche</b>	<b>10.8</b>	<b>10.7</b>	<b>10.4</b>	<b>9.2</b>	<b>10.9</b>	
<b>Nacional</b>	<b>13.9</b>	<b>14.2</b>	<b>14.2</b>	<b>12.6</b>	<b>14.6</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

	2010					
	Grupos de edad					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	0 - 17	Lugar
Calakmul	13.6	12.0	14.6	19.7	14.9	10
Calkiní	3.3	2.8	2.5	2.9	3.0	4
Campeche	2.1	2.0	2.1	2.1	2.2	2
Candelaria	16.3	13.4	15.2	17.2	15.9	11
Carmen	5.4	5.6	5.8	6.0	6.0	7
Champotón	4.5	4.4	4.7	5.0	4.9	6
Escárcega	7.7	6.2	6.6	8.8	7.5	9
Hecelchakán	2.7	2.1	1.6	2.0	2.2	3
Hopelchén	5.8	4.7	3.7	3.7	4.7	5
Palizada	7.3	5.0	7.8	9.1	7.5	8
Tenabo	2.0	1.9	1.1	2.5	2.0	1
<b>Campeche</b>	<b>5.6</b>	<b>5.0</b>	<b>5.2</b>	<b>5.5</b>	<b>5.6</b>	
<b>Nacional</b>	<b>7.9</b>	<b>7.9</b>	<b>7.7</b>	<b>7.3</b>	<b>7.7</b>	

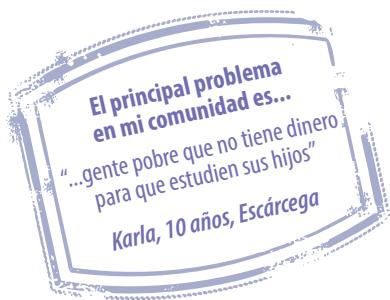
*Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra por grupos de edad y municipio, 2000, 2005 y 2010*

	2000	2005	2010
Calakmul	13.6	12.0	14.6
Calkiní	3.3	2.8	2.5
Campeche	2.1	2.0	2.1
Candelaria	16.3	13.4	15.2
Carmen	5.4	5.6	5.8
Champotón	4.5	4.4	4.7
Escárcega	7.7	6.2	6.6
Hecelchakán	2.7	2.1	1.6
Hopelchén	5.8	4.7	3.7
Palizada	7.3	5.0	7.8
Tenabo	2.0	1.9	1.1
<b>Campeche</b>	<b>5.6</b>	<b>5.0</b>	<b>5.2</b>
<b>Nacional</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>7.9</b>

*Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin drenaje conectado a la red pública, por municipio, 2000, 2005 y 2010*



*Porcentaje de la población de 12 a 17 años no soltera, por grupos de edad y municipio, 2010*



	12 a 14 años				
	Casada o en Unión libre	Divorciado o separado	Viudo(a)	No Soltero	%
Calkiní	9	0	0	9	0.31
Campeche	58	1	0	59	0.43
Carmen	107	7	2	116	0.94
Champotón	42	2	0	44	0.81
Hecelchakán	4	0	0	4	0.25
Hopelchén	8	0	0	8	0.31
Palizada	5	0	0	5	0.94
Tenabo	0	0	0	0	0.00
Escárcega	26	1	0	27	0.69
Calakmul	31	2	0	33	1.44
Candelaria	39	0	0	39	1.22
<b>Campeche</b>	<b>329</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>344</b>	<b>0.70</b>
<b>Nacional</b>	<b>32,284</b>	<b>1,638</b>	<b>474</b>	<b>34,396</b>	<b>0.53</b>

	15 a 17 años				
	Casada o en Unión libre	Divorciado o separado	Viudo(a)	No Soltero	%
Calkiní	138	5	4	147	4.37
Campeche	699	27	6	732	5.07
Carmen	1,094	53	1	1,148	8.98
Champotón	466	11	1	478	8.66
Hecelchakán	80	1	0	81	4.90
Hopelchén	113	2	1	116	4.38
Palizada	57	4	1	62	11.01
Tenabo	40	0	0	40	7.48
Escárcega	315	18	2	335	8.22
Calakmul	189	14	0	203	9.34
Candelaria	246	18	1	265	8.53
<b>Campeche</b>	<b>3,437</b>	<b>153</b>	<b>17</b>	<b>3,607</b>	<b>7.09</b>
<b>Nacional</b>	<b>401,514</b>	<b>17,680</b>	<b>1,464</b>	<b>420,658</b>	<b>6.28</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y Conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

*Índice de medición de  
calidad de leyes en  
materia de derechos  
de infancia por entidad  
federativa, 2005 – 2011*

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Lugar
Aguascalientes	3.3	3.3	3.3	3.3	2.8	2.8	2.6	22
Baja California	0.5	0.5	0.5	1.3	1.0	1.0	1.0	31
Baja California Sur	3.2	3.2	3.2	3.2	3.0	3.0	3.0	18
Campeche	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4	23
Coahuila	0.0	0.0	3.5	3.5	3.2	3.2	3.2	14
Colima	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8	21
Chiapas	3.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.4	11
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32
D.F.	3.0	3.0	3.0	3.0	3.4	3.8	3.8	7
Durango	3.5	3.5	3.5	3.5	3.2	3.2	3.2	14
Estado de México	3.3	3.3	3.3	3.3	3.0	3.0	2.2	25
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	29
Guerrero	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4	1.6	28
Hidalgo	2.0	2.0	2.0	2.0	1.6	1.6	3.0	18
Jalisco	2.7	2.7	2.7	2.7	3.0	3.0	3.4	11
Michoacán	3.0	3.0	3.0	3.0	2.4	2.4	4.4	4
Morelos	0.7	0.7	0.7	0.7	1.2	1.2	1.4	29
Nayarit	0.0	0.0	3.8	3.8	3.4	3.4	3.4	11
Nuevo León	0.0	5.2	5.2	5.2	5.4	5.4	5.4	3
Oaxaca	0.0	3.7	3.7	3.7	4.0	4.0	4.0	6
Puebla	0.0	0.0	3.3	3.3	3.0	3.0	3.0	18
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	3.2	14
Quintana Roo	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	7
San Luis Potosí	2.7	2.7	2.7	2.7	3.0	3.0	3.2	14
Sinaloa	3.7	3.7	3.7	3.7	3.8	3.8	3.8	7
Sonora	2.8	2.8	2.8	2.8	2.2	2.2	2.2	25
Tabasco	0.0	0.0	3.7	3.7	3.4	3.4	3.8	7
Tamaulipas	1.8	1.8	1.8	1.8	2.0	2.0	2.0	27
Tlaxcala	0.0	0.0	2.3	2.3	2.4	2.4	2.4	23
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4	4.4	4.4	4
Yucatán	0.0	0.0	0.0	5.0	5.6	5.6	5.6	1
Zacatecas	0.0	0.5	5.2	5.2	5.4	5.4	5.6	1
<b>Nacional</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Censos y conteos Generales de Población y vivienda 2000, 2005 y 2010, INEGI

## Índice de Medición de Calidad de Leyes

Estado	<b>Campeche</b>
Ley	LEY DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
Ambito	Infancia
Fecha de entrada en vigor	6 de Julio 2004 (Última reforma 7 de Mayo de 2012)
Puntos	12
Escala máxima	50
Calificación	2.4

Dominio	Subdominio	Escala de medición		Calificación
El bien jurídicamente tutelado y condición jurídica de la infancia	Objeto	0	Establece la protección de niños y niñas; no de sus derechos	1
		1	Establece la protección de los derechos de la infancia	
	Niño y niña como sujeto de derechos	0	Considera a niños o niñas como objetos de protección	1
		1	Define a niños y niñas como sujetos plenos de derecho	
Definición del niño	Concepto	0	Utiliza el término "menor"	1
		1	Utiliza el término niño(s)	
		2	Utiliza enfoque de género: niño(s), niña(s)	
	Criterio de edad	-1	Establece el límite superior por debajo de los 18 años	1
		0	No establece la edad a la que se deja de ser niño o niña	
		1	Establece el límite superior en los 18 años	
Presencia de principios rectores de la Convención sobre de los Derechos del Niño	General	0	No retoma los principios	1
		1	Sólo retoma algunos de los principios	
		2	Retoma todos los principios	
		3	Además de lo anterior, los principios cruzan el contenido completo de la ley	
		4	Además de lo anterior, la ley establece obligaciones específicas para el Estado y sus instituciones al respecto	
	No discriminación	0	Se supeditan los derechos de la infancia al de otros grupos o se incluyen apartados sobre "obligaciones" o "deberes" de la infancia	0
		1	Se menciona el principio, sin medidas para garantizarlo	
		2	Se contemplan derechos para todos los niños y niñas, así como medidas concretas para impedir y combatir la discriminación	

Dominio	Subdominio	Escala de medición	Calificación
Presencia de principios rectores de la Convención sobre de los Derechos del Niño	Interés superior del niño	0   No define los alcances de este principio	0
		1   Define los alcances de este principio sólo en términos de procesos administrativos y judiciales	
		2   Define los alcances de este principio en términos administrativos, judiciales, de presupuesto y de elaboración de políticas públicas	
	Vida, supervivencia y desarrollo	0   No se menciona	1
		1   Sólo se menciona el principio, sin medidas para garantizarlo	
		2   Establece medidas para evitar situaciones que atenten contra el derecho a la vida de niños y niñas, sobre todo para poblaciones en especial discriminación	
		3   Además de lo anterior, se establecen principios rectores de políticas públicas que garanticen en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo de niños y niñas	
	Participación infantil	0   No considera la participación infantil	1
		1   Sólo considera la participación infantil referida al Artículo 12 de la Convención (derecho a ser escuchado/a y tomado/a en cuenta)	
		2   Considera la participación infantil en forma amplia: derecho a la información, a formarse un juicio propio, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a expresarse, a ser escuchado/a y tomado/a en cuenta, a asociarse y organizarse	
		3   Además de lo anterior, establece obligaciones de las instituciones para escuchar y tomar en cuenta a la infancia en las políticas públicas y rendirles cuentas y define a las instancias obligadas a garantizar estos derechos	
		4   No considera todos los derechos contemplados en la Convención	
Cobertura de derechos		1   Considera todos los derechos contemplados en la Convención y los define a partir de la misma	0
		2   Además de los anterior, establece criterios básicos para la aplicación del derecho	
		3   Además de lo anterior, define a los órganos responsables de su aplicación y las medidas de cumplimiento	
		4   Además de lo anterior, establece medidas de justiciabilidad	

Dominio	Subdominio	Escala de medición	Calificación
Medidas generales para dar efectividad a los derechos	Coordinación de la implementación de los derechos	0 No establece órganos ni mecanismos de coordinación	1
		1 Crea un órgano de coordinación, diseño, seguimiento o ejecución de las políticas públicas pero ese órgano carece de autoridad y presupuesto adecuado para desempeñar eficazmente su mandato	
		2 Se establecen mecanismos permanentes de coordinación de las políticas públicas a nivel intersectorial, nacional-local, económico-social	
	Participación ciudadana	3 Además de lo anterior, se establece un órgano rector (de competencia sea nacional o local) de coordinación, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de infancia con autoridad, presupuesto, convocatoria y presidido por las instancias de más alto rango	
	Planes y programas	0 No incluye participación ciudadana	1
		1 Menciona la participación ciudadana sin establecer mecanismos claros para garantizarla	
		2 La participación es consultiva	
	Instancias de defensa de los derechos de la infancia	3 La participación es deliberativa	
	Instancias de defensa de los derechos de la infancia	4 La participación es deliberativa y amplia: en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	
		0 No se establecen disposiciones específicas	1
		1 Define acciones y/o programas desarticulados	
		2 Establece la creación de un plan o programa anual de acción en favor de niños y niñas, de acuerdo a su ámbito de competencia jurídica (nacional/local/municipal)	
	Instancias de defensa de los derechos de la infancia	0 No se establecen disposiciones específicas	1
		1 Refiere o establece órganos administrativos sin autonomía de presupuesto y funciones	
		2 Hace referencia a instituciones independientes de derechos humanos pero estas no cumplen con los criterios de la Observación general No. 2 del Comité de los Derechos del Niño	
		3 Establece refiere o reforma a instituciones de derechos humanos como órganos accesibles con capacidad para defender en forma especializada violaciones a derechos de la infancia, con autonomía, presupuesto público propio y capacidad de investigar y difundir	

Dominio	Subdominio	Escala de medición				Calificación	
Medidas generales para dar efectividad a los derechos	Inversión en la infancia	0	No hace mención al respecto	0			
		1	Utiliza las fórmulas poco comprometedoras como "en la medida de lo posible"				
Medidas de protección especial		2	Establece mecanismos de asignación presupuestaria que protegen la inversión del gasto público para la infancia				
		3	Además de lo anterior, adopta medidas "hasta el máximo de los recursos de que disponga" (en conformidad con el Artículo 4 de la Convención) y promueve la inversión pública en programas para la infancia				
	Sistema de información sobre la infancia	4	Además de lo anterior, establece mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación social en el control del presupuesto				
		0	No hace mención al respecto	0			
		1	Establece un sistema de información y estadística sobre la infancia, de acuerdo a su ámbito de competencia jurídica: nacional, local etc.				
		2	Además de lo anterior, asigna responsabilidades, recursos humanos y financieros adecuados para el desempeño de sus funciones				
		0	Mezcla principios de la doctrina tutelar con la doctrina de protección integral en el tratamiento de poblaciones especialmente discriminadas o vulnerables	1			
		1	Solo retoma algunas de las situaciones de vulnerabilidad y discriminación especificadas en la Convención				
		2	Retoma todas las situaciones vulnerabilidad y discriminación especificadas en la Convención				
		3	Asigna responsables y recursos apropiados para la ejecución de las políticas y programas				
		4	Establece mecanismos para el diseño y ejecución de políticas públicas para la protección y restitución de los derechos de las poblaciones especificadas				

## DOMINIO LEGISLATIVO

Dominio	Subdominio	Escala de medición	Calificación
Difusión y capacitación sobre la ley y la Convención	Difusión	0 No hace mención al respecto o solo menciona la difusión sin mecanismos obligatorios para garantizarla	0
		1 Establece la obligación de difundir la ley y la Convención entre la población (incluido niños y niñas) y desarrollar una estrategia de difusión	
		2 Además de lo anterior, incorpora los derechos de los niños en los programas de enseñanza de las escuelas	
	Capacitación	0 No hace mención al respecto	0
		1 Establece la obligación de capacitar a los funcionarios públicos que participan en el proceso de aplicación de la ley y de la Convención	
		2 Además de lo anterior, identifica las entidades responsables de la capacitación	
		3 Además de lo anterior, la capacitación es sistemática y continua y su eficacia es sometida a evaluación periódica	

## INDICADORES CLAVE DE LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2011

		CAMPECHE	NACIONAL
Porcentaje de la población 0 a 17 años, 2010	Total	287,455	39226744
	%	35.0	34.9
Porcentaje de registros de la población de 1 año, 2009	Total	13,958	2081501
	%	80.6	80.8
Porcentaje de alumnos de primaria talla baja, 2008	%	9.7	8.2
Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2010	%	1,778	204,547
		7.1	6.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010	%	19.3	32.7
Porcentaje de la población 5 a 11 años que no asiste a la escuela, 2010	Total	1,479	326,684
	%	1.42	2.21
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	6,449	1,186,250
	%	6.3	9.1
Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2010	%	64.9	70.2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en casa, 2010	%	81.6	80.1
Porcentaje de PEO de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Total	11,037	897,275
	%	55.5	41.6
Tasa de mortalidad por homicidio de la población de 15 a 17 años, 2009	Total	2	681
	Tasa	4.1	10.7
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin agua dentro de la vivienda, 2010	%	58.2	36.8
Índice de medición de calidad de leyes, 2011		2.4	32
Posición General		24	



# NIÑOS Y NIÑAS EN SUS MUNICIPIOS





## CALAKMUL

CAMPECHE

NACIONAL

CALAKMUL

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	12,783
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	6,507
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	6,276
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	36.6
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	1,794
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	10,989
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.4

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	91.1
	Niños	81.0	81.9	91.0
	Niñas	80.3	79.7	91.2

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	0.0
	Tasa	22.1	22.1	0.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	27.4
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	109
	%	7.1	6.1	10.3

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	70.3
	Niños	44.58	67.92	66.76
	Niñas	58.6	75.0	73.9
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	6.2
	6 a 12	3.2	3.2	1.9
	13 a 15	13.4	13.9	8.8
	16 y 17	37.0	38.7	30.3
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	611
	%	9.9	10.0	13.7

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	667 14.9
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	292 44.1
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	44 47.3
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	36 20.9
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	887,998 7.1

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	1 46.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	95.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	14.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	14.9

# DATOS POR MUNICIPIO

## CALKINÍ

CAMPECHE

NACIONAL

CALKINÍ

CAMPECHE

NACIONAL

CALKINÍ

### Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	17,916
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	9,030
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	8,886
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	47.6
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	13,655
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	4,261
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.3

### Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	89.7
	Niños	81.0	81.9	90.4
	Niñas	80.3	79.7	88.9

### Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	1.0
	Tasa	22.1	22.1	20.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	13.1
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	71
	%	7.1	6.1	4.3

### Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	65.0
	Niños	44.58	67.92	60.83
	Niñas	58.6	75.0	69.3
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	4.7
	6 a 12	3.2	3.2	1.9
	13 a 15	13.4	13.9	8.5
	16 y 17	37.0	38.7	26.1
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	441
	%	9.9	10.0	7.0

### Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449	12,045	638
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654	610,769	146
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303	557	692,715
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208	182	582,362
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878	619	8,032

### Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369	29.7
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815	0.0

### Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	69.2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	2.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	3.0

## CAMPECHE

CAMPECHE

NACIONAL

CAMPECHE

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	80,294
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	40,565
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	39,729
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	33.9
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	71,276
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	9,018
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.8

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	77.7
	Niños	81.0	81.9	77.7
	Niñas	80.3	79.7	77.7

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	7.0
	Tasa	22.1	22.1	33.3
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	16.6
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	384

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	59.0
	Niños	44.58	67.92	55.96
	Niñas	58.6	75.0	62.4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	9.0
	6 a 12	3.2	3.2	3.9
	13 a 15	13.4	13.9	14.1
	16 y 17	37.0	38.7	37.5
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	1,929
	%	9.9	10.0	6.8

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	2,469 8.8
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	195 8.5
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	6,039 52.8
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	4,456 28.4
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	432 6.1

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	2 13.8

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	95.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	14.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	14.9

# DATOS POR MUNICIPIO

## CANDELARIA

CAMPECHE

NACIONAL

CANDELARIA

CAMPECHE

NACIONAL

CANDELARIA

### Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	17,533
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	8,962
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	8,571
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	33.4
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	3,897
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	13,636
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.5

### Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	81.2
	Niños	81.0	81.9	83.3
	Niñas	80.3	79.7	78.8

### Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	1.0
	Tasa	22.1	22.1	22.2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	19.8
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	126
	%	7.1	6.1	8.43

### Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	71.8
	Niños	44.58	67.92	69.05
	Niñas	58.6	75.0	74.7
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	8.8
	6 a 12	3.2	3.2	3.4
	13 a 15	13.4	13.9	16.4
	16 y 17	37.0	38.7	44.9
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	778
	%	9.9	10.0	12.3

### Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449	12,045	1,040
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654	610,769	364
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303	557	807
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208	182	450
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878	619	1,201

### Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0	183	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0	964	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0	187	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1	369	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1	442	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4	815	0.0

### Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	79.7
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	15.2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	15.9

## CARMEN

CAMPECHE

NACIONAL

CARMEN

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	74,193
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	37,594
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	36,599
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	31.0
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	63,566
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	10,627
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.6

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	82.9
	Niños	81.0	81.9	82.5
	Niñas	80.3	79.7	83.4

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	4.0
	Tasa	22.1	22.1	19.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	22.3
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	579
	%	7.1	6.1	9.1

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	73.3
	Niños	44.58	67.92	68.64
	Niñas	58.6	75.0	78.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	9.5
	6 a 12	3.2	3.2	2.6
	13 a 15	13.4	13.9	11.3
	16 y 17	37.0	38.7	29.1
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	2,638
	%	9.9	10.0	10.5

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	2,849 11.3
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	353 13.3
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	495 80.4
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	302 25.9
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	1,722 8.0

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	1 7.8

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	51.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	5.7
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	6.0

## CHAMPOTÓN

CAMPECHE

NACIONAL

CHAMPOTÓN

CAMPECHE

NACIONAL

CHAMPOTÓN

### Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	31,018
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	15,756
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	15,262
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	42.6
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	19,287
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	11,731
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	2.1

### Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	82.8
	Niños	81.0	81.9	83.4
	Niñas	80.3	79.7	82.1

### Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	2.0
	Tasa	22.1	22.1	24.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	19.8
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	223

### Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	50.9
	Niños	44.58	67.92	47.30
	Niñas	58.6	75.0	54.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	21.6
	6 a 12	3.2	3.2	5.8
	13 a 15	13.4	13.9	26.8
	16 y 17	37.0	38.7	49.8
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	1,244
	%	9.9	10.0	11.3

### Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449	12,045	1,659
Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654	610,769	303
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303	557	1,211
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208	182	1,182
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878	619	991

### Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183	1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964	14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187	2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369	5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442	6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815	12.1	18.1

### Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	71.5
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	4.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	4.9

## ESCÁRCEGA

CAMPECHE

NACIONAL

ESCÁRCEGA

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	22,155
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	11,287
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	10,868
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	41.0
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	12,727
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	9,428
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.9

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	77.0
	Niños	81.0	81.9	76.0
	Niñas	80.3	79.7	78.2

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	1.0
	Tasa	22.1	22.1	17.4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	18.6
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	157

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	65.5
	Niños	44.58	67.92	61.68
	Niñas	58.6	75.0	69.4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	5.9
	6 a 12	3.2	3.2	3.7
	13 a 15	13.4	13.9	16.9
	16 y 17	37.0	38.7	40.9
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	864
	%	9.9	10.0	10.9

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	1,251 15.7
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	598 50.6
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	87 73.7
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	44 24.9
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	353 9.4

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	75.4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	7.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	7.5

## HECELCHAKÁN

CAMPECHE

NACIONAL

HECELCHAKÁN

CAMPECHE

NACIONAL

HECELCHAKÁN

### Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	31,018
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	15,756
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	15,262
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	42.6
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	19,287
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	11,731
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	2.1

### Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	82.8
	Niños	81.0	81.9	83.4
	Niñas	80.3	79.7	82.1

### Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	2.0
	Tasa	22.1	22.1	24.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	19.8
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	223

### Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	50.9
	Niños	44.58	67.92	47.30
	Niñas	58.6	75.0	54.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	21.6
	6 a 12	3.2	3.2	5.8
	13 a 15	13.4	13.9	26.8
	16 y 17	37.0	38.7	49.8
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	1,244
	%	9.9	10.0	11.3

### Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449	12,045	268
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654	610,769	19
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303	557	1,381
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208	182	1,241
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878	619	745

### Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

### Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	78.7
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	2.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	2.2

## HOPELCHÉN

CAMPECHE

NACIONAL

HOPELCHÉN

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	15,471
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	7,976
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	7,495
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	37.4
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	5,220
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	10,251
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.2

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	70.0
	Niños	81.0	81.9	70.4
	Niñas	80.3	79.7	69.7

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	1.0
	Tasa	22.1	22.1	23.2
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	19.5
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	44
	%	7.1	6.1	3.5

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	57.5
	Niños	44.58	67.92	52.31
	Niñas	58.6	75.0	63.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	13.0
	6 a 12	3.2	3.2	3.8
	13 a 15	13.4	13.9	14.6
	16 y 17	37.0	38.7	44.4
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	805
	%	9.9	10.0	15.4

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	978 18.7
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	626 65.0
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	825 52.3
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	444 24.7
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	90 8.1

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	78.9
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	4.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	4.7

## PALIZADA

CAMPECHE

NACIONAL

PALIZADA

CAMPECHE

NACIONAL

PALIZADA

### Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	3,055
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	1,570
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	1,485
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	40.9
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	1,083
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	1,972
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.5

### Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	61.7
	Niños	81.0	81.9	60.1
	Niñas	80.3	79.7	63.7

### Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	0.0
	Tasa	22.1	22.1	0.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	9.0
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	28

### Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	68.1
	Niños	44.58	67.92	64.68
	Niñas	58.6	75.0	71.3
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	7.8
	6 a 12	3.2	3.2	2.7
	13 a 15	13.4	13.9	16.3
	16 y 17	37.0	38.7	55.2
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	140
	%	9.9	10.0	12.8

### Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449	12,045	129
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654	610,769	3
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303	557	64
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208	182	179
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878	619	138

### Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

### Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	79.6
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	7.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	7.5

## TENABO

CAMPECHE

NACIONAL

TENABO

## Demográfico

Población de 0 a 17 años, 2010	287,455	39,226,744	3,252
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	145,925	19,875,179	1,718
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	141,530	19,351,565	1,534
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	35.0	34.9	34.6
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	201,151	28,798,737	2,515
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	86,304	10,428,007	737
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.7	1.5	1.6

## Ciudadanía

Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	80.6	80.8	64.3
	Niños	81.0	81.9	63.7
	Niñas	80.3	79.7	64.8

## Salud

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	17.0	17	0.0
	Tasa	22.1	22.1	0.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		19.3	32.7	13.1
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	1,778	204,547	13

## Educación

Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	51.8	71.0	51.3
	Niños	44.58	67.92	48.46
	Niñas	58.6	75.0	54.4
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	8.5	11.7	9.6
	6 a 12	3.2	3.2	5.0
	13 a 15	13.4	13.9	17.1
	16 y 17	37.0	38.7	50.5
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	9,873	1,318,190	105
	%	9.9	10.0	10.1

## Economía

Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	1,656,449 12.5	12,045 12.1	97 9.4
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	3,654 32.0	610,769 41.7	10 10.8
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	303 45.8	557 55.0	265 27.5
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	208 26.7	182 15.1	188 21.6
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	878 15.3	619 17.8	863 11.3

## Seguridad

Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0 0.0	183 1.7	0.0
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0 0.0	964 14.4	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0 0.0	187 2.8	0.0
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 2.0	369 5.5	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 2.0	442 6.6	0.0
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	4 7.9	815 12.1	0.0

## Hábitat

Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		58.2	36.0	86.5
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		5.3	7.8	1.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		5.6	8.3	2.0

## DATOS POR MUNICIPIO

	CALAKMUL	CALKINÍ	CAMPECHE	CANDELARIA	CARMEN	CHAMPOTÓN	ESCÁRCEGA	HECELCHAKÁN	HOPELCHÉN	PALIZADA	TENABO	ESTADO DE CAMPECHE	NACIONAL	
<b>Demográfico</b>														
Población de 0 a 17 años, 2010	12,783	217,916	80,294	17,533	74,193	31,018	22,155	9,785	15,471	3,055	3,252	287,455	39,226,744	
Población de hombres 0 a 17 años, 2010	6,507	9,030	40,565	8,962	37,594	15,756	11,287	4,960	7,976	1,570	1,718	145,925	19,875,179	
Población de mujeres 0 a 17 años, 2010	6,276	8,886	39,729	8,571	36,599	15,262	10,868	4,825	7,495	1,485	1,534	141,530	19,351,565	
Porcentaje de la población de 0 a 17 años, 2010	36.6	47.6	33.9	33.4	31.0	42.6	41.0	33.6	37.4	40.9	34.6	35.0	34.9	
Población de 0 a 17 años en localidad urbana, 2010	1,794	13,655	71,276	3,897	63,566	19,287	12,727	6,131	5,220	1,083	2,515	201,151	28,798,737	
Población de 0 a 17 años en localidad rural, 2010	10,989	4,261	9,018	13,636	10,627	11,731	9,428	3,654	10,251	1,972	737	86,304	10,428,007	
Población de 0 a 17 años con alguna discapacidad, 2010	1.4	1.3	1.8	1.5	1.6	2.1	1.9	1.2	1.2	1.5	1.6	1.7	1.5	
<b>Ciudadanía</b>														
Porcentaje de registros de nacimiento de la población menor de 1 año, 2009	Total	91.1	89.7	77.7	81.2	82.9	82.8	77.0	84.8	70.0	61.7	64.3	80.6	80.8
	Niños	91.0	90.4	77.7	83.3	82.5	83.4	76.0	84.9	70.4	60.1	63.7	81.0	81.9
	Niñas	91.2	88.9	77.7	78.8	83.4	82.1	78.2	84.8	69.7	63.7	64.8	80.3	79.7
<b>Salud</b>														
Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2010	Total	0.0	1.0	7.0	1.0	4.0	2.0	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0	17.0	17
	Tasa	0.0	20.8	33.3	22.2	19.6	24.6	17.4	0.0	23.2	0.0	0.0	22.1	22.1
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2010		27.4	13.1	16.6	19.8	22.3	19.8	18.6	24.7	19.5	9.0	13.1	19.3	32.7
Porcentaje de madres adolescentes de 15 a 17 años por municipio, 2000, 2005 y 2010	Total	109	71	384	126	579	223	157	44	44	28	13	1,778	204,547
	%	10.3	4.3	5.3	8.4	9.1	8.1	7.9	5.2	3.5	10.1	5.3	7.1	6.1
<b>Educación</b>														
Población de adolescentes de 16 años con secundaria terminada	Total	70.3	65.0	59.0	71.8	73.3	50.9	65.5	60.1	57.5	68.1	51.3	51.8	71.0
	Niños	66.76	60.83	55.96	69.05	68.64	47.30	61.68	55.56	52.31	64.68	48.46	44.58	67.92
	Niñas	73.9	69.3	62.4	74.7	78.1	54.8	69.4	64.6	63.1	71.3	54.4	58.6	75.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años que no asiste a la escuela 2010	5 años	6.2	4.7	9.0	8.8	9.5	21.6	5.9	6.0	13.0	7.8	9.6	8.5	11.7
	6 a 12	1.9	1.9	3.9	3.4	2.6	5.8	3.7	1.9	3.8	2.7	5.0	3.2	3.2
	13 a 15	8.8	8.5	14.1	16.4	11.3	26.8	16.9	12.8	14.6	16.3	17.1	13.4	13.9
	16 y 17	30.3	26.1	37.5	44.9	29.1	49.8	40.9	34.2	44.4	55.2	50.5	37.0	38.7
Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, 2010	Total	611	441	1,929	778	2,638	1,244	864	318	805	140	105	9,873	1,318,190
	%	13.7	7.0	6.8	12.3	10.5	11.3	10.9	9.8	15.4	12.8	10.1	9.9	10.0

	CALAKMUL	CALKINÍ	CAMPECHE	CANDELARIA	CARMEN	CHAMPOTÓN	ESCÁRCEGA	HECELCHAKÁN	HOPELCHÉN	PALIZADA	TENABO	ESTADO DE CAMPECHE	NACIONAL	
<b>Economía</b>														
Tasa de participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, 2010	PEA %	667 14.9	638 10.2	2,469 8.8	1,040 16.5	2,849 11.3	1,659 15.1	1,251 15.7	268 8.2	978 18.7	129 11.8	97 9.4	1,656,449 12.5	12,045 12.1
Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2010	Sin pago %	292 44.1	146 23.7	195 8.5	364 36.0	353 13.3	303 19.2	598 50.6	19 7.4	626 65.0	3 2.5	10 10.8	3,654 32.0	610,769 41.7
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2010	2 S.M. %	44 47.3	692,715 47.3	6,039 52.8	807 68.3	495 80.4	1,211 52.8	87 73.7	1,381 52.0	825 52.3	64 25.0	265 27.5	303 45.8	557 55.0
Porcentaje de la PEAO de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas semanales, 2010	+ 48 hrs. %	36 20.9	582,362 26.3	4,456 28.4	450 29.6	302 25.9	1,182 30.0	44 24.9	1,241 35.8	444 24.7	179 29.2	188 21.6	208 26.7	182 15.1
Porcentaje de la PENAO de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar, 2010	Doméstico %	887,998 7.1	8,032 8.7	432 6.1	1,201 4.5	1,722 8.0	991 9.9	353 9.4	745 15.6	90 8.1	138 11.0	863 11.3	878 15.3	619 17.8
<b>Seguridad</b>														
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 4 años, 2010	Total tasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0 1.7	183
Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0 14.4	964
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0 2.8	187
Tasa de mortalidad por suicidio en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	1 29.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1 5.5	369
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 10 a 14 años, 2010	Total tasa	1 46.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1 2.0	442
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito en la población de 15 a 17 años, 2010	Total tasa	2 0.0	13.8	0.0	7.8	1 18.1	1 0.0	1 0.0	1 0.0	1 0.0	1 0.0	1 0.0	4 7.9	815 12.1
<b>Hábitat</b>														
Población de 0 a 17 años en hogares sin agua potable dentro de la vivienda, 2010		95.6	69.2	31.2	79.7	51.0	71.5	75.4	78.7	78.9	79.6	86.5	58.2	36.0
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares energía eléctrica, 2010		14.1	2.8	2.1	15.2	5.7	4.6	7.1	2.1	4.6	7.0	1.8	5.3	7.8
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con piso de tierra, 2010		14.9	3.0	2.2	15.9	6.0	4.9	7.5	2.2	4.7	7.5	2.0	5.6	8.3

## DATOS POR MUNICIPIO

# ANEXOS





## DOMINIO DEMOGRÁFICO

### Nombre del indicador:

Población de 0 a 17 años.

### Fórmula de cálculo:

$\sum P_x$	Px Población en edad x $x = 0, 1, 2, 3, \dots, 16, 17$ años
------------	--

### Definición:

Número de habitantes en el país del grupo de edad de 0 a 17 años.

### Interpretación:

Muestra la cantidad de población de 0 a 17 años demandante potencial de bienes y servicios.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



### Nombre del indicador:

Tasa de crecimiento de la población.

### Fórmula de cálculo:

$\left( \frac{P_{xt}}{P_{xt-1}} \right)^{\frac{1}{i}} - 1 \times 100$	Px Población de edad x en el año t. Pxt-1 Población de edad x en el año t-1. x Edad; x=1, 2, 3, 4 en donde 1=Población de 0 a 4 años, 2=Población de 5 a 9 años, 3=Población de 10 a 14 años y, 4=Población de 15 a 17 años. t Año de levantamiento censal. i Intervalo de tiempo.
---	--

### Definición:

Razón de crecimiento de la población en un periodo determinado.

### Interpretación:

Un valor positivo señalará aumento en el total de la población, un valor negativo apuntará a un decremento de la misma, y cero indicará que la población sigue igual.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



### Nombre del indicador:

Población de 0 a 17 años por tipo de localidad.

### Fórmula de cálculo:

$\sum P_x L_i$	Px Población de edad x. Li Localidades con i población. x Edad; x=Población de 0 a 17 años. i Tamaño de la localidad; i= 1, 2 en donde 1=Localidades rurales y 2=Localidades urbanas.
----------------	--

### Definición:

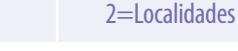
Población total de 0 a 17 años respecto al tamaño de la localidad.

### Interpretación:

Refleja el total de población de 0 a 17 años, que vive en localidades rurales (localidades con menos de 2,500 habitantes) y el total de población de localidades urbanas (localidades con 2,500 habitantes o más).

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



### Nombre del indicador:

Población de 0 a 17 años que vive en un hogar en donde alguna persona habla alguna lengua indígena.

### Fórmula de cálculo:

$\sum P_x H_{hi/i}$	Px Población de edad x Hhli Hogares en donde alguna persona habla alguna lengua indígena. x Edad; x=Población de 0 a 17 años hli Hogar con algún hablante de lengua indígena.
---------------------	--

### Definición:

Población de 0 a 17 años que viven en hogares en donde existe alguna persona hablante de lengua indígena.

### Interpretación:

Refleja el total de población de 0 a 17 años que vive en un hogar en donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena, de acuerdo con la estimación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



### Nombre del indicador:

Porcentaje de la población de 0 a 17 años con discapacidad.

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum PD_x}{\sum P_x} \times 100$	Px Población de edad x. PDx Población con discapacidad en edad x $x = 0, 1, 2, 3, \dots, 16, 17$ años
---	---

**Definición:**

Población de 0 a 17 años que mencionó tener alguna discapacidad.

**Interpretación:**

Muestra la población de 0 a 17 años mencionó tener alguna discapacidad, ya sea de nacimiento, enfermedad o accidente.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



**Nombre del indicador:**

Población de 0 a 17 años por tipo de hogar.

**Fórmula de cálculo:**

$\sum P_x H_y$	$P_x$ Población de edad $x$
	$H_y$ Hogares de tipo $y$
	$x$ Edad; $x=$ Población de 0 a 17 años
	$y$ Tipo de hogar; $y=1, 2, 3$ en donde 1=Hogares nucleares, 2=Hogares ampliados y, 3=Otro tipo de hogar (incluye los no especificados).

**Definición:**

Población de 0 a 17 años de acuerdo al tipo de hogar en donde reside habitualmente de acuerdo a la clasificación en familiares (nuclear, ampliado y compuesto) y no familiares (unipersonal y corresidente).

**Interpretación:**

Total de población de 0 a 17 años que vive hogares familiares (hogares en los que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar) se encuentran divididos en hogares nucleares (hogar familiar conformado por el jefe(a)

y cónyuge; jefe(a) e hijos(as)); hogares ampliados (hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente); y; hogares compuestos (hogar familiar conformado por un hogar nuclear ampliado y al menos un integrante sin parentesco). Los hogares no familiares (hogares en el que ninguno de los integrantes del hogar tiene parentesco con el jefe(a)) se desagregan en hogares unipersonales (hogar formado por un solo integrante) y; los hogares corresidentes (hogares formado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar).

**Fuente:**

REDIM, del Censos Generales de Población y Vivienda 2010, INEGI



## DOMINIO CIUDADANIA

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de registro de la población menor de 1 año.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{PR_{1a}t}{PR\ t} \times 100$	$PR_{1at}$ Población registrada menor de 1 año en el año $t$ .
	$PRt$ Población total registrada en el año $t$ .
	$1a$ Total de niños registrados menores de 1 año.
	$t$ Año de referencia.

**Definición:**

Proporción de niños registrados antes de cumplir el año de edad respecto al total de registros en un año.

**Interpretación:**

Representa la proporción de niños y niñas que fueron inscritos

en el registro civil antes de cumplir un año de edad, a través de alguna instancia estatal o federal. El documento permite tener acceso a los diferentes servicios de salud y educación en nuestro país, un niño o niña que tarda más de un año en obtener su registro, comienza a tener dificultades de acceso a estos servicios.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Registros de Nacimientos 1990 – 2009, SINAIS, SSA.



## FICHAS DOMINIO SALUD

**Nombre del indicador:**

Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\sum D_i x}{\sum Px} \times 100000$	$Dix$ Total de defunciones $i$ de población de edad $x$ .
	$Px$ Población edad $x$ .
	$x$ Edad; $x=$ Población de 0 a 4 años.
	$i$ Enfermedades respiratorias.

**Definición:**

Número de defunciones ocurridas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Da la proporción de defunciones de niños de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por enfermedades del sistema respiratorio, considerando las comprendidas en el

Capítulo X de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00 al J99).

#### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2009, SINAIS, SSA



#### Nombre del indicador:

Tasa de mortalidad por causas externas.

#### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum D_i x}{\sum P_x} \times 100000$	<i>Dix</i> Total de defunciones <i>i</i> de población de edad <i>x</i> .
	<i>Px</i> Población edad <i>x</i> .
	<i>x</i> Edad; <i>x</i> =1, 2 en donde 1=Población de 5 a 14 años y, 2=Población de 15 a 17 años.
	<i>i</i> Causas externas

#### Definición:

Número de defunciones ocurridas por causas externas de población de 5 a 14 años o 15 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.

#### Interpretación:

Muestra la proporción de defunciones de niños de 5 a 14 años o de 15 a 17 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por la clasificación de acontecimientos ambientales y circunstancias como la causa de traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos, considerando en el Capítulo XX de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Causas Externas de Morbilidad y Mortalidad (V01 al Y98).

#### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2009, SINAIS, SSA

#### Nombre del indicador:

Tasa de maternidad de 10 a 14 años

#### Fórmula de cálculo

$\frac{\sum M_x}{\sum P_x} \times 100$	<i>Mx</i> Madres de edad <i>x</i> .
	<i>Px</i> Población de edad <i>x</i> .
	<i>x</i> Edad; <i>x</i> =Población de 10 a 14 años.

#### Definición

El número de niñas de 10 a 14 años que registraron un hijo vivo, respecto al total de niñas del mismo grupo de edad

#### Interpretación

Muestra el número de niñas de 10 a 14 años por cada mil niñas que ya tiene al menos un hijo o hija.

#### Fuente

REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Nacimientos 1990 – 2009, SINAIS, SSA.



#### Nombre del indicador:

Porcentaje de madres de 15 a 17 años.

#### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum M_x}{\sum P_x} \times 100$	<i>Mx</i> Madres de edad <i>x</i> .
	<i>Px</i> Población de edad <i>x</i> .
	<i>x</i> Edad; <i>x</i> =Población de 15 a 17 años.

#### Definición:

Porcentaje madres de 15 a 17 años respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad.

#### Interpretación:

Muestra la proporción de mujeres de 15 a 17 años que mencionaron o registraron al menos un hijo o hija.

#### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI; Base de Datos de Nacimientos 1990 – 2009, SINAIS, SSA.

#### Nombre del indicador:

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

#### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum P_{sd} x}{\sum P_x} \times 100$	<i>Psdx</i> Población de edad <i>x</i> sin derechohabiencia.
	<i>Px</i> Población de edad <i>x</i> .
	<i>x</i> Edad; <i>x</i> =Población de 0 a 17 años.

#### Definición:

Porcentaje niños y niñas de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

#### Interpretación:

Estima la proporción de población de 0 a 17 años que no tienen acceso a ningún servicio de salud, ya sea público o privado.

#### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI



## DOMINIO EDUCACIÓN

### Nombre del indicador:

Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria o tercer año de secundaria, con logro insuficiente o elemental en el examen aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

### Fórmula de cálculo:

$\frac{A_n^I}{A_n} \times 100$	$A_n^I$ Alumnos de sexto año de primaria o secundaria con resultado en el examen I. $A_n$ Alumnos evaluados en sexto año. $n$ Ciclo escolar de referencia. $I$ Resultado de la evaluación; $I=1, 2, 3, 4$ , en donde 1=Insuficiente, 2=Elemental, 3=Bueno y, 4=Excelente.
--------------------------------	--

### Definición:

Es la proporción de alumnos de sexto año en primaria general con un resultado de logro académico insuficiente o elemental en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

### Interpretación:

Es una medida que permite conocer información del logro académico de los alumnos y modalidades de las escuelas primarias y secundarias, respecto al conocimiento y habilidades adquiridas por los ellos. El resultado del examen colocó a la población analizada en 4 grupos: 1) Insuficiente, alumnos que no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 2) Elemental, alumnos que poseían una pequeña parte, pero suficiente de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 3) Bueno, alumnos que poseían la mayoría de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios y; 4) Excelente,

alumnos que poseían la totalidad de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir de los resultados del examen aplicado en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares 2011, (SEP).



### Nombre del indicador:

Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela.

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum P_{x(ij)} \times 100}{\sum P_x}$	$P_{x(ij)}$ Población de edad x que no estudia ni trabaja. $P_x$ Población de edad x. $x$ Edad; $x=1,2,3,\dots,16,17$ años. $i$ Condición escolar; $i=\text{No estudia}$ $j$ Condición laboral; $j=\text{No trabaja}$ .
--	---

### Definición:

Porcentaje de población de entre 12 y 17 años que no asiste a la escuela y no trabaja con respecto al total de población del mismo grupo de edad.

### Interpretación:

Muestra la proporción de la población que en los grupos de edad de 12 a 17 años que en el momento del levantamiento de la encuesta no asistía a la escuela, pero que además también reporta no trabajar en ningún tipo de actividad.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Módulo de Trabajo Infantil 2007 y 2009, y ENOE 2005 – 2010, INEGI.

### Nombre del Indicador

Porcentaje de la población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum P_x(i) \times 100}{\sum P_x}$	$P_x(i)$ Población de edad x que no asiste a la escuela. $P_x$ Población de edad x. $x$ Edad; $x=1,2,3,\dots,17$ años. $i$ Condición escolar; $i=\text{No asiste a la escuela}$
---	--

### Definición

Porcentaje de la población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela respecto al mismo grupo de edad.

### Interpretación

Muestra la proporción de la población en las edades entre 5 y 17 años, dividiendo por grupos de nivel de escolaridad: preescolar, primaria, secundaria y media superior; que en el momento del levantamiento de la encuesta indicaron no asistir a la escuela.

### Fuente:

Censo General de Población y Vivienda 2000 y ENOE 2005 - 2010, INEGI



**Nombre del indicador:**

Porcentaje de población de 16 años con secundaria terminada.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\sum Px(j)}{\sum Px} \times 100$	$Px(i)$ Población de edad x que no asiste a la escuela.
	$Px$ Población de edad x.
	$x$ Edad; $x=1,2,3,\dots,17$ años.
	$j$ Años aprobados; $j=9$ o más.

**Definición:**

Porcentaje de jóvenes de 16 años que han concluido su secundaria en relación a al mismo grupo de población.

**Interpretación:**

Indica la proporción de jóvenes de 16 años que en el momento del levantamiento de la encuesta ya tenía al menos la secundaria terminada, es decir, secundaria terminada o algún año de educación media superior o técnica con antecedente de secundaria.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de población y vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI.



## DOMINIO ECONÓMICO

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{PEA_0x}{PEAx} \times 100$	$PEA_0x$ Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	$PEAx$ Población Económicamente Activa de edad x.
	0 Población ocupada.
	$x$ Edad; $x=Población$ de 12 a 17 años.

**Definición:**

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, respecto al total de la Población Económicamente Activa en el mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de población de 12 a 17 años que desarrolló alguna actividad económica respecto al total de la población del mismo grupo de edad que realizaron o buscaron incorporarse a algún tipo de actividad económica.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.

**Nombre del indicador:**

Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{PEAx}{Px} \times 100$	$PEAx$ Población Económicamente Activa en edad x.
	$Px$ Población en edad de trabajar en edad x.
	$x$ Edad; $x=Población$ de 12 a 17 años.

**Definición:**

Participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, respecto al total de la población en edad de trabajar del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años en edad que trabaja o está buscando trabajo.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{PEA_0x_{srem}}{PEA_0x} \times 100$	$PEA_0x_{srem}$ Población Económicamente Activa Ocupada de edad x sin remuneración.
	$PEA_0x$ Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	$x$ Edad; $x=Población$ de 12 a 17 años.
	srem Trabajadores sin remuneración.

**Definición:**

Proporción de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años que no recibe ninguna remuneración por su trabajo, con respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Revela el porcentaje de población con algún tipo de actividad económico que no recibe remuneración por su trabajo.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.



**Nombre del indicador:**

Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\text{PEA}_0 \times h2sm}{\text{PEA}_0 x} \times 100$	$\text{PEA}_0 x_{h2sm}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
	$\text{PEA}_0 x$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	h2sm	Trabajadores con ingresos de hasta 2 salarios mínimos

**Definición:**

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años cuyos ingresos no son mayores a dos salarios mínimos, respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de población de 12 a 17 años que se dedica alguna actividad económica cuyos ingresos no son mayores a dos salarios mínimos vigentes.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.



**Nombre del indicador:**

Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\text{PEA}_0 x_{m48h}}{\text{PEA}_0 x} \times 100$	$\text{PEA}_0 x_{m48h}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
	$\text{PEA}_0 x$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	m48h	Trabajadores con jornada laboral de más de 48 horas

**Definición:**

Proporción de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años cuya jornada laboral es mayor a 48 horas, respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra el porcentaje de población que realiza alguna actividad económica, la cual tiene una jornada laboral por arriba de lo estipulado por la Ley.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.



**Nombre del indicador:**

Porcentaje de la Población No Económicamente Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar.

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\text{PNEAx}_{hog}}{\text{PNEAx}} \times 100$	$\text{PNEAx}_{hog}$	Población No Económicamente Activa de edad x que se dedica a los quehaceres de hogar.
	$\text{PNEAx}$	Población No Económicamente Activa edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	hog	Población dedicada a los quehaceres del hogar.

**Definición:**

Proporción de Población No Económicamente Activa de 12 a 17 años cuya actividad son los quehaceres del hogar, respecto a la Población No Económicamente Activa del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Indica la proporción de población que no participa en actividades económicas, ni buscan incorporarse a alguna actividad económica, y se dedica a los quehaceres del hogar.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ocupación y de Empleo 2005 – 2010, INEGI.

## DOMINIO SEGURIDAD

### Nombre del indicador:

Tasa de mortalidad por homicidio, suicidio y accidente de tránsito en la población de 0 a 17 años.

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum D_i x}{\sum Px} \times 100000$	Dix	Total de defunciones i de población de edad x.
	Px	Población edad x.
	x	Edad; x=1, 2, 3, 4 en donde 1=Población de 0 a 4 años, 3=Población de 10 a 14 años 2=Población 5 a 14 años y, 4=Población de 15 a 17 años.
	i	Tipo de defunción; i=1,2,3 donde 1=Presunto homicidio, 2=Accidente de Tránsito, 3=Presunto Suicidio

### Definición:

Número de defunciones ocurridas por homicidio, suicidio o accidente de tránsito de población de 0 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.

### Interpretación:

Muestra la proporción de defunciones de niños y niñas de 0 a 4 años, 5 a 14 años, 10 a 14 años o de 15 a 17 años por cada 100 mil niños y niñas del mismo grupo de edad según el tipo de defunción: homicidio, suicidio y accidente de tránsito.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones 1979 – 2009, SIANIS, SSA

## DOMINIO HÁBITAT

### Nombre del Indicador

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin servicio de agua dentro de la vivienda, drenaje conectado a la vía pública o electricidad.

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum PxVSi}{\sum Px} \times 100$	PxVSi	Población en edad x en hogar sin servicio i
	Px	Población en edad x
	x	Edad, x=0,1,2,...,16,17
	i	Tipo de servicio, i=1,2,3 donde 1=agua dentro de la vivienda, 2=drenaje conectado a la red pública, 3=electricidad

### Definición:

Porcentaje de la población entre 0 y 17 años que habitan en hogares donde se carece de algún servicio de agua potable dentro de la vivienda, drenaje conectado a la red pública o electricidad, respecto al total de la población en el mismo rango de edad.

### Interpretación:

Muestra el porcentaje de la población de 0 a 17 años que carece de algún servicio básico dentro de su casa, un porcentaje cercano al cien por ciento implica que la demanda se cumple satisfactoriamente.

### Fuente

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

### Nombre del Indicador

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra

### Fórmula de cálculo:

$\frac{\sum PxVPT}{\sum Px} \times 100$	PxVPT	Población en edad x en hogar sin servicio i
	Px	Población en edad x
	x	Edad, x=0,1,2,...,16,17
	i	Piso de tierra en la vivienda

### Definición:

Proporción de la población de 0 a 17 años de edad que habita en hogares con piso de tierra, respecto al total de la población en el mismo rango de edad.

### Interpretación:

Identifica la proporción de población de 0 a 17 años que habita en casas donde la mayor parte del piso es de tierra. Es importante remarcar que esta condición incrementa la posibilidad de enfermedades diarreicas.

### Fuente:

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y vivienda 2000 y 2010, INEGI

**Nombre del Indicador:**

Porcentaje de la población de 12 a 17 años no soltera

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\sum P_{xy}}{\sum Px} \times 100$	$P_{xy}$ Población en edad $x$ con estado civil $y$
	$P_x$ Población en edad $x$
	$x$ Edad, $x=1,2$ donde $1=12$ a $14$ años, $2=15$ a $17$ años
	$y$ Estado civil; $y=1, 2, 3$ en donde $1=\text{Casado(a) o en unión libre},$ $2=\text{Divorciado (a) o separado(a)}$ $y, 3=\text{Viudo(a)}$ .

**Definición:**

Proporción de la población de 12 a 17 años que su estado civil es diferente al soltero

**Interpretación:**

Muestra el número de personas de 12 a 17 años cuyo estado civil es casado, en unión libre, divorciado, separado o viudo, a pesar de su corta edad.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir del Conteo de Población y Vivienda 2005 y los Censos Generales de Población y vivienda 2000 y 2010, INEGI



## DOMINIO LEGISLATIVO

**Nombre del indicador:**

Índice de medición de la calidad de leyes

**Fórmula de cálculo:**

$\frac{\sum_{i=1}^{17} Max(D_i)}{50} \times 10$	$D_i$ Subdominio; $i = 1$ al $17$ en donde $1=\text{Bien jurídicamente}, 2=\text{Niño}$ $\text{y niña como sujeto de derechos},$ $3=\text{Concepto}, 4=\text{Criterio de edad},$ $5=\text{General}, 6=\text{No discriminación},$ $7=\text{Interés superior del niño},$ $8=\text{Vida, supervivencia y desarrollo},$ $9=\text{Cobertura Participación}$ $\text{infantil}, 10=\text{Cobertura de}$ $\text{derechos}, 11=\text{Coordinación de la}$ $\text{implementación de los derechos},$ $12=\text{Participación ciudadana},$ $13=\text{Planes y programas},$ $14=\text{Instancias de defensa de los}$ $\text{derechos de la infancia}, 15=\text{Inversión}$ $\text{en la infancia y } 16=\text{Sistema de}$ $\text{información sobre la infancia},$ $17=\text{Medidas de protección especial},$ $18=\text{Difusión}, 19=\text{Capacitación}.$
---	---

**Definición:**

El índice de medición permite evaluar desde diferentes dimensiones la calidad de las leyes en materia de derechos de la infancia.

**Interpretación:**

Muestra el nivel de adecuación de las leyes estatales de derechos de la infancia a una serie de indicadores derivados de la Convención de los Derechos del Niño y de otros tratados

internacionales, así como de recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño hacia México. El índice es presentado en una escala de 0 a 10 en donde el valor más cercano a 10 implica mejor nivel de adecuación.

**Fuente:**

REDIM, estimaciones a partir de las leyes estatales y nacionales sobre derechos de la infancia, existentes en nuestro país.



## Nuestra Misión

Promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos



The Annie E. Casey Foundation



Red por los Derechos de la Infancia en México



W.K. KELLOGG  
FOUNDATION



### Organizaciones del Consejo Directivo



Asociación para el  
Desarrollo Integral  
de Personas Violadas, A.C.



#### Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán No. 350 Col. General Anaya México, D.F. C.P. 03340

Tels. + (52)(55) 56 04 24 66 / 56 01 62 78 • [www.infanciacuenta.org](http://www.infanciacuenta.org) • [info@infanciacuenta.org](mailto:info@infanciacuenta.org)

[www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx)

[redim.mexico](#)

[@derechoinfancia](#)